

GRADO EN SOCIOLOGÍA

TRABAJO FIN DE GRADO

CURSO ACADÉMICO: 2019/2020

CONVOCATORIA: JUNIO

Memoria, cuerpos y objetos:

*Una mirada al interior del laboratorio de la Asociación para la
Recuperación de la Memoria Histórica (Ponferrada).*

Memoria, corpos e obxectos:

*Unha mirada ao interior do laboratorio da Asociación para a
Recuperación da Memoria Histórica (Ponferrada).*

Memory, bodies and objects:

*A look inside the laboratory of the Association for the Recovery of
Historical Memory (Ponferrada).*

Paula Sánchez Carrera

DIRIGIDO POR:

Carlos Diz

Resumen

En el presente trabajo de investigación se pretende conocer la labor que se desempeña en el laboratorio de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica (ARMH) ubicado en Ponferrada (León), en la recomposición de los cuerpos y la memoria de las víctimas de la Guerra Civil y la dictadura franquista. Por ello, se prestará especial atención a la gestión documental y al análisis de los objetos, imágenes y cuerpos como elementos constitutivos del relato de un caso, así como a la influencia de la violencia política en los mismos. Para lograr este cometido, se emplearán distintas técnicas cualitativas orientadas a observar el trabajo realizado en dicha institución y a recoger los testimonios de los/as miembros de la asociación.

Palabras clave: Memoria, sociología del cuerpo, objetos, laboratorio, ARMH, violencia política.

Resumo

No presente traballo de investigación preténdese coñecer o labor que se desempeña no laboratorio da Asociación para a Recuperación da Memoria Histórica (ARMH) situado en Ponferrada (León), na recomposición dos corpos e a memoria das vítimas da Guerra Civil e a ditadura franquista. Por iso, prestarase especial atención á xestión documental e á análise dos obxectos, imaxes e corpos como elementos constitutivos do relato dun caso, así como á influencia da violencia política nos mesmos. Para lograr este labor, empregaranse distintas técnicas cualitativas orientadas a observar o traballo realizado na devandita institución e a recoller os testemuños dos/ as membros da asociación.

Palabras chave: Memoria, socioloxía do corpo, obxectos, laboratorio, ARMH, violencia política.

Abstract

This research project aims to understand the work carried out in the laboratory of the Association for the Recovery of Historical Memory (ARMH) located in Ponferrada (León), in the recomposition of the bodies and the memory of the victims of the Civil War and the Franco dictatorship. Therefore, special attention will be given to the documentary management and analysis of the objects, images and bodies as constitutive elements of the story of a case, as well as the influence of political violence on them. To achieve this task, various qualitative techniques will be used to observe the work done in this institution and to collect the testimonies of members of the association.

Keywords: Memory, sociology of the body, objects, laboratory, ARMH, political violence.

Agradecimientos

A mi familia y, en especial, a mi abuelo Robustiano (Tano).

A mis amigos/as.

Al equipo de la ARMH.

*Por dejarme entrar en su laboratorio,
y, sobre todo, por el trabajo que realizan.*

A Carlos.

*Por acompañarme en esta etapa, ayudarme y
hacerme ver en la Sociología un mundo de posibilidades, una ventana abierta a las
emociones, a los cuerpos... a ver en lo pequeño lo más grande.*

ÍNDICE

1. Introducción	5
1.1. <i>Objetivos de la investigación</i>	7
2. Marco teórico	8
2.1. <i>Una aproximación teórica al concepto de memoria y a la “Ley de Memoria Histórica”</i>	8
2.2. <i>El laboratorio</i>	12
2.3. <i>Los cuerpos de las víctimas de la Guerra Civil y la dictadura franquista, y la violencia política en ellos</i>	15
2.4. <i>La conservación material de la memoria</i>	18
3. Metodología	20
4. Análisis de resultados	25
4.1. Conociendo el interior del laboratorio de la ARMH	25
4.1.1. <i>Su composición: capital humano</i>	26
4.1.2. <i>Instrumentos de trabajo</i>	27
4.1.3. <i>¿Una idiosincrasia propia?</i>	28
4.1.4. <i>Investigación documental</i>	29
4.1.5. <i>Un laboratorio que se mueve</i>	32
4.1.6. <i>¿Un laboratorio visible u oculto?</i>	33
4.2. Las fases hacia la apertura de la tierra	34
4.2.1. <i>Cuerpos que “hablan” y son desplazados</i>	36
4.2.2. <i>Objetos (des)enterrados y objetos (des)escondidos</i>	40
4.3. Un “mundo” de memoria/s	44
4.3.1. <i>Una ley que no convence: “Ley de Memoria Histórica”</i>	44
4.3.2. <i>Memoria/s enfrentada/s</i>	48
5. Conclusiones y consideraciones finales	51
5.1. <i>Consideraciones finales</i>	53
6. Bibliografía	55
7. Anexos	60
7.1. Anexo 1: La importancia de los nombres	60
7.2. Anexo 2: Una historia familiar	62

7.3	Anexo 3: Guion de entrevistas	68
7.1.	Anexo 4: Transcripción entrevista semiestructurada	76
7.2.	Anexo 5: El interior del laboratorio de la ARMH	92
7.3.	Anexo 6: Imágenes de objetos (des)enterrados y (des)escondidos	96
7.7	Anexo 7: Protocolo de búsqueda de la ARMH	98

Índice de figuras, imágenes y tablas

Figuras

Figura I. <i>Mapa de recuperación de los cuerpos. Etapa 1: Pre-exhumación</i>	34
Figura II. <i>Mapa de recuperación de los cuerpos. Etapa 2: Post-exhumación</i>	39
Figura III. <i>Tipología de objetos</i>	41
Figura IV. <i>Tipología de memorias</i>	48
Figura V. <i>Árbol genealógico de mi familia por línea materna</i>	62

Imágenes

Imagen 1. <i>Mapa de fosas comunes en España</i>	6
Imagen 2. <i>El laboratorio de la ARMH</i>	25
Imagen 3. <i>Caja de arena para sostener los cráneos en su limpieza</i>	28
Imagen 4. <i>Herramientas de trabajo para las exhumaciones</i>	28
Imagen 5. <i>Documento escrito a mano</i>	29
Imagen 6. <i>Hoja 1 de la Solicitud que entrega la familia.</i>	30
Imagen 7. <i>Registro de la búsqueda en archivos</i>	31
Imagen 8. <i>Archivos con los casos</i>	31
Imagen 9. <i>Exhumación en octubre de 2011 -que estuve presente- de Antonio Fernández “El Cesterín” en Villanueva de Valdueza (El Bierzo)</i>	36
Imagen 10. <i>Caja de cartón para el transporte</i>	37
Imagen 11. <i>Caja de plástico</i>	37
Imagen 12. <i>Anillo con iniciales</i>	40
Imagen 13. <i>Cajita de maquillaje (al fondo) y pulsera con balas</i>	40
Imagen 14. <i>Piedras manchadas de la sangre de Ángel Ruíz y cuya viuda, Saturnina, llevaría toda su vida guardadas en el delantal</i>	42
Imagen 15 y 16. <i>Fotografías retocadas</i>	43
Imagen 17. <i>Artículo visto en el laboratorio</i>	50
Imagen 18. <i>Documento con cambio de nombre</i>	61
Imagen 19 y 20. <i>Sentencia a muerte de Narciso</i>	63-64
Imagen 21 y 22. <i>Noticia del periódico El Mundo /La Crónica de León del año 2005 sobre el suceso</i>	66-67
Imagen 23. <i>Tubos de ensayo</i>	92
Imagen 24. <i>Instrumentos de trabajo para las exhumaciones: criba y brochas</i>	92
Imagen 25. <i>Solicitudes de familiares pendientes de investigar</i>	93
Imagen 26. <i>Caja con un cuerpo ya identificado y listo para hacer entrega a la familia</i>	93
Imagen 27. <i>Esqueleto</i>	94
Imagen 28. <i>Pizarra donde organizan las exhumaciones</i>	94
Imagen 29. <i>Sistema esquelético</i>	95
Imagen 30 y 31. <i>Anotaciones de las búsquedas realizadas</i>	

<i>durante la observación participante</i>	95
Imagen 32. <i>Abarcas encontradas en una exhumación por la ARMH</i>	96
Imagen 33. <i>Objetos sacados a la luz</i>	96
Imagen 34. <i>Cubo hecho por Vintila Vera con las fotografías de sus familiares asesinados</i>	97
Imagen 35. <i>Caja-joyero realizada por Darío Peinó Jartín durante su estancia en la cárcel de Lugo</i>	97

Tablas

Tabla I. <i>Objetivos y técnicas metodológicas empleadas</i>	22
Tabla II. <i>Temas y objetivos de la investigación</i>	23
Tabla III. <i>Perfil de las personas entrevistadas</i>	24
Tabla IV. <i>Técnicas metodológicas</i>	24-25
Tabla V. <i>Medidas que debería recoger la “Ley de Memoria Histórica”</i>	47
Tabla VI. <i>Debilidades, fortalezas y aprendizaje personal</i>	53
Tabla VII. <i>Guion de entrevista 1</i>	68-69
Tabla VIII. <i>Guion de entrevista 2</i>	70-71
Tabla IX. <i>Guion de entrevista 3</i>	72-73
Tabla X. <i>Guion de entrevista 4</i>	74-75
Tabla XI. <i>Protocolo de búsqueda de la ARMH</i>	98-99
Tabla XI.I <i>Protocolo de búsqueda de la ARMH</i>	100

1. Introducción

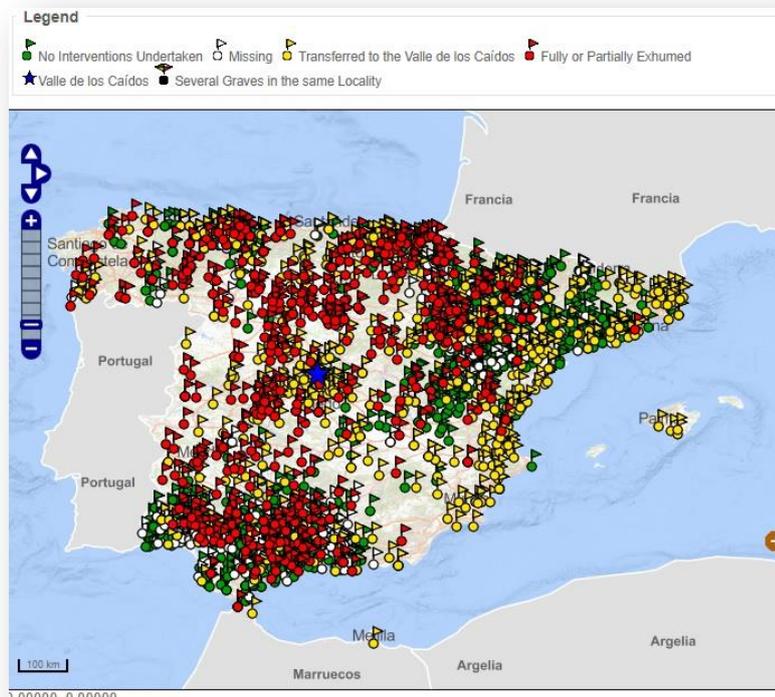
El propósito de esta investigación es conocer el trabajo que desempeñan tanto profesionales como voluntarios/as de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica (ARMH), en la recuperación de los cuerpos, objetos y memoria de las víctimas de la Guerra Civil española y dictadura franquista. El origen de esta agrupación se remonta al año 2000 con la exhumación de trece cuerpos en la localidad de Priaranza del Bierzo (León). Este acontecimiento marcaría un antes y un después, ya que motivaría al nieto de una de esas víctimas, Emilio Silva, a constituir dicha asociación junto a otros/as familiares de las víctimas. Desde entonces, se han involucrado en la búsqueda de los restos óseos de las personas desaparecidas durante la Guerra Civil y dictadura franquista, por toda la geografía española, para que puedan descansar en un lugar digno y retornar junto a sus respectivas familias. Para que esta labor sea posible, disponen de un laboratorio en la ciudad de Ponferrada (León) donde no solo trabajan con los cuerpos, sino que realizan una amplia variedad de tareas: atender a las familias, buscar en archivos, elaborar bases de datos o desplazarse a las fosas comunes para recuperar los cuerpos, entre otras. En la actualidad está compuesto por tres personas: el vicepresidente de la ARMH, la técnica en arqueología y la secretaria (los/as dos primeros/as a tiempo completo y la secretaria a tiempo parcial), además de todas aquellas personas que se presten a colaborar con ellos/as.

Con este trabajo se pretende aportar una mirada sociológica al ámbito de la Recuperación de la Memoria Histórica, así como visibilizar la labor que se realiza en el laboratorio de la ARMH, la cual, es tan importante o más que el trabajo desempeñado durante las exhumaciones, en las fosas comunes. Esto permite, a su vez, observar cómo esta instancia de investigación no solo forma parte del conocimiento puramente científico, sino que lo social también interviene en las producciones que allí se realizan. Para Latour (1995, p. 29): “[...] es posible considerar los factores sociales como parte integral del procedimiento científico rutinario. Como resultado, ‘los factores’ [...] ya no parecen ajenos a la ciencia”. Las personas que trabajan en el laboratorio se comunican entre ellas, por ende, se establecen una serie de relaciones sociales que han de ser analizadas. Por otro lado, se pretende estudiar cómo los cuerpos y objetos de los/as desaparecidos/as pueden aportar una información muy significativa a la hora de (re)construir su historia, pero también se convierten en un elemento primordial en la recuperación de la memoria.

La recuperación de la Memoria Histórica sigue estando muy presente en nuestra sociedad, sobre todo, tras la reciente polémica por la exhumación del cuerpo del dictador Francisco Franco en octubre de 2019 y el destino del *Valle de los Caídos*. Este hecho volvería a colocar las exhumaciones de las víctimas de la Guerra Civil y dictadura franquista en el centro de la opinión pública. En la actualidad, el número de

desaparecidos/as supera las 114.000¹, los/as cuales, se encuentran repartidos/as por todo el territorio español sin tener, en muchos casos, la certeza exacta de su ubicación, provocando su abandono y olvido.

Imagen 1. Mapa de fosas comunes en España.



Fuente: https://mapadefosas.mjusticia.es/exovi_externo/CargarMapaFosas.htm

Muchas investigaciones sobre este asunto se han centrado en una perspectiva multisituada. También, en este caso, “el objeto de estudio es en última instancia móvil y múltiplemente situado” (Marcus, 2001); por lo tanto, se trata de inquirir en los espacios, los lugares, los desplazamientos, las personas, etc., de los que está compuesto. Es así que en muchos estudios se han recogido testimonios, investigado la ubicación y el trabajo en las fosas comunes, etc. Todo ello, desde disciplinas como la antropología-forense, arqueología, política... Así pues, este trabajo ofrece una visión más sociológica, centrándose más en el laboratorio, puesto que esta estancia no ha sido suficientemente sometida a un análisis exhaustivo. Con todo ello, la finalidad de este trabajo será conocer cómo se efectúa la labor de recuperación de los cuerpos, objetos y memoria de las víctimas de la Guerra Civil española y dictadura franquista en el laboratorio de la ARMH ubicado en la ciudad de Ponferrada (León). De este modo, se pretende contribuir a dar una mayor visibilidad a lo que acontece en el interior de esta entidad, así como ampliar el conocimiento que ya se tiene sobre este tema, desde una mirada diferente. Además de realizar una labor de reflexión, de memoria, sobre nuestro pasado más cercano.

¹ Más información en: <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/noticias/noticia/articulo/decenas-de-miles-de-personas-continuan-desaparecidas-en-el-mundo-sin-acceso-a-la-justicia/>

Por lo tanto, este trabajo será de carácter exploratorio, pues en él se aborda una perspectiva poco tratada como es el estudio de lo que sucede en el interior del laboratorio de la ARMH. No obstante, también podría considerarse un estudio de carácter descriptivo, ya que se indaga en el funcionamiento de una institución y en la relación que se establece entre las personas que forman parte de la misma.

1.1. Objetivos de la investigación.

❖ El *objetivo principal* será:

Conocer cómo se efectúa la labor de recuperación de los cuerpos, objetos y memoria de las víctimas de la Guerra Civil española y dictadura franquista en el laboratorio de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica (ARMH) ubicado en la ciudad de Ponferrada (León).

❖ Los *objetivos específicos* son:

1. Examinar el concepto de memoria y el enfoque teórico y legislativo de la ley de Memoria Histórica.
2. Comprender cómo se lleva a cabo la gestión documental en el laboratorio, desde el conocimiento de un caso hasta el hallazgo del emplazamiento de la fosa.
3. Descubrir las fases que organizan el desarrollo de una exhumación.
4. Conocer el trabajo que desempeñan los/as arqueólogos/as en el laboratorio de la ARMH al analizar los cuerpos, así como la influencia de la violencia política en ellos.
 - a. Entender el/los significado/s de los cuerpos exhumados.
5. Estudiar el papel de los objetos e imágenes en la (re)construcción del relato de un caso.

2. Marco teórico

2.1. Una aproximación teórica al concepto de memoria y a la “Ley de Memoria Histórica”.

La memoria no solo es estudiada por ciencias como la psicología, la psiquiatría y otras ramas de la salud, sino también por las ciencias sociales. Existen diferentes tipos de memoria, entre las que se encuentra la siguiente dicotomía: memoria individual y memoria colectiva. Esta última tiene gran importancia, ya que engloba a un conjunto de actores sociales que comparten el recuerdo sobre algo que consideran relevante: “Los individuos se identifican con los acontecimientos públicos importantes para su grupo” (Burke, 1997, p. 66). Este tipo de memoria constituirá uno de los elementos más significativos tanto para los/as dominadores/as como para los/as dominados/as y debería comprenderse como un mecanismo de liberación de las personas (Le Goff, 1988). Para Halbwachs (1950, p. 215):

La memoria de una sociedad se extiende hasta donde ella puede, es decir, hasta donde alcanza la memoria de los grupos de que está compuesta. No es por mala voluntad, antipatía, [...] por lo que olvida tal cantidad de acontecimientos y personajes antiguos. Es porque los grupos que conservaban su recuerdo han desaparecido.

Esto se puede apreciar en el caso de las víctimas de la Guerra Civil y dictadura franquista, cuyo olvido o falta de memoria se encuentra determinada por el fallecimiento de sus familiares o testigos de la época. No obstante, aunque Halbwachs afirme que no existe una mala intención en la amnesia ante determinados asuntos, cabe señalar que puede existir una razón ideológica, política o moral que lleve a determinados sectores de la población a considerar inoportuno mantener su recuerdo, pudiéndose así gestar formas intencionales, estructurales y organizadas de olvido. Esta confrontación dará como resultado dos tipos de memoria sobre el pasado –siempre selectivas– que Burke (1997) denomina como la “oficial” y la “no oficial”. La primera, podría estar ligada a una forma de olvido recogida por Mate (2009): “[...] olvido en el sentido de no dar importancia al pasado” (p. 19). Es por ello que el trabajo desarrollado por la ARMH es importante, ya que su cometido es recoger los testimonios de todas aquellas personas que disponen de información sobre el paradero de las víctimas, intentando preservar la memoria colectiva sobre los/as mismos/as. El tiempo es un poderoso “dispositivo desaparecedor”, puesto que, con el paso de los años, los/as testigos han muerto y este “vértigo narrativo” llega con retraso (Ferrándiz, 2010). Silva (2019), presidente de la ARMH, asegura que si se les hubiera realizado una autopsia a todas esas personas que han fallecido, “tendrían los dientes clavados en la lengua” porque durante años se la estuvieron “mordiéndolo”. Este refuerza su argumento con una experiencia personal, tan ligada a las motivaciones y al mundo de los sentimientos y emociones de la ARMH: jamás escuchó a su abuela pronunciar el nombre de su marido.

Para Halbwachs (1925, p. 197) existe una memoria familiar que, en cierto sentido, se ampara en las vivencias, imágenes y el nombre de las personas que ya no están. En el caso español, esto lleva a pensar en la historia de las *Trece rosas*², sobre todo, en Julia Conesa y la frase que escribiría a su madre en la carta de últimas voluntades: “*Que mi nombre no se borre de la Historia*” (Vigil y Almela, 2006). El nombre es un elemento de recuerdo, de memoria e identidad de todas aquellas personas desaparecidas. Por esta razón, no es casual encontrarse con monumentos conmemorativos en los que se aprecia una amplia lista de nombres que se emplea como un mecanismo de lucha contra su olvido. Del mismo modo, existen sociedades donde “los ancianos son los guardianes de las tradiciones, [...] para enseñarlas a los jóvenes a partir de la iniciación” (Halbwachs, 1925, p.129). En este caso, también serían los/as miembros más longevos de la sociedad (de las familias) los/as encargados/as de transmitir, a las generaciones más jóvenes, todo lo que sucedía por aquel entonces. A la familia se la trata como “una red de relaciones emocionalmente cargadas y se considera que el afecto mutuo entre sus miembros es la base de su solidaridad y lealtad” (Nanda, 1994, p. 52). Por tanto, es necesario el despertar de todas aquellas voces que han permanecido en silencio durante tanto tiempo, como Valcuende (2008) afirma: “[...] Sin el recuerdo no podríamos sobrevivir, ni siquiera ser. La negación del recuerdo es la negación de lo que nos convierte en seres humanos, es decir, de la cultura” (pp. 21-22).

[...] la recopilación de testimonios y familiares de las personas represaliadas y fusiladas se ha convertido en uno de los objetivos primordiales de las organizaciones [...] que impulsan la recuperación de la memoria histórica. [...] se atribuye a tales relatos un doble efecto curativo. Desde un punto de vista personal, ponen fin a un largo periodo marcado por la vergüenza, la humillación, el miedo y el olvido. Desde un punto de vista social, se incorporan al discurso público, dando pie al reconocimiento colectivo del sufrimiento padecido por los derrotados, lo que representaría un acto de justicia histórica que la sociedad tenía pendiente desde hace mucho tiempo. (Ferrándiz, 2014, p. 114)

Estos testimonios autobiográficos, basados en el recuerdo, dan sentido al pasado y permiten la construcción de identidades tanto individuales como colectivas (Sánchez y Marco, 2008, p. 58). En este punto, y al centrarnos en el contexto español, la Memoria Histórica puede entenderse como otro tipo de memoria, aunque dentro de esta formaría parte la de carácter colectivo. Puede entenderse como una memoria “cautiva” o que depende de la historia tenida en cuenta por el/la investigador/a (Ricoeur, 2004, p. 518). Para Espinosa (2008, p. 48), la Memoria Histórica “[...] no ha sido más que el derecho de la gente a conocer su propia historia y a que ésta y la de otros muchos fuera tenida en cuenta y reconocida públicamente”. Así pues, no hay una Memoria Histórica global, única o unidireccional, sino que dependerá de los anales de cada país y de diferentes

² Las “*Trece rosas*” es el nombre asignado a un grupo de jóvenes, de entre 18 y 29 años, fusiladas el 5 de agosto de 1939 en Madrid por la dictadura franquista. Estas eran: Carmen Barrero Aguado, Martina Barroso García, Blanca Brisac Vázquez, Pilar Bueno Ibáñez, Julia Conesa Conesa, Ana López Gallego, Joaquina López Laffite, Dionisia Manzanero Salas, Victoria Muñoz García y Luisa Rodríguez de la Fuente. La mayoría formaban parte de las Juventudes Socialistas Unificadas. (Vigil y Almela, 2006).

grupos sociales. Entre esos grupos se encuentra la ARMH que, como movimiento civil, reivindica una Memoria Histórica del relato “no oficial”, es decir, aquella donde estén presentes las historias de todas estas familias que han permanecido en silencio (silenciadas). Existe un dualismo entre la “Historia” y las “historias”, diferenciadas por quién las cuenta, escribe, relata; y qué se recuerda y qué no.... en torno a la memoria se producen relaciones basadas en la tríada “saber, poder y verdad” (Foucault, 1991).

En España, se han intentado reparar los daños a las víctimas de la Guerra Civil y la dictadura durante el período de la Transición (de 1975 a 1978). Las medidas que se tomaron fueron, en su mayoría, de carácter económico, por lo que no se tuvo en cuenta el aspecto moral ni la recuperación de los cuerpos a través de exhumaciones (De Domingo, 2012). Según este mismo autor, “pasaron más de dos décadas sin que tuviera visibilidad social ningún movimiento cívico que reivindicara algún tipo de reparación moral para las víctimas republicanas de la Guerra Civil y del franquismo” (Ibíd., p. 44). Las decisiones tomadas durante la Transición fueron criticadas tanto por las familias de las víctimas como por el movimiento memorialista, como la *Ley 46/1977, de 15 de octubre, de Amnistía*³. En este sentido, Bernecker (2009) afirma:

[...] la amnistía general [...] iba acompañada por una amnesia política que impedía que la sociedad analizara en profundidad e integralmente el pasado. [...] Otro indicador de la imperfección de la transición [...] es el tratamiento de los familiares de los republicanos desaparecidos durante la guerra. Mientras que el bando franquista identificó a sus muertos y los enterró con dignidad nada más terminar la guerra, hasta hoy no ha pasado lo mismo con los cuerpos de los republicanos. (pp. 65-66)

No obstante, para Juliá (2009, p. 83), “[...] más que amnesia y silencio, lo que definió aquellos años fueron las ganas de saber y divulgar, la acumulación de un primer capital de conocimiento [...] masa de libros, folletos, artículos”. Siguiendo esta idea, no cabe duda que el periodo de la Transición dio lugar o permitió la publicación y la investigación, la cual no hubiera sido posible durante la dictadura. Pero cuando los/as críticos/as hablan de amnesia y olvido se refieren más bien a aquellas personas que durante la dictadura fueron asesinadas, fusiladas, etc., y cuyo paradero es desconocido. De ahí la frase que suelen emplear esos sectores discrepantes con la Transición: *¿Por qué los padres de la transición dejaron a mi abuelo en una cuneta?*⁴ Ahora bien, Juliá (2009) considera que la amnistía fue vista por los/as hijos/as de los/as vencidos/as como un logro, un avance democrático. Mientras, los/as nietos/as la considerarían más bien próxima a la tiranía, al entender que no reconocía a los/as que lucharon por la libertad.

Sin embargo, en noviembre de 2002 fue aprobada una resolución por la Comisión Constitucional del Congreso de los Diputados en la que se promovía secundar las propuestas que tuvieran que ver con el amparo moral de los/as familiares de los/as

³ Para más información: <https://www.boe.es/buscar/pdf/1977/BOE-A-1977-24937-consolidado.pdf>

⁴ Esta pregunta aparecía como encabezado de la web de la ARMH durante el año 2010, como homenaje a las víctimas del franquismo y con motivo de la celebración de los 10 años de existencia de la asociación.

vencidos/as. El presidente del Gobierno José Luis Rodríguez Zapatero aprobó en el año 2004 un Real Decreto en el que se reconocía la instauración de la “Comisión interministerial para el estudio de la situación de las víctimas de la Guerra Civil y del franquismo” (De Domingo, 2012, p. 45). Tres años más tarde se llevaría a cabo un intento de reparación mediante la aprobación de la “Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura”- desde entonces será conocida popularmente como ley de Memoria Histórica-, publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE). En esta ley se recoge lo siguiente en la *Exposición de motivos*:

No es tarea del legislador implantar una determinada memoria colectiva. Pero sí es deber del legislador, y cometido de la ley, reparar a las víctimas, consagrar y proteger, con el máximo vigor normativo, el derecho a la memoria personal y familiar como expresión de plena ciudadanía democrática, fomentar los valores constitucionales y promover el conocimiento y la reflexión sobre nuestro pasado, para evitar que se repitan situaciones de intolerancia y violación de derechos humanos como las entonces vividas.

Pese a la intencionalidad recogida en dicha legislación hay cuestiones que son criticadas por el movimiento memorialista por su falta de cumplimiento o compromiso. El movimiento de recuperación de la memoria histórica surgió en el año 2000 (con el nacimiento de la ARMH tras la exhumación de una fosa común en Priaranza del Bierzo), junto con el auto del juez Baltasar Garzón⁵ (2008) motivó la aprobación de la ley de Memoria Histórica que continúa vigente hasta la actualidad.

Actualmente, [...] consolidados unos principios [...] sobre cómo se debe abordar la reparación de las víctimas de violaciones de los derechos humanos en un proceso de justicia transicional⁶. Estos principios [...] derecho a la verdad y deber de memoria, derecho a la justicia y la reparación integral de las víctimas [...] El ‘deber de memoria’, que fundamentalmente recae sobre el Estado y le exige la puesta en marcha de políticas públicas, exigiría complementar el derecho a la verdad honrando a las víctimas y recordando su sufrimiento con el fin de que ese tipo de sucesos no se vuelvan a producir. (De Domingo, 2012, pp. 46-47)

A partir de entonces, surgirían otras asociaciones como Foro por la Memoria o la Asociación de Familiares y Amigos de Represaliados de la II República⁷, cada una con sus propias características y singularidades.

⁵ Consúltese, para más información, el auto del magistrado Baltasar Garzón (2008) en: <https://ficheros.publico.es/resources/archivos/2008/11/18/1227007366976AUTO%20S.%2053.08.pdf>

⁶ Este tipo de justicia es aquella relacionada con períodos de cambio político, que pretenden dar respuestas legales para enfrentarse a los crímenes cometidos por regímenes represores anteriores (Teitel, 2003).

⁷ Para un mayor conocimiento sobre estos dos organismos visítese: <https://www.foroporlamemoria.info/> y <http://www.afar2rep.org/index00.htm>

2.2. *El laboratorio.*

El laboratorio constituye una parte fundamental en la recuperación de la Memoria Histórica, puesto que en él se desarrollan las distintas fases en la restauración de los cuerpos. La opinión pública suele ser ajena a lo que ocurre en su interior, concibiéndolo como una caja negra o un lugar aislado y por ende, no disponen de un conocimiento sobre el trabajo que allí se genera. La concepción general que se tiene de este espacio viene condicionada por un imaginario dominante, aquel que separa lo social y lo científico. Sin embargo, la rutina del científico es siempre una rutina social y situada (Latour, 1995; Haraway, 1995). Justamente, cuando te encuentras allí, en el laboratorio, al observar y participar de sus rutinas, te das cuenta de que los/as científicos/as son actores sociales y que entre ellos/as se produce en todo momento un proceso de comunicación y relación social.

En términos del razonamiento mertoniano, [...] hasta una actividad tan racional como la ciencia está basada en valores y creencias, como la de cualquier otro grupo humano. Lo que diferencia a los científicos de otros grupos sociales no es la ausencia de valores y creencias, sino las formas bajo las cuales les otorgan legitimidad [...] los criterios y procedimientos académicos, formales o no, mediante los cuales los científicos juzgan y validan los resultados de su trabajo. (Bartolucci, 2017, p. 21)

Para Latour (1992) existen dos mundos: uno sería el de los *papers* o artículos, es decir, los textos donde se recoge todo lo que se realiza o los resultados que se obtienen en el laboratorio; y el otro sería el de los instrumentos. Dentro del primer “cosmos” puede darse una disputa o especie de lucha (en términos de Foucault (1991) esa triangulación entre “saber, poder y verdad”) por el reconocimiento, ya que no solo buscan producir conocimiento sino distinguirse de sus compañeros/as dentro del laboratorio, rompiéndose la homogeneidad y la noción de conjunto en detrimento de la individualidad. A este respecto, Bourdieu sostiene lo siguiente (2000a, p.25):

El concepto de visibilidad [...] expresa bien el valor diferencial, distintivo de esta especie particular de capital social: acumular capital es ‘hacerse un nombre’, un nombre propio (y, para algunos, un apellido), un nombre conocido y reconocido, marca que distingue instantáneamente a su portador, recortándolo como forma visible del fondo indiferenciado, desapercibido, oscuro, en el cual todo se pierde

En la práctica científica, el reconocimiento del trabajo se manifiesta a través de un sistema de recompensas, las cuales se asignan a aquellas personas que se ajustan a las normas de la institución. Recompensas que pueden ser de naturaleza bastante distinta: “Del premio Nobel a la eponimia [...] y las citaciones” (Ávila, 1997, p. 10). Todas esas producciones textuales e intelectuales generadas en el interior del laboratorio constituyen un aspecto clave de la burocracia, tal y como ya hace tiempo sostenía Weber (1922, p. 1261): “La administración moderna se basa en documentos (expedientes) conservados en borradores o miniaturas”. En el interior de esta entidad *a*

priori tan opaca se genera con cada investigación, con cada descubrimiento, una multitud de archivos (expedientes) en papel que son conservados formando una especie de “administración”. Para este autor, la “burocratización” de estos centros de investigación científica está determinada por la demanda de “materiales administrativos”. En el caso de la ARMH la burocracia está muy presente, ya que tienen que ponerse en contacto con diferentes administraciones públicas, como pueden ser: ayuntamientos, archivos históricos, juzgados, etc., para la obtención de permisos y documentación necesaria para la investigación. Con ellos, crean sus propios archivos, compuestos por toda aquella información que recogen para encontrar el cuerpo de la persona desaparecida.

El otro mundo para Latour (1992), decía, es el de los instrumentos que los/as científicos/as emplean para llevar a cabo su labor. Por ello, una vez que se tiene acceso a la zona donde se obtienen las ideas para la producción de esos escritos literarios, ahora a lo que hay que “dar crédito” es a los propios ojos. Estar de forma presencial, *in situ*, en el laboratorio, permite ver otras habilidades técnicas y manuales que se necesitan para poder crear una producción intelectual; es decir, para hacer ciencia.

Pasar del artículo al laboratorio significa pasar de un conjunto de recursos teóricos a uno de nuevos recursos, ideados de forma que proporcionen a los recursos retóricos su herramienta más poderosa: la exposición visual. Pasar de los artículos al laboratorio es pasar de la literatura a formas más intrincadas de obtener dicha literatura (o su parte más significativa). (Latour, 1992, p. 67)

Este autor también señala algo de especial interés para nuestra investigación: cómo en estas estancias se emplean una serie de instrumentos. “Cuando nos enfrentamos con instrumentos estamos asistiendo a un espectáculo ‘audiovisual’. Hay un conjunto de inscripciones visuales producidas por el instrumento y comentarios verbales proferidos por el científico” (Latour, 1992, p.71). Es necesario reflexionar sobre esos instrumentos, ya que pueden variar de un laboratorio a otro. Esto lleva a plantear el siguiente interrogante: ¿se desempeñan las mismas funciones y se emplean los mismos instrumentos en todos los laboratorios? En el caso de la ARMH la respuesta parece ser negativa, puesto que, aunque sea considerado un laboratorio, la percepción social o la imagen que se tiene de él parecen distanciarse de la representación que Latour da de estos lugares. En él, no se realizan experimentos, ni se manipulan sustancias químicas u otros procedimientos tantas veces asociados al dominio científico.

Por otro lado, en lo referente a los comentarios verbales del/la científico/a, uno/a de los/as miembros del laboratorio se convierte en un/a representante de los/as demás. Esto puede dar lugar a una especie de jerarquía, y es que según Bourdieu (2000a) existen los/as “dominantes/as”, que se sitúan en la parte más alta de la estructura y gozan de un mayor capital científico; y por otro lado estarían aquellos/as que se incorporan con retardo, los “dominados/as”, cuyo capital científico será de mayor relevancia según el valor de los recursos científicos que acumulen. Aquí es donde se manifiesta la importancia del sistema de recompensas mencionado, el cual otorga cierto “prestigio”. No obstante, no siempre tiene por qué darse esta necesidad de reconocimiento

individual. En el caso que aquí nos ocupa, al tratarse de una asociación formada, en general, por voluntarios/as y que trata de ayudar a otras personas, parece poco coherente que se busque reconocimiento a nivel personal. Además, este/a representante no sólo habla por las personas, sino que también lo hace por las cosas, ya que no pueden explicarse por sí mismas. Así pues, con la labor que se desarrolla en el laboratorio de la ARMH, sus miembros dan voz a los cuerpos, a los objetos, a las imágenes, etc.; son los/as intermediarios/as (los/as portavoces) para que estos puedan contar su historia, su origen, su vida social. Además, el lenguaje que emplean los/as científicos/as no siempre puede ser comprendido por el resto de personas ajenas a este ámbito, es decir, forma parte de su idiosincrasia. Como Ferreira (2007) afirma respecto a la obra de Latour y Wolgar:

[...] como antropólogos, eran absolutamente ignorantes de la cultura propia de la tribu que habitaba el laboratorio, de hecho, para ellos, todo aquello que los científicos recopilaban y acumulaban en forma de inscripciones, no era sino “chino” (según sus propias palabras), signos que evidenciaban la existencia de un lenguaje que ellos desconocían por completo (p. 40)

Por otro lado, existe la posibilidad de que los laboratorios no sean estáticos e inamovibles, es decir, pueden ser ubicados en los lugares en los que sea preciso o necesario para poder llevar a cabo la investigación. Un ejemplo de ello sería el caso de Pasteur y su estudio sobre la enfermedad del ántrax. El científico improvisaría un laboratorio en una granja para obtener un bacilo cultivado, que después trasladaría a su laboratorio oficial (Latour, 1983). Con esta práctica da lugar a que el bacilo: “[...] aunque sea invisible, se haga visible. Nos encontramos [...], gracias a las prácticas del laboratorio, ante un cambio de escala: fuera, en el mundo ‘real’ [...], en el laboratorio de Pasteur, ocurre algo con el bacilo del ántrax que nunca había ocurrido antes” (p. 4). En el caso de la ARMH no se concibe el traslado del laboratorio como tal, aunque sí que comparte un aspecto de la práctica de Pasteur. Este acudiría a la granja en busca del bacilo del ántrax, mientras que para la asociación su “bacilo” serían los cuerpos. Ambos, tratan de hallar en el mundo real (fuera del laboratorio) su objeto de investigación y una vez que lo encuentran llevarlo hasta su lugar de trabajo, el laboratorio. Asimismo, consiguen que algo que ha permanecido oculto a los ojos de la sociedad, tras pasar por esta instancia, termine siendo conocido.

Pasteur tiene [...] dentro de su laboratorio [...] la ‘enfermedad del ántrax’. La gran diferencia es que ‘fuera’ es difícil de estudiar porque el microorganismo es invisible y desaparece [...], mientras que ‘dentro’ del laboratorio se pueden dibujar figuras muy claras acerca de una causa que está aquí para que todos la vean, gracias a la traducción. (Latour, 1983, p. 5)

La ARMH, con los cuerpos, busca hallar la cura a otra enfermedad: la falta de memoria. A través de las tareas que realizan en el laboratorio (la re-construcción de los restos, su análisis, su entrega a los/as familiares, etc.) encuentran un tratamiento para aliviar ese olvido. Pero a la vez, pese a las dificultades, sanan otra enfermedad: la de la ausencia, la del desconocimiento de las familias sobre el paradero de sus desaparecidos/as.

Otro aspecto a destacar de estos espacios, en los que se produce conocimiento sobre diferentes asuntos y materias, es que pueden considerarse –desde una perspectiva microsociológica– como los bastidores de un escenario: “Goffman sostiene que [...] las relaciones son más íntimas e informales detrás de los escenarios y fuera de la mirada del público” (González, 2002, p. 201). Con esto, se alude a que el laboratorio, dentro del movimiento memorialista, se encuentra en un segundo plano; es decir, lo que la gente suele observar respecto a la ARMH es su labor en la recuperación pública de los cuerpos de las fosas comunes, mucho más mediatizada. Por tanto, lo que acontece en el laboratorio –las relaciones que se establecen, el trabajo que se desempeña, etc.–, se encuentra tras bambalinas y oculto del público.

Esto último podría corresponderse con la idea del “discurso oculto”, entendido como las actitudes que las personas tienen “fuera de escena”, lejos de la mirada del poder. En este sentido, James C. Scott argumenta: “El discurso oculto es, pues, secundario en el sentido de que está constituido por las manifestaciones lingüísticas, gestuales y prácticas que confirman, contradicen o tergiversan lo que aparece en el discurso público” (1990, p. 28). Pero ese discurso oculto no siempre tiene que ver con el poder y la relación entre dominados/as y poderosos/as, raras veces tan clara o nítida. En cualquier ámbito o institución puede emplearse, puesto que se constituyen unas relaciones y códigos entre sus miembros que hacen que se utilice un lenguaje y una comunicación que en efecto difiere de la expresada de cara al público. Sin embargo, esto no quita que en los últimos años y debido al creciente interés suscitado por la cuestión de la memoria en nuestro país, ciertos medios de comunicación se hayan adentrado en su interior⁸; con todo, lo que han mostrado es efímero y no es suficiente para quedarse grabado colectivamente en el imaginario social que se tiene sobre el trabajo de la ARMH.

2.3. Los cuerpos de las víctimas de la Guerra Civil y la dictadura franquista, y la violencia política en ellos.

Existen diferentes tipos de violencia: la violencia política directa (Feldman, 1991), la violencia estructural (Fanon, 1999), la violencia simbólica (Bourdieu, 2000b), la violencia performativa (Juris, 2005) o la violencia cotidiana (Scheper-Hughes, 1997), entre otras (por ejemplo, la violencia de género, los feminicidios, los infanticidios, etc.). La violencia política es definida por Bourgois (2005, p. 14) como “violencia física y terror con objetivos definidos, ya sean administrados por las autoridades oficiales o por aquellos que se les oponen. Por ejemplo, la represión militar, la tortura policial y la

⁸ Noticia del periódico “Público” del año 2009:

<https://www.publico.es/espana/laboratorio-identificar-cuerpos-exhumados-espana.html>

Entrevista en el programa de radio “La Ventana de la Ser” en el año 2013:

<https://www.youtube.com/watch?v=guBIdnMQXf8>.

Visita del programa “El Intermedio” al laboratorio en el año 2015:

<https://www.youtube.com/watch?v=Ghm9wcwskAQ>

Aparición en la “Sexta Noticias” por el Premio recibido desde EEUU en el año 2015:

https://www.youtube.com/watch?v=N0Hn_L_NYQU

resistencia armada”. Este tipo de coacción sería la ejercida por la represión franquista, para consolidar su poder, contra todas aquellas personas consideradas como adversarias políticas. Tal y como apunta Conde (2018, p. 143): “[...] la violencia es ejercida de sujetos contra sujetos y es aplicada directamente sobre los cuerpos, produciendo memorias de dolor y sufrimiento, con lo que el mundo se puede dividir entre víctimas y victimarios”. Las personas que padecen dicha coacción acaban adquiriendo esa condición de “víctima”, entendida por Rancière (1995) como:

[...] figura última de quien está excluido del *logos*, munido únicamente de la voz que expresa la [...] queja del sufrimiento desnudo [...] la figura patética de aquel a quien se niega esa humanidad, y el verdugo, la figura monstruosa de quien niega la humanidad. (p.156)

Los mecanismos de violencia empleados para alejarlos/as de esa humanidad serían: ejecuciones, encarcelamientos, depuraciones... Las ejecuciones podían ser “ilegales”, sin un procedimiento judicial previo, y “legales”, es decir, los fusilamientos serían decretados por el Consejo de Guerra (Vega, 2007). En este sentido, según Ferrándiz (2005, p. 177), “los cuerpos pueden usarse [...] como hojas de ruta de entrada y salida hacia los procesos sociales”. En este caso, no es que los cuerpos se transformen o se renueven, sino que pueden desaparecer, o más bien, ser desaparecidos. A través de la práctica de fusilamientos “dejan de existir”, esto es, el cuerpo es el elemento que permite la conexión con el mundo, los lugares y el tiempo, y el rostro es el que aporta la existencia a una persona (Le Breton, 2011, p. 10). Por ello, tras su ejecución los cuerpos desaparecen, son trasladados a otros lugares, son mezclados, amontonados, etc.; su paradero es desconocido por sus allegados/as, lo que les lleva a tener la esperanza de poder volver a encontrarse con ellos/as. Gómez Mango (2004) considera al/la desaparecido/a de la siguiente manera: “[...] un «muerto-vivo», un «muerto robado a la muerte», un «siempre presente en la ausencia misma»” (Citado por Gatti, 2011, p. 99). Con el paso del tiempo, las facciones (la carne) se ausentan y aparecen los huesos. La identidad se convierte en anonimato: “El desaparecido [...] es cuerpo separado de nombre; es conciencia escindida de su soporte físico; es nombre aislado de su historia; es identidad desprovista de sus cartas de ciudadanía” (Gatti, 2011, p. 98).

En la era moderna, “junto al descubrimiento de sí mismo como individuo, el hombre descubre su rostro, signo de su singularidad y de su cuerpo, objeto de una posesión. El nacimiento del individualismo occidental coincidió con la promoción del rostro” (Le Breton, 2002, p. 20). Pero los cuerpos de las víctimas carecen de rostro, solo quedan restos óseos; por lo tanto, no detentan la condición de individuo propia de la cultura occidental. No se les puede identificar de forma sencilla, sino que para ello es necesario trasladar sus restos a los laboratorios forenses para poder realizar la prueba de ADN y cotejarla con la saliva de sus descendientes. A través de este procedimiento será posible asociarlo a una identidad, a un nombre, a una imagen, a una historia; esto es, a un rostro. Volverá a ser un individuo, una persona... recuperará la identidad que un día le fue arrebatada. Por ello, si se quiere comprender al “hombre” es necesario tener en cuenta el cuerpo, aunque sea después de la muerte (Le Breton, 2002, p. 34), ya que estos

“hablan”; es decir, son capaces de aportar información sobre su dueño/a y (re)construir su historia personal. Y no solo ese tipo de historia, sino también aquella que forma parte de nuestra historia como sociedad. “El cuerpo, enfermo o sufrido, está dotado [...] de reconocimiento social que en última instancia se intenta hacer valer cuando todos los otros fundamentos de una legitimidad parecieran haber sido agotados” (Fassin, 2003, p. 53). Los huesos se convierten en testigos de la época y en la evidencia, “en la prueba”, que da legitimidad a las historias, llenas de dolor, de muchas personas. Como el cantautor Pedro Guerra (2004) manifiesta en forma de canto: “[...] no son, a simple vista, sólo huesos, desvencijados huesos. En el calcio del hueso hay una historia: desesperada historia, desmadejada historia de terror premeditado”⁹.

Le Breton (2002, p. 45) argumenta: “Con el nuevo sentimiento de ser un individuo, de ser él mismo, antes de ser miembro de una comunidad, el cuerpo se convierte en la frontera precisa que marca la diferencia entre un hombre y otro”. En vida esto sería aceptable, pero una vez que llega la muerte carece de sentido. En el interior de la fosa los cuerpos aparecen mezclados, amontonados, confundidos, y es complicado conocer a quién pertenecen con exactitud, puesto que han perdido aquello que les hacía diferentes del resto: el rostro, la carne. Los seres humanos son semejantes internamente, funcionan y tienen los mismos órganos y cuando estos no están presentes, quedan reducidos a esqueletos, los cuales suponen un símbolo de igualdad. Las diferencias son erradicadas, las fronteras entre ellos/as desaparecen. Varela (2016, p. 791) afirma: “Se trata de sujetos que habían perdido la posibilidad de aparecer como un quién, pero que morían como si tampoco pudieran preservar el qué del que formaría parte su identidad física”.

Así pues, esta autora matiza –siguiendo la perspectiva de Hannah Arendt– que en el cuerpo se encuentra la identidad y que a través de él se puede actuar. Es la “pieza” clave para llevar a cabo las pruebas de ADN que pueden devolverles su identidad, por lo que, una vez que son exhumados, se mueven o más bien son movidos. La estructura social de la agencia humana y la vida individual está sustancialmente y cada vez más constituida por sistemas de movimiento (Elliott y Urry, 2010). Concretamente, Elliott y Urry hablan de cinco tipos de “movilidades” que son interdependientes: corpóreas, el movimiento físico de los objetos, el viaje imaginario, el viaje virtual y el comunicativo. En este caso, estaríamos ante una movilidad corpórea porque se trata de huesos y, por ende, de cuerpos. Y una movilidad comunicativa, los discursos también se mueven (de lo oculto a lo público, de lo local a lo nacional, y de lo nacional a lo internacional). En su obra se refieren a que los humanos se mueven y ese movimiento les da una identidad y, a la vez, les permite relacionarse a través de diferentes prácticas sociales, como pueden ser: viajes de negocios, viajes por motivos médicos, viajes turísticos, migraciones, etc. Todos ellos se realizan en vida, de ahí que su obra se titule precisamente *Vidas móviles*. No obstante, las personas no sólo pueden viajar o desplazarse estando vivas. Existe la posibilidad de que los cuerpos, los huesos, continúen moviéndose, no por ellos mismos, sino por otra/s vida/s que son las que determinan su destino. Este tipo de movimientos

⁹ Canción “Huesos” de Pedro Guerra, perteneciente al disco *Bolsillos* (2004).

los he denominado como “*necrodesplazamientos*”¹⁰, es decir, el movimiento no finaliza con la muerte, con el enterramiento, sino que nunca se sabe cuándo puede acabar (la tierra puede volver a ser re-movida y, con ella, los huesos). Este es el caso de los cuerpos exhumados que son desenterrados, llevados al laboratorio para su recuperación e identificación para, finalmente, ser devueltos a sus familiares, quienes determinarán su nuevo destino, en la mayoría de los casos, el cementerio municipal.

2.4. La conservación material de la memoria.

En muchas ocasiones, los cuerpos, los huesos, no es lo único que aparece tras re-mover la tierra y abrir la fosa. Junto a ellos, emergen objetos que son testigos de los acontecimientos y también “hablan”, aportan información sobre los sucesos. Appadurai (1986) señala que las cosas tienen una “vida social”, lo cual, lleva a que se pueda disponer de una biografía de las mismas y, por ende, a cuestionarse aspectos relacionados con las personas: el estatus, el sexo, etc. “Las biografías de las cosas pueden destacar aquello que de otro modo permanecería oscuro” (Kopytoff, 1986, p. 93). Esas pequeñas cosas las guardamos, sostiene Moreno (2019), “[...] para recordar cómo de tremenda es la crueldad del hombre: una cajetilla de tabaco, un pañuelo con manchas de sangre...”. Esas pertenencias son capaces de aportar contexto, matices y conocimiento sobre la historia y, en ellas, se mantiene el recuerdo de los/as que ya no están. Cuando un/a conocido/a o ser querido desaparece (muere) quedan sus objetos; muchos de ellos los guardamos, sobre todo, aquellos que más identificaban a la persona, que más nos recuerdan a ella (porque siempre lo llevaba con ella, porque le gustaba...). Este acto de preservarlos (en el tiempo) es para mantener su memoria, para que de alguna forma esas personas sigan presentes en nuestras vidas y no desaparezcan del todo.

Si se hace un seguimiento de la “vida” de esas cosas, sabemos que pasaron de ser una mercancía, en el momento que fueron adquiridas a cambio de un importe determinado, a convertirse en algo más significativo, incluso simbólico: “La mercancía es una cosa que tiene valor de uso y que puede intercambiarse por una contraparte [...] Por tanto, todo lo susceptible de comprarse con dinero es una mercancía, cualquiera que sea su destino posterior a la compraventa” (Kopytoff, 1986, p. 94). Con ello, los objetos que aparecen en el interior de una fosa y los que la familia deja de ocultar, han perdido su condición de mercancía y se han convertido o han pasado a ser usadas como “*objetos contra el olvido*”. Les he llamado así porque, en la actualidad, con exposiciones como la de “*Las Pequeñas cosas*”¹¹ se han convertido en un instrumento de lucha contra el olvido; es decir, esos objetos ya no solo cumplen la función de mantener la memoria, sino que

¹⁰ Este tipo de desplazamiento tuvo lugar entre los años 1959 y 1983 con el traslado de más de 30.000 cuerpos de víctimas de la Guerra Civil y dictadura franquista, procedentes de diferentes partes de España, al Valle de los Caídos (Ferrándiz, 2011).

¹¹ Para más información, consúltese: <http://www.mapasdememoria.com/>

también (y quizá en mayor importancia) de salir a la luz, de la oscuridad... de donde durante tanto tiempo estuvieron ocultas y desconocidas para muchos/as miembros de las familias. Y ahora forman parte de exposiciones como esa, por lo que se ha producido un intercambio entre las personas que los heredaron y los/as investigadores/as, pero en ese intercambio no hay un interés económico, sino cultural o histórico. Asimismo, esa lucha no queda solo en el interior del núcleo familiar, sino que traspasa esa frontera y acaba creando redes familiares, es decir, éstas comienzan a compartir sus historias, pero también los objetos.

En relación a esos objetos que las familias preservaron y ocultaron, Moreno (2019) afirma: “Al mismo tiempo que en este país se abrían las fosas, se abrían las cajitas”. Con esto se refiere a que esas pertenencias, que quedaron guardadas bajo llave, son sacadas de los lugares empleados para su encubrimiento (mesitas de noche, desvanes) y se exponen a la luz. Y con ello, se produce el (re)conocimiento de la historia. Han pasado de mano en mano, de generación en generación, como un instrumento de lucha contra la imposición de una amnesia. Al igual que los cuerpos, son movidos y desplazados de lugar, por lo que es preciso hacer un seguimiento de su recorrido (Marcus, 2001). En otro contexto, narrando la materialidad de lo político y las políticas de la materialidad al interior del activismo de la movilidad urbana, Diz (2016, p. 152) se refería a la recuperación, reciclaje y reparación de viejas bicicletas como un proceso de transición: de “objetos tirados” a “objetos sagrados”. Dicha transformación también se daría en esos objetos de memoria (aunque en lugar de estar “tirados” estaban apartados), puesto que vuelven a la “vida” y acaban convirtiéndose, para la familia, en una parte muy importante de ellos/as:

[...] la longevidad de la relación hace que estos objetos se integren en cierto sentido a la persona y el desprenderse de ellos se vuelva un acto inconcebible
[...] el periodo que anuncia la sacralización es aproximadamente similar al lapso que separa a una generación de la de sus abuelos. (Kopytoff, 1986, p. 108)

Interrogándose por el valor de los objetos en el marco de una sociedad de consumo, obsolescencia y aceleración, apuntaba Baudrillard (2009, p. 3): “Vivimos el tiempo de los objetos. Y con esto queremos decir que vivimos a su ritmo y según su incesante sucesión. Hoy somos nosotros/as quienes los vemos nacer, cumplir su función y morir”. Sin embargo, los objetos que aquí nos ocupan han sobrevivido al tiempo, al hecho de estar bajo tierra o escondidos, y han regresado a la vida gracias a la labor de la ARMH. En la actualidad, sí que ocurre –en términos generales– lo que Baudrillard manifiesta: somos testigos de la vida de los objetos; pero en este caso, estas “pequeñas cosas” han sido las que han presenciado nuestra historia y la han traído a nuestro presente. Entre los objetos que han “salido a la luz” hay imágenes que cumplen esa función, como Molina y Vega (2018) afirman:

La imagen, que perdura en el tiempo, sobrevive a la persona: las imágenes que hoy miramos y aprehendemos nos conectan con la temporalidad que nos antecede, con un pasado que grita porque el presente sigue socavando aquello que asfixiaba la resistencia y la disidencia de los que vinieron antes. (p. 67)

Esas imágenes permiten hacernos una idea de la historia, pero no solo eso. Tienen la capacidad de poner rostro a los huesos, es decir, nos brindan una idea de cómo eran las facciones de aquellas personas desaparecidas. Y a emplearlas como un mecanismo para reivindicar justicia por las víctimas (Alonso, 2016, p.177). Esto contribuye a su vez a que su olvido no sea completo: “[...] el deseo de encarnar la memoria; esto es, hacerla cuerpo, concediéndole un registro físico e icónico a la gramática de olvido” (Cemillán, 2018, p. 94).

No se puede comprender la labor de la ARMH sin tener en cuenta la importancia de los objetos, ya que estos son una parte significativa en el desarrollo de su trabajo. Como se mencionaba, estos son capaces de “hablar”, de contar su historia, pero hay que prestarles atención para que esto ocurra. No existe una frontera entre lo social y los objetos (Latour, 2008, p.117). Acompañan a otros/as actores, influyendo en su acción: “Las cosas podrían autorizar, permitir, dar los recursos, alentar, sugerir, influir, bloquear, hacer posible, prohibir, etc.” (ibíd., p.107). Esto les lleva a convertirse en actores no humanos (“actantes”) porque, siguiendo a Latour y su “Teoría del Actor-Red”, “un actor es aquello que muchos otros hacen actuar” (p.73). Existen diferentes tipos de objetos: los de trabajo en el laboratorio y exhumaciones, los que aparecen junto a los cuerpos (que aportan evidencias sobre la persona desaparecida); y, por otro lado, aquellos que ayudan a las familias a mantener, preservar, el recuerdo de su desaparecido/a. Así pues, todos estos actores (arqueólogos, familiares, activistas, voluntarios/as, fotos, palas, ordenadores, balas, botas etc.) se van relacionando a medida que la acción (la recuperación de la memoria) transcurre.

3. Metodología

La metodología a desarrollar será de tipo cualitativo. Junto a la revisión bibliográfica y documental, llevaré a cabo entrevistas semiestructuradas y personales a las personas que trabajan en el laboratorio, en función de variables como el género, la edad, estudios y relación con la asociación. Así pues, al no conocer de partida la composición del mismo no es posible establecer el número de perfiles ideales a entrevistar. Por otro lado, se pretende dialogar con el presidente de la ARMH, Emilio Silva, ya que aportaría una doble visión sobre el tema, una como responsable de la entidad y otra como familiar de una persona desaparecida. El acceso a todos/as estas/os informantes será mediante la técnica de “bola de nieve” y la utilización de la entrevista cualitativa se justifica por su carácter íntimo, abierto y flexible, adecuada para el intercambio de información e impresiones sobre un tema tan sensible (Hernández, Fernández, Baptista, 2014).

Asimismo, se realizará observación participante teniendo en cuenta los principios de observación, participación, comprensión, interpretación, descripción y reflexión. De manera inductiva y sobre el terreno, se realizarán varias visitas al laboratorio de la ARMH ubicado en la ciudad de Ponferrada (León) para hacer un seguimiento del trabajo que allí se desempeña. Además, colaboraré directamente con el equipo

realizando la búsqueda de información de un caso a través de fuentes documentales y archivos, lo cual, aportará una perspectiva más profunda y fidedigna a la investigación. Para que esto sea factible se establecerán dos fases: la primera, acordar los días y la frecuencia con la que se va a asistir, en función de la disponibilidad de los/as miembros. En segundo lugar, llevar a cabo una recogida exhaustiva de información en el cuaderno de campo, según los objetivos de la investigación. En este sentido cabe indicar que la observación participante “[...] no es mera contemplación [...] implica adentrarnos profundamente en situaciones sociales y mantener un papel activo, así como una reflexión permanente. Estar atento a los detalles, sucesos, eventos e interacciones” (Hernández et al., 2014, p. 399).

Así pues, es menester adentrarse en su lugar de trabajo e intentar formar parte del mismo, esto es, aprender de ellos/as, de sus prácticas cotidianas, de sus acciones: “El mejor modo de acceder [...] a la actividad propia de una comunidad científica [...] será el aprendizaje de las competencias que capacitan a sus actores para su desempeño: aprender la lógica práctica del mismo modo que ellos” (Ferreira, 2007, p. 44). Por ello, es necesario acceder al interior del laboratorio de la ARMH para poder tener una visión y un conocimiento más completo y concreto de las funciones que se desempeñan; así como ser capaces de descubrir y “hacerse” con su lenguaje, su argot, ya que si no se conoce la cultura del laboratorio difícilmente se tendrá la capacidad de comprender lo que ocurre dentro. Esto lleva a pensar en lo que Ferreira (2007) denomina una aproximación “auto-observacional”. Con este término se refiere a que el investigador/a tendrá que hacer frente a dos posiciones de manera simultánea: “participante” y “observador/a”, y establecer entre ambas una barrera, ya que “[...] participa de aquello que estudia (es objeto) al tiempo que observa esa participación (es sujeto)” (p. 45).

Por otro lado, para profundizar más en el tema de investigación y acceder a otras perspectivas prácticas y teóricas, se realizó el curso de la UNED “*Exhumar una fosa común: el papel de los investigadores*” impartido del 24 de marzo al 31 de mayo, con una duración de 25 horas. En él se tratan una serie de cuestiones relacionadas con el trabajo que se desempeña en las exhumaciones, explicadas por investigadores/as que participan en ellas y forman parte de diferentes ramas de conocimiento: antropólogos/as forenses y sociales, médicos/as forenses, politólogos/as, psicólogos/as, cineastas, fotógrafos/as, etc. Esta formación me aportó información muy relevante para mi trabajo, ya que pude comparar diferentes perspectivas.

Finalmente, como parte del trabajo de campo, hemos decidido seguir a algunos actores del movimiento memorialista a través de experiencias concretas. Entre ellas, se ha acudido a la exposición de “*Las pequeñas cosas. De cómo los objetos guardaron una memoria perseguida*” celebrada en el Museo do Pobo Galego (Santiago de Compostela) el día 29 de febrero. Con la finalidad de obtener una mayor información sobre los objetos y sus vidas sociales, a través de la presentación de uno/a de sus impulsores, el antropólogo Jorge Moreno. Además, dicho encuentro permitió escucharlos, verlos en persona y fotografiarlos en el curso de la acción. A mayores, también se asistió a las

“Xornadas: A forza curativa da Memoria Histórica: afrontar a dor duradeira do conflito”, celebradas y organizadas por la Facultad de Ciencias de la Educación (UDC) los días 19 y 26 de febrero, con el objetivo de obtener mayor información sobre el tema a tratar.

Por último, para visualizar los resultados de manera sencilla, diseñaré lo que he denominado un *Mapa de recuperación de los cuerpos*. En él, se indicarán las diferentes fases que constituyen el proceso que abarca desde el conocimiento de un caso, pasando por el hallazgo del emplazamiento de la fosa, hasta la identificación del cuerpo y su entrega a la familia. Se recoge, en definitiva, el movimiento y el recorrido que realizan los cuerpos cuando son “desplazados” después de haber sido recuperados.

Tabla I. *Objetivos y técnicas metodológicas empleadas.*

Objetivos de la investigación	Técnicas metodológicas
Examinar el concepto de memoria y el enfoque teórico y legislativo de la ley de Memoria Histórica.	Revisión teórica y legislativa de la literatura sobre la memoria y la Ley de Memoria Histórica; entrevistas en profundidad semiestructuradas y curso de la UNED.
Comprender cómo se lleva a cabo la gestión documental en el laboratorio, desde el conocimiento de un caso hasta el hallazgo del emplazamiento de la fosa.	Observación participante, realizando la búsqueda de la documentación sobre un caso; y entrevistas en profundidad semiestructuradas.
Descubrir las fases que organizan el desarrollo de una exhumación.	Entrevistas en profundidad semiestructuradas y curso de la UNED.
Conocer el trabajo que desempeñan los/as arqueólogos/as en el laboratorio al analizar los cuerpos, así como la influencia de la violencia política en ellos.	Entrevistas en profundidad semiestructuradas.
Entender el/los significado/s de los cuerpos exhumados.	
Estudiar el papel de los objetos e imágenes en la (re)construcción del relato de un caso.	Asistencia a la exposición y entrevistas en profundidad semiestructuradas.

Tabla II. Temas y objetivos de la investigación.

Tema	Subtema	Objetivos
Memoria y Ley	<u>Tipos y formas de memoria</u> <u>Legislación vigente</u> <u>Evolución de la legislación</u> <u>Medidas para la reparación de las víctimas</u>	Examinar el concepto de memoria y el enfoque teórico y legislativo de la ley de Memoria Histórica.
Trabajo documental	<u>Tipo de documentos</u> <u>Fuentes documentales donde se consulta</u> <u>Problemas de acceso</u> <u>Utilidad de los documentos</u> <u>Métodos de búsqueda</u>	Comprender cómo se lleva a cabo la gestión documental en el laboratorio, desde el conocimiento de un caso hasta el hallazgo del emplazamiento de la fosa.
Exhumaciones	<u>Organización y planificación del trabajo</u> <u>Cómo se realiza el trabajo</u> <u>El recorrido de los cuerpos</u>	Descubrir las fases que organizan el desarrollo de una exhumación.
Cuerpos	<u>Fases del trabajo</u> <u>Tipos de instrumentos empleados</u> <u>Cómo se identifican los cuerpos</u> <u>Signos de violencia en los cuerpos</u>	<p>Conocer el trabajo que desempeñan los/as arqueólogos/as en el laboratorio al analizar los cuerpos, así como la influencia de la violencia política en ellos.</p> <p>Entender el/los significado/s de los cuerpos exhumados.</p>
Objetos e imágenes	<u>Análisis de objetos y fotografías</u> <u>Tipos de objetos y su importancia</u>	Estudiar el papel de los objetos e imágenes en la (re)construcción del relato de un caso.

Tabla III. Perfil de las personas entrevistadas.

Tipología de entrevistados/as					
Denominación/ nombre del entrevistado/a	Género	Edad	Estudios alcanzados	Profesión	Función en la ARMH
Emilio Silva	Hombre	54 años	Licenciatura en Sociología y Ciencias políticas	Periodista	Fundador y presidente
Historiadora	Mujer	63 años	Historia y Geografía	Jubilada como profesora de Historia y Geografía; investigadora y activista.	Voluntaria
Vicepresidente	Hombre	39 años	Diplomatura en Ciencias empresariales	Vicepresidente y trabajador en la ARMH	Vicepresidente y trabajador a tiempo completo
Técnica en arqueología	Mujer	39 años	Licenciatura en Historia. Especializada en arqueología	Trabajadora en la ARMH	Trabajadora a tiempo completo

Tabla IV. Técnicas metodológicas.

Observación participante	<p>Lugar: En el laboratorio de la ARMH en Ponferrada.</p> <p>Duración: del 23 al 31 de enero de 2020. De 9:00 a 14:00.</p> <p>Tareas: Recopilar información sobre un caso (buscando en los diferentes archivos), realizar las solicitudes pertinentes y elaborar un “informe” para informar a las familias de los hallazgos realizados.</p>
Entrevistas semiestructuradas	<p>Entrevistada 1: Técnica en arqueología.</p> <p>Entrevistado 2: Vicepresidente de la asociación.</p> <p>Entrevista 3: Emilio Silva.</p> <p>Entrevistada 4: Historiadora voluntaria de la ARMH.</p>
Curso	<p><i>Exhumar una fosa común: el papel de los investigadores (Edición especial).</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Modalidad: Online • Institución: UNED • Duración: 25 horas • Credencial: https://iedra.uned.es/certificates/1b807e3eda474639899df82888290b93
Asistencia a exposiciones y jornadas	<p>Xornada: <i>A forza curativa da Memoria Histórica: afrontar a dor duradeira do conflito.</i></p>

- **Fecha:** 19 de febrero de 2020
- **Lugar:** Facultad de Ciencias de la Educación (UDC).

Exposición: *Las pequeñas cosas. De cómo los objetos guardaron una memoria perseguida.*

- **Fecha:** 29 de febrero de 2020.
- **Lugar:** Museo do Pobo Galego (Santiago de Compostela)

4. Análisis de resultados

4.1. Conociendo el interior del laboratorio de la ARMH.

A través de la observación realizada, fue posible conocer cómo se desarrolla el trabajo dentro del laboratorio de la ARMH en Ponferrada. Esta instalación no es propiedad de la asociación, sino que desde el año 2008 están vinculados a la Universidad de León, en el campus de Ponferrada, aunque esto no se haría oficial hasta 2017. Asimismo, en 2015 firmarían con dicho organismo un convenio de prácticas extracurriculares. La asociación únicamente cuenta con este centro de trabajo y, por ejemplo, cuando su presidente Emilio Silva se reúne con diferentes personas lo tiene que hacer en su propia casa o en bares. Por otro lado, no tienen constancia sobre la existencia de otros laboratorios con la misma estructura que el de la ARMH, aunque existan muchas asociaciones por todo el país. No obstante, mencionan que un laboratorio que ha trabajado más con las víctimas de la dictadura y desaparecidos/as en España es uno dirigido por Francisco Etxeberria, antropólogo forense de la Universidad del País Vasco, ubicado en Aranzadi (San Sebastián), aunque se trata de una sociedad de ciencias.

Imagen 2. *El laboratorio de la ARMH.*



Fuente: Elaboración propia.

4.1.1. Su composición: capital humano.

El laboratorio está formado por tres personas: el vicepresidente, la secretaria y la técnica en arqueología. A veces también forman parte de él voluntarios/as o estudiantes en prácticas. También estaría Emilio Silva, pero este no suele estar presente en la instancia, ya que su labor consiste en ser el portavoz de la ARMH, defender los intereses del movimiento cívico y de las víctimas de la dictadura. Él es periodista y sociólogo de formación, por lo que no tiene un perfil técnico en esta asociación. Dentro de este laboratorio parece no existir una jerarquía entre sus miembros. Si bien para Bourdieu (2000a), como decía, existiría una división entre “dominantes/as” –con mayor capital científico– y “dominados/as”, lo cierto es que en esta institución no existe esa diferencia tan marcada. Atendamos, en este punto, a algunas de sus palabras:

Vicepresidente: *“Es un trabajo colaborativo, en el cual, las tres personas que estamos contratadas estamos obligados a ayudarnos y a corregirnos en nuestros errores [...] No es una empresa donde un error puede costarte tu puesto de trabajo. Aquí se trata de corregir esos errores entre todos”.*

Técnica en arqueología: *“[...] todos a un mismo nivel y no tener estructura piramidal. Las decisiones diarias se toman entre los tres y si hay decisiones más importantes [...] se deciden con la Junta directiva de la Asociación”.*

Durante mi estancia, del 23 al 31 de enero de 2020, pude comprobar que sí existía una persona que parecía tener el papel de representante. En una ocasión, una persona afirmaba en tono de broma: *“Voy a ir donde el profe. Parece que estamos en una clase”.* Así pues, hay una persona que resuelve aquellas dudas que puedan surgir, lo cual no significa la existencia de una jerarquía. El vicepresidente aseguraba que él solo es un “coordinador” que trata de allanar el terreno para sacar adelante el trabajo y que la familia vea un equipo cohesionado y firme. En otra ocasión sostenía: *“Emilio es como el cerebro y nosotros los ejecutores”.* Por lo tanto, debemos considerarlos/as como un conjunto: dependen unos/as de otros/as para que el trabajo pueda salir adelante.

Otro aspecto que suele ser característico en el trabajo científico es la búsqueda de un reconocimiento individual, ese “hacerse un nombre” al que aludía Bourdieu (2000a). Las personas entrevistadas coinciden en que dentro del movimiento memorialista sí que hay quien busca reconocimiento, lo que es común en muchos ámbitos. Sin embargo, matizan que dentro de la asociación no está contemplado, ya que es un colectivo y acaparar logros individualmente no está en sus bases. Como afirmaba Emilio Silva: *“[...] lo que más tenemos es capital humano.”* Es decir, en este caso, esa acumulación de capital científico que se suele buscar en los laboratorios no es tan primordial como el humano. Cuando se les pregunta por lo que les ha aportado trabajar o formar parte de este movimiento, en ningún momento se menciona un beneficio individual, sino todo lo contrario. Centrados más en el interés colectivo, entre esas “ganancias” señalan: conocer a gente muy interesante involucrada en movimientos sociales de Memoria Histórica, “abrir los ojos” sobre una realidad que se ha ocultado, que las familias les

dejen ayudarles y acercarse a sus historias personales, así como permitirles participar en el momento de su liberación o el cierre de ese capítulo de sus vidas.

También afirman que han compartido momentos de convivencia durmiendo en colchones en un salón, compartiendo comidas, etc. Además, indican que han vivido historias de solidaridad increíbles, como el caso de un hombre japonés (Toru Arakawa), que llegó al Bierzo sin haberse puesto antes en contacto con la ARMH, para colaborar con ellos/as en las exhumaciones. O el caso de un sindicato noruego que decidió ayudarles económicamente. “*Hay una parte humana alrededor de todo esto que es muy, muy importante*”, me decían. Como Latour (1995) lo expresaba, existen factores sociales que forman parte de la práctica científica. Hay que tener en cuenta que el laboratorio de la ARMH forma parte de un movimiento ciudadano, donde las emociones, sentimientos y relaciones personales están muy presentes. Desde este enfoque, el conocimiento que allí producen está siempre “situado” (Haraway, 1995). Esto provoca, en ocasiones, que las personas que trabajan en el laboratorio no se consideren a sí mismas científicas como tal; a veces les resulta difícil dar un nombre a su papel porque desempeñan una variedad de tareas: atención a familiares, elaboración de bases de datos, documentación, limpieza de restos óseos... Por lo general, prefieren definirse como integrantes de un movimiento civil.

4.1.2. Instrumentos de trabajo.

En el contexto del laboratorio, uno de los “dos mundos” que señala Latour (1992) es el de los instrumentos que los/as científicos/as emplean para llevar a cabo su labor. Los/as miembros de la ARMH diferencian dos tipos de instrumentos:

- Instrumentos “de oficina”: ordenadores, impresora, escáner, archivadores etc.
- Instrumentos “de campo”, que varían según el tipo de excavación: los picos, las palas, los recogedores; los paletines, para mover la tierra previamente al trabajo más delicado de excavación; pinceles; las herramientas de dentista y de alfarería (madera), para la excavación de restos en las fosas; pequeños cuchillos a los que le quitan el filo para que no dañen los restos; bolsas de plástico y de cartón para transportar los restos, etc.

Más se ha considerado que existe un tercero que se relaciona más con el trabajo “de laboratorio”: tubos de ensayo, botes específicos para recoger muestras de ADN para su análisis, alcohol para la limpieza y desinfección de herramientas y superficies de trabajo, una caja con arena que sirve de soporte para los cráneos, etc.¹².

¹² Véase, para más detalles, Anexo 5, p.92.

Así pues, ante el interrogante de si se emplean los mismos instrumentos en todos los laboratorios, podemos observar que en este caso sí que se dispone de material técnico considerado propio de esas estancias, pero a su vez está presente otro tipo de herramientas más diversas. Esto apoya la concepción de este laboratorio como un espacio multitarea donde se realizan actividades de diferente naturaleza.

Imagen 3. Caja de arena para sostener los cráneos en su limpieza.



Fuente: Elaboración propia.

Imagen 4. Herramientas de trabajo para las exhumaciones.



Fuente: Elaboración propia.

4.1.3. ¿Una idiosincrasia propia?

Además de los instrumentos que pueden emplear en el laboratorio, también es muy característico el lenguaje que utilizan, no siempre comprendido por las personas ajenas a ese lugar. Un ejemplo de esta circunstancia es el que relata Ferreira (2007) respecto al trabajo de Latour y Woolgar, pues estos no eran capaces de comprender muchas de las palabras y escritos de los/as científicos/as; es decir, desconocían la cultura que existía dentro de este ámbito. En mi caso, también fue así en un primer momento, pues no sabía exactamente lo que allí se realizaba. Mi labor consistía en buscar en los archivos. Por lo tanto, tuve que familiarizarme con: el significado de siglas como IFP (Inscripción Fuera de Plazo), cómo se debían redactar las solicitudes, dónde buscar, mientras lidiaba con la dificultad de leer documentos, muchos de ellos escritos a mano. Esta tarea les resultaba muy sencilla a las personas del laboratorio, ya que están acostumbrados/as a trabajar con ellos. Son capaces, en un simple vistazo, de saber dónde buscar y crear una historia, ver más allá de lo que una persona ajena podría. También, en relación al trabajo arqueológico, es donde mayor distancia tanto lingüística como metodológica encontraba, pues emplean términos más técnicos: referencias a los diferentes huesos del

cuerpo, a las posibles fracturas o enfermedades que pueden presentar los restos, terminología sobre balística.... Algunos de los términos que al principio se me hacían más lejanos eran: “osificación”, “pulverizar la muestra”, “siglar”, “caja siglada”.

Con todo, en este laboratorio no considero que el lenguaje pueda ser una dificultad para una persona externa, ya que allí se trabaja con la historia, con nuestra historia, y muchos conceptos son conocidos. Además, el trabajo está enfocado hacia la participación de cualquier persona, puesto que la figura del/la voluntario/a está muy presente. Entonces, la distancia está más relacionada con la metodología empleada –y con la familiaridad o el desconocimiento de quien allí se acerca– que con el léxico en sí. Esta circunstancia, no obstante, dependerá del tipo de laboratorio.

Imagen 5. Documento escrito a mano.

728 Registro Civil de Caberón de Sotomayor N.º 0196283/99
 DISTRITO DE Caberón de Sotomayor
 MINISTERIO DE JUSTICIA
 REGISTROS CIVILES
 Certificación Gratuita (Ley 25/1988, de 24/12)

Nombre y Apellidos
 Roman
 Escalona
 Escalona

En Caberón de Sotomayor, provincia de Santander, a las diez y veinte minutos del día once de Agosto de mil novecientos veintisiete, ante D. Gordon Guzmán, Jefe Municipal, y D. Antonio de los Ríos, Secretario, se procede a inscribir la defunción de D. Roman Escalona Escalona, de 24 años, natural de Salamanca, provincia de Salamanca, hijo de D. Roman y de D. Victoria, domiciliado en de n.º piso, de profesión de profesor, y de estado casado con María Escalona Escalona, que de suyo matrimonio dejó un hijo llamado Roman Escalona Escalona.

falleció en Villavieja y el día 15 de Agosto de 1927 a las 10 y 20 minutos, a consecuencia de heridas recibidas por disparo de arma de fuego, según resulta de expediente de autopsia y reconocimiento práctico, y su cadáver habrá de recibir sepultura en el Cementerio de San Martín de Villavieja.

Esta inscripción se practica en virtud de expediente de defunción, consignándose además que la misma se practicó en virtud de testimonio me-diante expediente práctico y aprobado, habiéndolo presentado como testigos, D. Antonio de los Ríos y D. Gordon Guzmán, mayores de edad y vecinos de este Distrito.

Leído este acta, se sella con el de este Juzgado, y la firman el señor Juez, los testigos (1) de que certifico.

Juzgado Municipal Caberón de Sotomayor

Fuente: Elaboración propia.

4.1.4. Investigación documental.

Este trabajo comienza con la llegada de una solicitud que rellena la familia con toda la información que dispongan sobre la persona que tratan de encontrar. Además de adjuntar fotografías o partidas de nacimiento, cuantos más documentos aporten más

fácil será realizar la búsqueda. En total son unas siete hojas, las cuales constituyen “un caso”. Así pues, se procede a analizar toda la información recibida para ir descartando archivos en los que buscar. Tal y como decía uno de los miembros del laboratorio, “*hay que echarle imaginación*”; es decir, saber qué buscar y dónde (las fechas y los lugares suelen ser claves).

Imagen 6. Hoja 1 de la Solicitud que entrega la familia.

ASOCIACIÓN PARA LA
RECUPERACIÓN DE LA
MEMORIA HISTÓRICA

Apto. Correos 7, 24400 Ponferrada (León)
memoria36@hotmail.com
www.memoriahistorica.org
Tfno. 0034689377441/0034655374564

INFORME SOBRE LA DESAPARICIÓN FORZADA O INVOLUNTARIA DE UNA PERSONA

I. Identidad de la persona objeto de una desaparición forzada o involuntaria

1. Apellido: ESCALONA BARRONES
2. Nombre: RAJÓN
3. Sexo: MASCULINO
4. Fecha de nacimiento o edad en el momento de la desaparición: 24 años (31/12/)
5. Nacionalidad: ESPAÑOLA
6. Estado civil: CASADO
7. Documento de identidad: N°:
8. Profesión: ALBAÑIL
9. Domicilio habitual: FRAMACAMPARUBA Natural de: FRAMACAMPARUBA
10. Actividades (sindicales, políticas, religiosas, humanitarias o de solidaridad, Periodísticas, etc.):

II. Fecha de la desaparición

11. Año, mes, día y hora en que la persona fue detenida o secuestrada:
12. Año, mes, día y hora en que la persona desaparecida fue vista por última vez:
13. Otros detalles relacionados con la fecha de la desaparición:

III. Lugar de la desaparición: (Sirvase indicar, con la mayor precisión posible, el país, la provincia o el departamento, la localidad, el sitio, etc. y si coinciden con el domicilio personal)
ESTADA, BURGOS, SANCILLAS

14. Lugar en que la persona desaparecida fue detenida o secuestrada:
15. Lugar en que la persona desaparecida fue vista por última vez:
16. Si después de la desaparición se hubieran tenido noticias de que la persona estaba detenida, sirvase indicar, de ser posible, los lugares (oficiales o no) y el periodo de detención, así como las fuentes de la información, en particular, los testigos que puedan haber visto a la persona desaparecida en cautiverio. (¿Desea usted que se guarde reserva sobre la identidad de los testigos o sobre las fuentes de la información?) **NO**
17. Otros detalles relacionados con el lugar de la desaparición:
ALGUNOS PARTIDOS DE SU PUEBLO Y CONCOMOS, CUANDO AÚN
LOS AVANCIABAN, AÑO CRIMINALMENTE SE DIO EXPLORACIÓN

www.memoriahistorica.org.es
memoria36@hotmail.com

Fuente: Elaboración propia.

Historiadora voluntaria: “De fuentes documentales tenemos, por ejemplo, los registros civiles que ahí registran las muertes. A veces aparece pues... ‘muerte por hemorragia interna o por disparo’. Después tenemos toda la documentación que hay en los archivos militares, por ejemplo, una persona puede haber tenido una Causa judicial: se le hace un juicio Sumarísimo y se le fusila o se le procesa. Si se le fusila, pues buscamos dónde está fusilado, en qué sitio se le enterró, etc. Si tiene un proceso ya sabemos de qué se le acusa. En ese caso, igual la persona sobrevivió, pero la estamos investigando como persona que estuvo presa y así la familia sabe de qué se le acusaba [...]”.

Para realizar esta labor, disponen de una especie de “Protocolo de investigación” para los/as voluntarios/as y las personas de prácticas (Anexo 7, p. 98). A medida que se

realiza la búsqueda se debe ir anotando minuciosamente en una hoja: los archivos en los que se ha buscado, la fecha, si se ha encontrado algo, si se ha enviado una solicitud, si ha habido respuestas... Es muy importante que todo quede anotado y organizado.

Imagen 7. Registro de la búsqueda en archivos.

Historial de solicitudes a registros o archivos históricos

SID	ACCION/SOLICITUD	FECHA	RESPUESTA
1	SOLICITUD REG CIVIL ALICANTE	7-11-18	--- LA FAMILIA DE FAMILIAR
2	SOLICITUD INFO AVANT ALICANTE	8-11-18	✓
3	INFO HOSPITALG ALICANTE	8-11-18	NEGATIVO
4	SOLICITUD ARCHIVOS HISTORICOS NACIONAL	12-11-18	EN PROCESO
5	SOLICITUD ARCH. A CDHJH (Yankun)	12-11-18	1- FAMILIAR 2- FOLIO LEGAL
6	SOLICITUD Guadalupe	12-11-18	NEGATIVO
7	SOLICITUD Avila	12-11-18	
8	SOLICITUD Segovia	12-11-18	NEGATIVO
9	SOLICITUD - SANIDAD ALICANTE (45110)	12-11-18	✓ ENVÍAN DOCUMENTOS
10	SOLICITUD Archivos HISTORICO ALICANTE	12-11-18	ALICANTE - NEGATIVO
11	SOLICITUD Archivos HISTORICO GENERAL	12-11-18	RECIBIDO
12	ARCHIVO DE PRESIDENCIAL	12-11-18	
13	SOLICITUD INFO LA LESION	16-11-18	---
14	SOLICITUD REG CIVIL ALICANTE JOSÉ HEREDIA HERRALDO	15-1-19	NEGATIVO
15	APREHENSOR COMO LEGIONARIO		APORTADOS POR FAMILIAR
16	DIARIOS DE OPERACIONES		APORTADOS POR FAMILIAR
17			

Fuente: Elaboración propia.

Una vez que se ha buscado en todos aquellos lugares en los que podría encontrarse la información, y una vez que se han hecho las solicitudes pertinentes, el caso queda en “espera”, puesto que hay que aguardar a recibir respuestas (que en ocasiones tardan meses) y las posibles averiguaciones sobre la persona. Una vez realizada esta labor se redacta una especie de “informe” o carta para la familia, donde se le explica los pasos seguidos en la investigación y los resultados obtenidos hasta la fecha, además de recordarles que envíen todos los datos con los que cuenten. Finalmente, su expediente se guarda por orden alfabético en una carpeta (archivo), según el lugar en el que desapareció la persona en cuestión, y se va adjuntando la información nueva que vaya llegando.

Imagen 8. Archivos con los casos.



Fuente: Elaboración propia.

Como se puede observar, en su trabajo y en sus rutinas es menester consultar una gran variedad de fuentes documentales y, a su vez, tener una gestión adecuada de la documentación tanto física como digital. Gran parte de ella, en efecto, es guardada en carpetas digitales clasificadas según su contenido. En la ARMH, se maneja una gran cantidad de documentos, de solicitudes, que deben hacerse y remitirse a otras instituciones como ayuntamientos, juzgados, etc., y que conllevan no pocas veces un amplio tiempo de espera. A este respecto, ejemplificando esa lenta temporalidad del trabajo por la memoria, me comentaban que hacía poco les había llegado información sobre un caso abierto desde 2009.

Historiadora voluntaria: “[...] el de Ferrol [...] solo pueden estar dos investigadores y esto hace que tengas que esperar igual meses para que puedas ir porque te dan fecha para un día a una hora de la mañana... Y en un día da tiempo a hacer dos casos no más [...] hay que fotografiar todo”.

Y es que los tiempos son determinantes en esta labor (el tiempo de los expertos, el de los voluntarios, el de las familias, el de las solicitudes, el de los funcionarios, el de la investigación, el de la política, el de los objetos, el tiempo mismo de la historia, etc.), ya no solo en el laboratorio sino también a la hora de hacer las exhumaciones. Como sostiene el vicepresidente: “Cuando llegan los permisos, pues se realiza la prospección y la exhumación. Plazos, pues pueden ser de 1 a 4 meses [...]”.

La cantidad de trabajo documental que realizan en el laboratorio se equipara al de una administración moderna, como sugería Weber (1922), más que a un laboratorio científico. No obstante, las personas entrevistadas coincidían en que sí que se trata de un laboratorio, aunque afirman que realizan otras tareas más administrativas.

Técnica en arqueología: “No. No sabría darle una denominación a mi papel [...] cuando estamos en el laboratorio desarrollamos tareas muy variadas”.

Vicepresidente: “Es un laboratorio de análisis de restos esqueléticos pero va mucho más allá, desde centro de trabajo, biblioteca, almacén. Sí que fue un laboratorio de análisis de restos en su momento, pero se ha convertido en un centro de trabajo donde conviven diferentes especialidades”.

Así, en alguna de nuestras conversaciones, el vicepresidente llegó a denominarlo un “laboratorio/oficina”.

4.1.5. Un laboratorio que se mueve.

La idea de que el laboratorio de la ARMH es un emplazamiento estático que no puede ser trasladado al lugar donde se realiza una exhumación es una visión equivocada.

Técnica en arqueología: “En algunos casos en los que se requiere un análisis de campo más urgente se habilita un laboratorio para que el antropólogo o forense trabaje al mismo tiempo que se están sacando los cuerpos. Esto se ha

llevado a cabo en casos como el de Guadalajara, para así avanzar trabajo y realizar alguna identificación de urgencia”.

No se diferencia, en este aspecto, al de Pasteur. Este improvisaría, como apuntaba anteriormente, un laboratorio en una granja para obtener un bacilo cultivado, el cual trasladaría a su laboratorio oficial (Latour, 1983). Por lo tanto, el laboratorio de la ARMH comparte bastantes aspectos con el del científico, no solo en esta posibilidad de traslado, sino también en la búsqueda de un “elemento”. Para él sería el bacilo, para la asociación los cuerpos. Ambos tratan de hallar fuera del laboratorio su objeto de investigación y una vez que lo encuentran llevarlo hasta su lugar de trabajo.

4.1.6. ¿Un laboratorio visible u oculto?

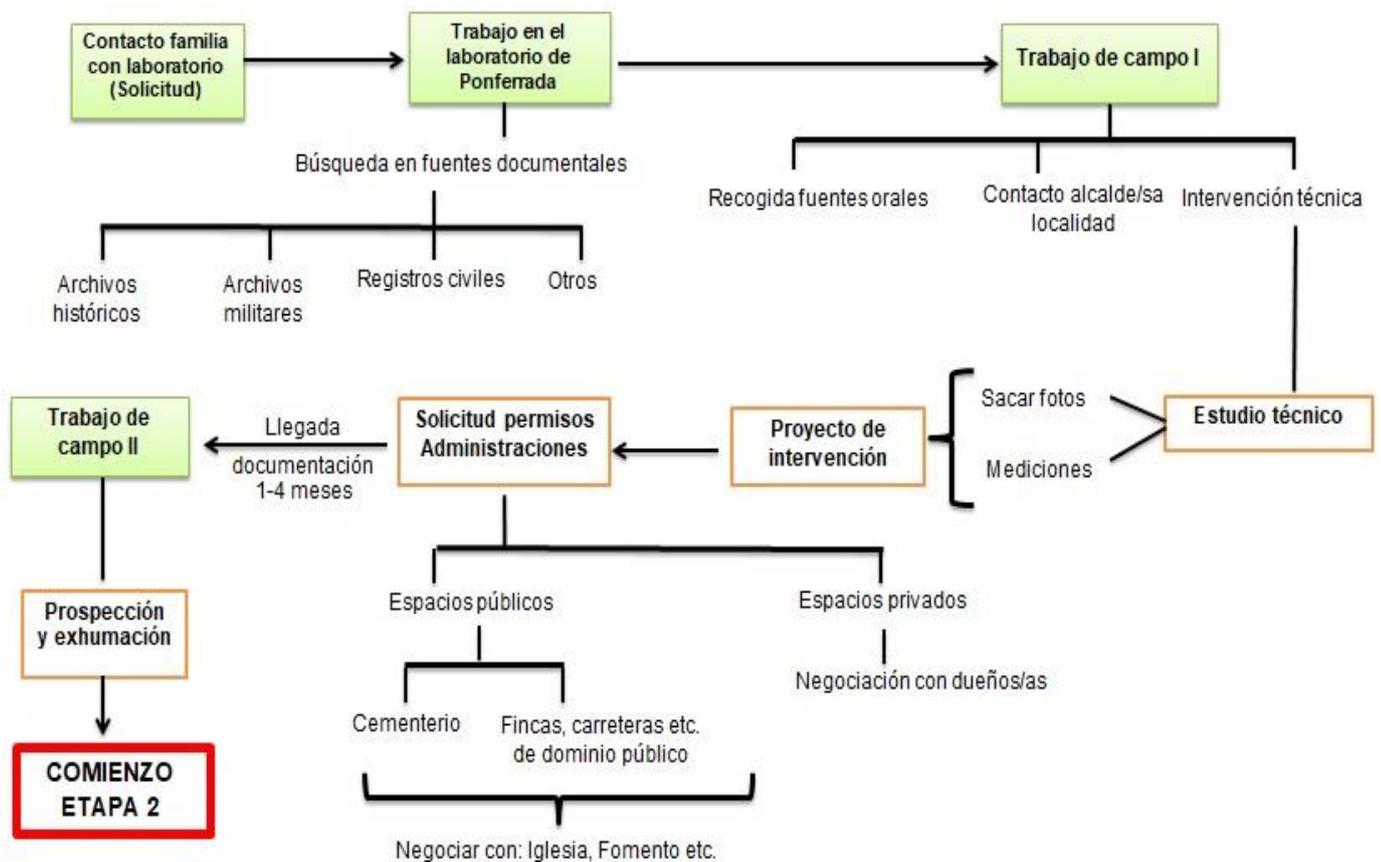
El vicepresidente considera que es visible porque es un lugar público, la dirección es pública y el teléfono de contacto también. Por otra parte, sostiene que reciben visitas de familiares, de grupos de estudiantes (tanto de institutos como de universidades), de colectivos progresistas de diferentes zonas del país o de colectivos extranjeros de Noruega y Francia. En opinión de Emilio Silva, en cierto sentido es menos visible que, por ejemplo, una cuneta por donde pasa todo el mundo. Pero, en general, opina que sí tiene cierta visibilidad por las visitas que reciben (en una ocasión casi tuvieron que cerrar por falta de recursos y los medios de comunicación les dieron visibilidad). Sin embargo, para la historiadora voluntaria, habría que indagar más en el proceso de su trabajo porque argumenta: *“A veces la gente cree que este trabajo es como el de los enterradores que llegan, pican, sacan los huesos y luego los meten en una bolsa”.*

Por esta razón, añade que por eso las charlas que organizan y el trabajo divulgativo son importantes. En esta línea, cuando se les pregunta por su relación con los medios de comunicación afirman que esta les ha ayudado, en primer lugar, a dar visibilidad a las víctimas de la dictadura; y en segundo lugar, a que se tenga constancia de que el único sitio donde se atiende a las familias de las víctimas y donde se llevan analizado los casos de más de cuatrocientas víctimas de la dictadura sea un lugar gestionado por un movimiento civil. Asimismo, como matiza Emilio Silva, si se está denunciando algo se requiere de visibilidad porque es una de las formas de las que disponen para presionar al poder político. Dado que el Estado no se implica en esa labor, tienen la necesidad de recurrir a la estrategia de información-denuncia. Recordemos, en este punto, que la apertura de fosas comunes y las primeras iniciativas en favor de la recuperación de la memoria histórica, en el caso español, partieron del activismo y del mundo asociativo, en una suerte de “autogestión memorial” que acabaría activando, aunque de forma limitada, ciertos compromisos institucionales (Ferrándiz, 2014). En términos de (in)visibilidad, parece ser –en la línea de Goffman (2009)– que el laboratorio de la ARMH no se encuentra oculto tras las bambalinas, sino que en muchas ocasiones se convierte en un escenario rodeado por el público.

4.2. Las fases hacia la apertura de la tierra.

Ese traslado del laboratorio se entiende por la salida al lugar donde se cree que puede estar la persona desaparecida, para dar comienzo a la exhumación. Por tanto, para que esta se lleve a cabo es necesario realizar un intenso trabajo previo, como la investigación documental explicada con anterioridad, además de otras tareas. Todo este proceso se ha recogido en lo que he llamado “Mapa de recuperación de los cuerpos”; en este caso (Figura I), se trataría de la “Etapa 1: Pre-exhumación”:

Figura I. Mapa de recuperación de los cuerpos. Etapa 1: Pre-exhumación.



Fuente: Elaboración propia.

Así pues, se ha considerado la exhumación como el punto de inflexión entre las dos etapas (Pre-exhumación y Post-exhumación), ya que con la re-abertura de la tierra se produce un antes y un después. En el primer caso, es una labor de gestión documental y en el segundo, una labor más técnica. Estas tres fases se asocian con la revisión que Turner (1988) hizo a las etapas que Van Gennep atribuía a todo ritual, denominándolas: pre-liminal, liminal y post-liminal. Este término se relaciona con el “límite”, la “frontera”, de ahí que la abertura de la fosa se perciba como el umbral, entre la pre-

exhumación y la post-exhumación, que da por finalizada una etapa al tiempo que da comienzo a otra.

Si nos centramos en la propia exhumación, se trata de un trabajo multidisciplinar, en ella pueden intervenir: un equipo forense, antropólogos/as forenses, antropólogos/as físicos, arqueólogos/as, psicólogos/as, historiadores/as, etc. La técnica en arqueología afirma que el trabajo de limpieza de restos lo realizan tanto voluntarios/as antropólogos/as como gente que simplemente tiene experiencia en excavación; y que los/as arqueólogos/as conocen y saben cómo excavar de manera que perjudiquen lo mínimo posible los restos, mientras que los/as antropólogos/as aportan su conocimiento sobre el cuerpo humano: *“Nuestros trabajos se complementan”*. No obstante, se ha profundizado en la metodología que siguen los/as arqueólogos/as.

Jimi Jiménez (arqueólogo Sociedad Ciencias Aranzadi y docente del curso):

“El trabajo técnico del arqueólogo empieza con la prospección, cuando se va con excavadora, o bien a mano, intentando localizar la ubicación de la fosa. Una vez localizada, la delimita, luego la excava (intentando mantener evidencias tanto óseas como no orgánicas (objetos personales). Mantenerlas hasta el momento en el que se registran, se documentan y ya se extraen del subsuelo”.

Técnica en Arqueología ARMH: *“Normalmente yo excavo durante un periodo de tiempo. Cuando no estoy trabajando en fosa, puedo estar en la criba¹³ buscando pequeños restos u objetos, ayudando al arqueólogo en el trabajo de inventario, moviendo cubos de tierra o asistiendo a los compañeros que están excavando por si necesitan herramientas o si tienen alguna duda”*.

Con estas dos visiones se puede tener una idea de cómo se realiza una exhumación en la ARMH. Así pues, cuando hacen la prospección aparecen los cuerpos (marcados en la mayoría de casos por una violencia política) y, junto a ellos, los objetos.

¹³ La criba es una herramienta compuesta, generalmente, por un círculo de madera y, en su interior, una especie de red metálica para poder separar de la tierra: objetos, restos óseos etc. (Véase, para más información, en Anexo 5, Imagen 24, p. 92).

Imagen 9. Exhumación en octubre de 2011 -que estuve presente- de Antonio Fernández “El Cesterín” en Villanueva de Valdueza (El Bierzo).



Fuente: <https://www.flickr.com/photos/memoriahistorica/12652533655/in/album-72157641252273295/>

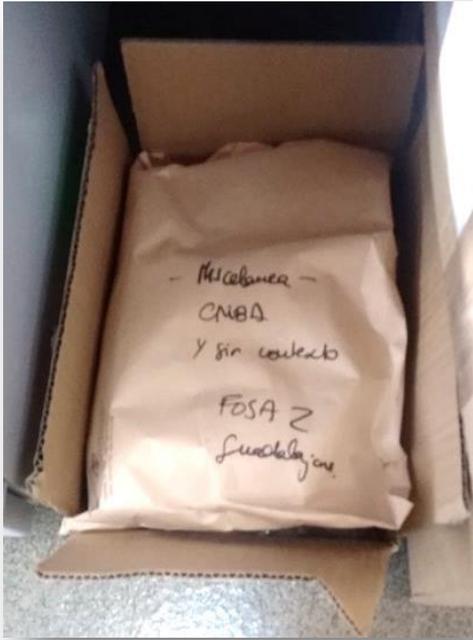
4.2.1. Cuerpos que “hablan” y son desplazados.

4.2.1.1. El trabajo con los cuerpos marcados por la violencia política.

Según las indicaciones de la técnica en arqueología lo primero que se hace es la limpieza y retirada de la tierra o barro adherida a los mismos. A continuación, si es necesario, se realiza su re-construcción para facilitar la tarea al forense o antropólogo forense que haga el estudio pormenorizado. Debido a su experiencia en exhumaciones, saben y pueden diferenciar las diferentes fracturas y causas de la muerte, aunque matiza que ellos/as no dan fe o testimonio de ellas; eso está en manos de antropólogos y forenses en sus informes periciales. Respecto al sexo y la edad, tampoco pueden saberlo con certeza, sino que pueden intuirlo en casos de personas muy jóvenes (*“falta de osificación de algunas partes del cuerpo”*) o en caso de personas mayores (*“artrosis, falta de piezas dentales”*), pero nunca podrían confirmarlo. La técnica afirma que es posible, a simple vista y gracias a algunos detalles, saber el sexo, pero una vez más –junto a la edad– eso es tarea de los/as antropólogos/as y los/as forenses. Una vez los restos están limpios y re-construidos, se siglan¹⁴ y se renuevan las bolsas; también se cambian de la caja de cartón (utilizada para el transporte) a la de plástico. En este estado permanecen hasta su análisis en el laboratorio.

¹⁴ El siglado consiste en escribir sobre el material arqueológico encontrado el número que le corresponda del inventario realizado.

Imagen 10. Caja de cartón para el transporte.



Fuente: Elaboración propia.

Imagen 11. Caja de plástico.



Fuente: Elaboración propia.

En relación a las causas de la muerte, no es posible determinarlas completamente en el laboratorio de la ARMH, sino que de esta labor se encargan los/as forenses y antropólogos/as, en algunos casos, del Programa de Doctorado en Biomedicina y Ciencias de la Salud de la Universidad de León. En la mayoría de casos, la práctica de fusilamientos daba lugar a que aquellas gentes “dejaran de existir”; esto es, el cuerpo es el elemento que permite la conexión con el mundo, los lugares y el tiempo, y el rostro es el que aporta la existencia a una persona (Le Breton, 2011). No obstante, no solo los fusilamientos provocaban esa desconexión con el mundo, sino que hay otras formas que pueden provocarlo.

Técnica en arqueología: “[...] cortes de navaja o cuchillo en costillas [...] en otro caso más reciente se ha detectado en las costillas también efectos degradantes de la tuberculosis, [...] de una persona que falleció en la cárcel a causa de las malas condiciones o insalubridad. También es posible encontrar brazos rotos, por ejemplo, y que no sean fracturas por disparo”.

Emilio Silva: “Luego los restos, en sí mismos, físicos, con incidencias de bala, con fracturas a veces hechas ‘antemortem’ que están demostrando las torturas que recibieron. Todo eso está contando también muchas cosas y en el fondo, es un espejo de nuestra sociedad: nosotros somos el resultado de eso”.

Esta violencia ejercida sobre los cuerpos da lugar a unas memorias de dolor y sufrimiento; y a una dualidad entre quienes la padecen (víctimas) y quienes la ejercen (victimarios) (Conde, 2018, p.143). Cuando los cuerpos son hallados carecen de identidad y no es posible diferenciarlos entre ellos porque solo quedan los huesos. No se les puede atribuir

un rostro, un nombre... su condición de ciudadano/a (Gatti, 2011, p.98). En el curso “Exhumar una fosa común: el papel de los investigadores” se recogía el testimonio, a pie de fosa, de Avelino Chillarón, nieto de un desaparecido: *“La única diferencia que puede haber entre ese cráneo y, por ejemplo, el de mi abuelo, es el nombre. La injusticia es la misma [...] en el fondo son lo mismo [...] Para mí ese cráneo, el otro y el otro son mi abuelo, de alguna manera, son mi abuelo”*. Le Breton (2002, p.45) afirma: “[...] el cuerpo se convierte en la frontera precisa que marca la diferencia entre un hombre y otro”. Esta diferenciación no se produce hasta que no se lleven a cabo las pruebas de ADN. Hasta entonces, todos esos huesos son iguales, pues no disponen de la identidad social que un día les fue arrebatada. Estas pruebas se realizan de la siguiente manera:

Técnica en arqueología: *“Nosotros recogemos la muestra (puede ser una muela, un trozo de fémur, o incluso un trozo de cráneo) y la mandamos a través de valija al laboratorio. Una vez allí proceden a pulverizar la muestra para hacer el análisis y la extracción del perfil genético. El siguiente paso será contrastar con la muestra de saliva que habremos extraído del familiar previamente. No vale la muestra de cualquier familiar, es por eso que con anterioridad se habrá realizado un estudio de compatibilidad a través del árbol genealógico”*.

Como formulaba Emilio Silva, los cuerpos hablan y nos cuentan su historia, pero en la fosa también tiene lugar una conversación entre los allí presentes, familiares y demás participantes en el ritual. En cierto modo, esta funciona como una terapia, porque el conversar puede curar. En sus palabras: *“[...] el expresar qué significa (entre otras cosas) dejar de estar presos, pues también tiene una parte muy terapéutica. Jesús Ibáñez decía que una revolución, que un gran cambio social, siempre es una gran conversación [...] En torno a la fosa y la recuperación del cuerpo se producen montones de cosas que han estado pendientes”*. Como argumentaba Le Breton (2002), el cuerpo es necesario, aunque sea después de la muerte, para entender al ser humano y su lugar en la sociedad. La ausencia corpórea de esas personas conlleva, en opinión de Emilio, una especie de presencia fantasmal:

“[...] parece que son fantasmas porque no tienen una tumba, no se habla de ellos. Tienen un certificado de nacimiento, han dejado unos hijos, pero es como si se hubieran evaporado... Pues por un lado, la recuperación del cuerpo, mata al muerto, por decirlo así, no está del todo muerto. Y cuando aparecen sus restos, se identifican por ADN, tú estás matando a un muerto, un muerto que ha sido un medio muerto, un paramuerto”.

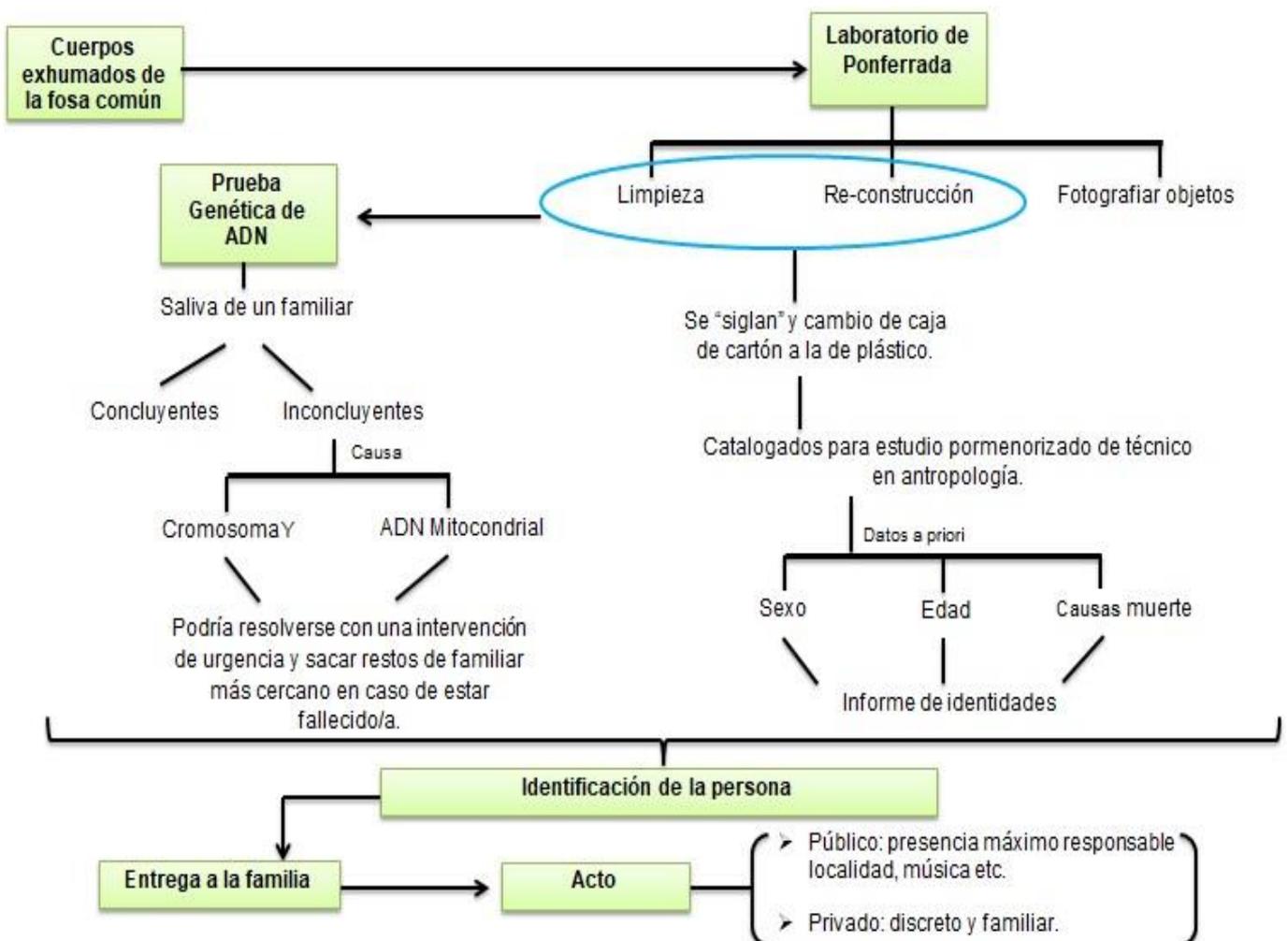
Esto coincide con la forma en la que Gómez Mango (2004) denominaba a las personas desaparecidas: un “muerto vivo”, un “siempre presente en la ausencia misma”. Jorge González (Médico Forense, Rector de la Universidad de Ciencias Médicas de la Habana y docente del curso al que asistí durante mi trabajo de campo) considera que las familias de los/as desaparecidos/as siempre mantienen el pensamiento de que pueden estar vivos/as; así pues, es importante para ellos/as *“cerrar ese duelo”*. En este caso, la

esperanza de que estén vivos/as es muy improbable, dado el tiempo transcurrido desde entonces, pero el cuerpo sigue siendo necesario para cerrar dicho duelo.

Emilio Silva: “[...] mi abuela había muerto dos años y medio antes [...] para ella eso hubiera sido... un deseo muy profundo porque ella unos años antes de morir compró un panteón en un cementerio nuevo que hicieron en su pueblo y le puso arriba los apellidos de mi abuelo, pero ella aún tenía esa fijación de que él tenía que estar allí [...] Era mi único objetivo, identificar a mi abuelo y enterrarlo en el cementerio del pueblo de donde ellos eran”.

Como se puede apreciar, analizando este viaje de los cuerpos a través del tiempo y la historia pero también a través del espacio, desde su exhumación, los cuerpos son trasladados para poder hacer los estudios pertinentes para su identificación. Así pues, he hecho un resumen de su recorrido que constituiría la “Etapa 2: Post-exhumación” (Figura II).

Figura II. Mapa de recuperación de los cuerpos. Etapa 2: Post-exhumación.



Fuente: Elaboración propia.

Estos traslados los he denominado como “necrodesplazamientos”. Los cuerpos exhumados son primeramente desenterrados, a continuación llevados al laboratorio para su recuperación e identificación, y finalmente devueltos a sus familiares, quienes determinarán su nuevo destino (en la mayoría de casos el cementerio). Con todo, vemos que el movimiento de estos cuerpos no se da solo en vida, como señalaban Elliott y Urry (2010), sino que después de esta pueden continuar en movimiento: de la tierra al laboratorio, del laboratorio a la familia, de la familia al cementerio, y de la oscuridad a la luz pública. Este viaje no finaliza con la muerte, sino que nunca se sabe cuándo puede acabar (la tierra puede volver a ser re-movida y, con ella, los huesos). En este caso, se trataría de un desplazamiento involuntario motivado por otra/s vida/s: arqueólogos/as, forenses, familiares, etc.

4.2.2 *Objetos (des)enterrados y objetos (des)escondidos.*

Cuando se abre una fosa no solo aparecen los cuerpos, sino que junto a ellos encuentran todo tipo de objetos. El trabajo que realizan con ellos en el laboratorio de la ARMH es su limpieza, su procesamiento y la realización de un inventario para el informe arqueológico. Tanto la técnica en arqueología como el vicepresidente aseguran que, a veces, les dan pistas sobre la identidad (“*un anillo con unas iniciales, por ejemplo*”), y procedencia de las víctimas (“*en algunas ocasiones ha servido para acotar los individuos a la hora de hacer pruebas genéticas*”). Como Kopytoff (1986) señala, las cosas tienen una “vida social”, lo cual, lleva a que se pueda disponer de una biografía de las mismas y, por ende, a cuestionarse aspectos relacionados con las personas, como pueden ser el estatus o el sexo. No obstante, la identificación definitiva tiene que ser por ADN. Se hallan diferentes tipos de objetos: “[...] desde unos pendientes de mujer, gafas, tinteros, lápices, peines, monedas, las llaves de casa, gemelos...”.

Imagen 12. *Anillo con iniciales.*



Fuente: Elaboración propia.

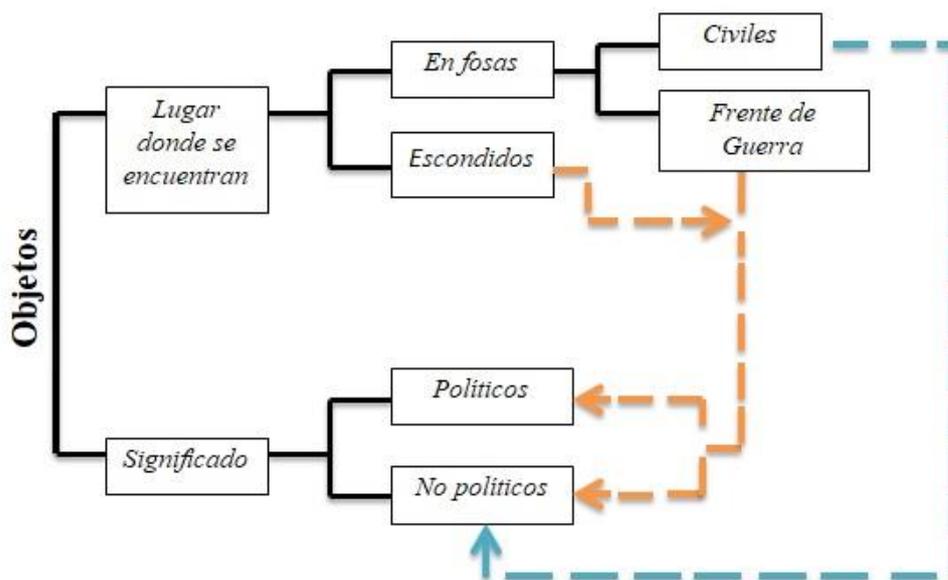
Imagen 13. *Cajita de maquillaje (al fondo) y pulsera con balas.*



Fuente: Elaboración propia.

Estos objetos han aparecido en las fosas comunes, mas existen otros que han sido guardados y custodiados por las familias de los/as desaparecidos/as. Se puede establecer la siguiente tipología, distinguiendo entre el lugar donde pueden ser encontrados y su significado. Sin embargo, es posible que exista una relación entre ambos tipos:

Figura III. Tipología de objetos.



Fuente: Elaboración propia.

Emilio Silva: *“Mi abuela debió quemar bastantes cosas. De hecho, solo se conserva una foto de la campaña electoral de febrero de 1936 en la que Manuel Azaña [...] Esa foto, pues, estuvo décadas escondida, doblada, la conserva mi abuela con esa identidad de foto escondida en la cruz que tiene de haber estado doblada durante décadas y escondida en la rendija de una pared. [...] Luego hay cosas comerciales, digamos, que no tenían ese significado político: facturas [...] muchas de esas cosas pues las hizo desaparecer... por si algún día había un registro en casa y tuvieran más problemas...”*

Estos objetos que han sido guardados por las familias durante tantos años se convierten en una especie de “objetos contra el olvido”, puesto que, como afirmaba la historiadora voluntaria, cuando recogen los testimonios *“nos enseñan lo que les queda de esa persona, [...] igual guardan una carta desde la prisión”*. Algunas de esas pertenencias son intercambiadas entre las personas que las heredaron y los/as investigadores/as, pero en ese intercambio no hay un interés económico, sino cultural o histórico. Estas salen de la oscuridad y el silencio donde durante tanto tiempo estuvieron ocultas y desconocidas para muchos/as miembros de las familias. Acaban convirtiéndose en lo que Jorge Moreno, en la

exposición de “Las Pequeñas cosas” a la que pude asistir el día 19 de febrero en el Museo do Pobo Galego (Santiago de Compostela), denominaba “*pequeños tesoros de las familias*”, de los que les cuesta desprenderse. Como Kopytoff (1986) argumenta, con el paso del tiempo la persona es incapaz de desprenderse de tales objetos, pues acaban sacralizándose (Véase, para más detalles, el Anexo 6, p.96).

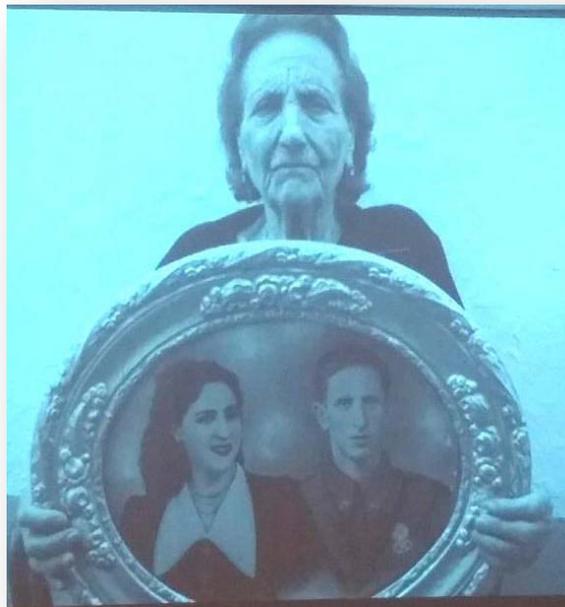
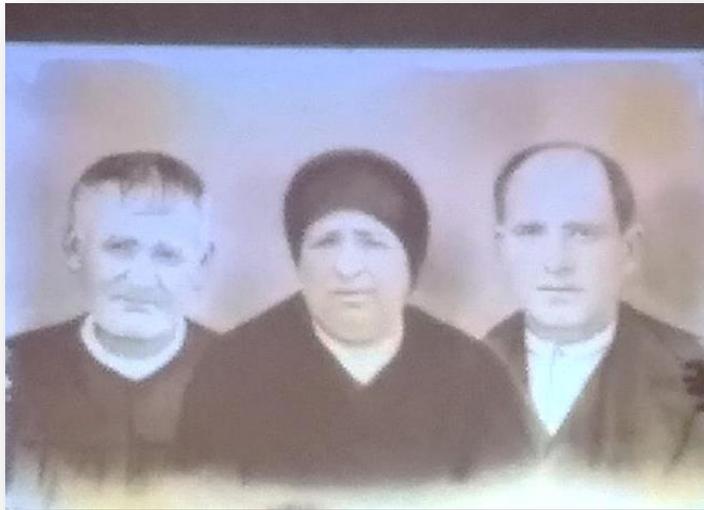
Imagen 14. *Piedras manchadas de la sangre de Ángel Ruíz y cuya viuda, Saturnina, llevaría toda su vida guardadas en el delantal.*



Fuente: Elaboración propia en la exposición de “Las pequeñas cosas”.

Para el antropólogo Jorge Moreno, “*el cuidado que no se pudo poner al cuerpo se pondrá en las fotografías*”. Esta perspectiva coincide con la del vicepresidente de la ARMH: “*Quien ha conservado esa fotografía es porque ha cubierto la falta de un ser querido con ese trozo de papel durante más de 82 años*”. Ambas visiones concuerdan con Cemillán (2018, p. 94), pues las familias tienen el deseo de encarnar la memoria; “esto es, hacerla cuerpo, concediéndole un registro físico e icónico a la gramática de olvido”. Por ello, han pasado de mano en mano, de generación en generación, como un instrumento de lucha contra la imposición de una amnesia a aquellas personas que lucharon por la libertad. Las familias, una vez que deciden sacar a la luz las fotografías, les buscan un espacio, un lugar (esta vez visible). Por ejemplo, Jorge Moreno relataba que en muchas ocasiones las retocaban para poder juntar la fotografía de la/s persona/s desaparecida/s con una de ellos/as mismos/as, las enmarcaban, etc. Las imágenes, según Molina y Vega (2018, p.67), “nos conectan con la temporalidad que nos antecede, con un pasado que grita porque el presente sigue socavando aquello que asfixiaba la resistencia y la disidencia de los que vinieron antes”. Para el vicepresidente, evocando la poesía, estas fotos “*muestran lo que Juan Carlos Mestre dice que son los sueños pendientes de ser soñados [...]*”.

Imagen 15 y 16. Fotografías retocadas.



Fuente: Elaboración propia en la exposición de “Las Pequeñas cosas”.

El término “pendiente” parece estar muy presente en la vida de todas estas familias. Emilio Silva, en relación con esta palabra, hacía hincapié en una historia que ocurrió en una exhumación. El equipo encontró, junto al cuerpo, un pendiente, pero no aparecía el otro. Pasados unos días, llegó la hermana de la mujer fusilada (María) con el pendiente que faltaba convertido en un colgante. La víctima lo había dejado en la mesilla el día que la asesinaron.

Emilio Silva: “[...] si la palabra pendiente significa tantas cosas, que es como si alguien la hubiera pintado [...] para decir algo que estaba pendiente”.

Los objetos tienen su propia historia, su propia vida, una “biografía”, y son capaces, en ocasiones, de descubrir/nos aquellas cuestiones que estarían ocultas, es decir, “pendientes”....

4.3. Un “mundo” de memoria/s.

4.3.1. Una ley que no convence: “Ley de Memoria Histórica”.

Esta ley, aprobada el 26 de diciembre de 2007 por el gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero como consecuencia de la presión social ejercida durante años por el movimiento memorialista, es considerada por las personas entrevistadas como un “parche”, un “paripé”, con el objetivo de que pareciera que se hacía algo, pero en verdad no resolvía nada. En general, no contentó a nadie.

Respecto a su Artículo 11 (“Colaboración de las Administraciones públicas con los particulares para la localización e identificación de víctimas”), y al Artículo 12 (“Medidas para la identificación y localización de víctimas”), el vicepresidente de la asociación afirma que lo que sugieren es la asignación de una serie de subvenciones para una “*autoreparación*”, ya sea por parte de agrupaciones de familiares o por familiares que se ponen en contacto con la ARMH. Pero no se recoge que sea el Estado quien se vaya a hacer cargo de la búsqueda de desaparecidos/as. Esto es lo que Francisco Ferrándiz (investigador del CSIC y docente del curso *Exhumar una fosa común: el papel de los investigadores*) denomina como “*subcontrata de los Derechos Humanos*”, pues señala una “*presencia-ausencia*” por parte del Estado español ante las exhumaciones. El resultado de esa falta de asistencia plena es que las fosas estén en lo que el antropólogo llama “*limbo legal*”.

En España, la legislación considera que esos crímenes han prescrito, lo que conlleva que no sean investigados por los/as jueces/zas, ya que afirman que esa condición hace que no tengan jurisdicción. Como argumenta Rafael Escudero, Profesor titular de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid y docente del curso:

“Existe una inacción judicial reforzada por la sentencia del Tribunal Supremo en el año 2011 (Proceso Garzón), que acaba diciendo que los jueces no tienen obligación jurídica de personarse cuando los hechos se deriven de la Guerra Civil. Esto marca la excepción a la normativa general, que era acudir”.

Este considera que, en consecuencia, esto lleva a “*privatizar*” las exhumaciones, pues son realizadas por trabajadores/as y la administración lo único que hace es “*colaborar*”. En este punto, el vicepresidente de la ARMH afirma que algunos ayuntamientos se hacen cargo de ciertos gastos en las exhumaciones de su municipio, pero a nivel regional y estatal no reciben dinero para esta tarea. Su financiación procede de las cuotas de los/as socios/as de la ARMH y de las donaciones de un sindicato de

electricistas noruego. Escudero concluye que esto supone una confrontación con la legislación internacional sobre la protección de las víctimas de la violación de derechos humanos. A este respecto y de manera crítica, Emilio Silva sostiene: *“Los derechos humanos, si no se garantizan, no son derechos... son accidentes arbitrarios”*.

En relación con las fosas, el “Protocolo de exhumaciones” que se recoge en la ley no existió hasta el 2011. Ante esto, el vicepresidente sostiene: *“Debería haber existido antes, cuando existe el Protocolo de Minnesota¹⁵ desde hace muchos años, que se podía haber aplicado directamente”*. También hace una crítica a que la ley deja que sea el propietario de una finca privada el que decida si se puede o no exhumar un cuerpo. Si bien esta normativa establece una especie de expropiación temporal, no manifiesta cómo hacerlo: *“El juzgado dice que existe una ley que es de Amnistía y que ellos no pueden acceder a esa expropiación”*. En la actualidad, se han delegado las leyes de Memoria Histórica a nivel autonómico y esa administración promueve dichas expropiaciones, pero muchas comunidades la derivan a los ayuntamientos. En este caso, vuelve a existir un inconveniente, puesto que en los municipios con pocos habitantes, por ejemplo, *“primero te dan largas y luego dicen que no tienen gabinete jurídico, abogados o medios económicos para comenzar ese proceso”*.

Otro artículo polémico es el Artículo 3, sobre la “Declaración de ilegitimidad” a los tribunales, jurados, etc., así como las condenas y sanciones dictadas por motivos políticos, ideológicos o de creencia durante la Guerra Civil y dictadura. Ante esto, el vicepresidente afirma:

“Que sepas que tu bisabuelo sigue siendo un traidor a la patria. Y que todavía sigue, a efectos de la justicia, siendo un condenado por adhesión a la rebelión y por haber traicionado a la patria. Ninguno de los miles de juicios franquistas ha sido todavía revocado. Todos los masones y comunistas siguen siendo culpables por serlo”.

En relación al Artículo 5, donde se recoge la mejora de las prestaciones, como pensiones, etc., a los/as familiares de los/as fallecidos/as durante la Guerra Civil, señala que existe la idea, entre ciertas formaciones políticas, de que las víctimas de la dictadura recibieron millones de euros, pero esa cantidad se corresponde con las pensiones de viudedad que les correspondía por derecho a las mujeres. A raíz de esto, afirma que existe una ley de reparación a los/las vencedores/as que es muy impactante. Se trata de la Ley de 22 de julio de 1939¹⁶, por la que se crea un Patronato para proveer Administraciones de Loterías, Expendedurías de tabaco o Agencias de aparatos surtidores de gasolina. En su Artículo 2 se recoge que tendrán preferencia las viudas y huérfanas de los fallecidos en el frente de guerra, los que formaron parte de la Causa

¹⁵ El Protocolo de Minnesota es una Resolución del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, para prevenir e investigar las ejecuciones extrajudiciales (Fernández y Herrera, 2016, p.99).

¹⁶ Para más información, consúltese: <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1939/208/A04048-04050.pdf>. La ARMH realizó un proyecto de investigación en el BOE para encontrar las evidencias documentales que permitan demostrar la represión franquista ejercida entre los años 1936-1965.

Nacional y fueron asesinados por la dominación marxista, y los que contribuyeron al Movimiento. Para el vicepresidente de la ARMH: *“Esta es la primera medida reparadora económica y para empezar a construir un fuerte Estado de los vencedores y machacar a los que no ganaron...”*. Esto parece coincidir con la visión de Emilio Silva: *“No puedo dar ni un paso como consumidor sin que me encuentre con alguien que su negocio viene de ahí atrás. Entonces, en ese momento, toda esa gente se comportó como una especie de ‘Cosa Nostra’”*. Este argumenta, con cierta rabia, que muchas de las grandes empresas de España están en manos de una élite heredera del franquismo, tesis defendida también en la última obra de Antonio Mestre (2019): *Franquismo S.A.*

En el Artículo 4 de la ley de “Memoria Histórica” se habla de una “Declaración de reparación y reconocimiento personal”¹⁷. Respecto a esta, exponen:

Emilio Silva: *“Yo, como familiar, me puedo dirigir al Ministerio de Justicia. Mando las pruebas de mi abuelo y cinco o seis meses después recibo una carta del Ministerio que dice claramente que mi abuelo fue asesinado y, bueno, yo eso ya lo sabía. ¿Y la reparación dónde está? En ninguna parte. O sea, es una especie de pirueta semántica. Es una declaración de reparación sin reparación”*.

Vicepresidente: *“Esos reconocimientos personales deberían ascender a lo público porque en el Boletín Oficial del Estado nunca se ha hecho mención a las personas desaparecidas en este país [...] A día de hoy, nunca han aparecido listados de víctimas de la dictadura [...] No hay una página oficial. Por ejemplo, ya en la página misma del Ministerio de Justicia no hay una relación de víctimas de la dictadura, no se hacen público vamos”*.

Para Emilio Silva es como un “diploma” de reparación que, en sí, de nada sirve. Respecto a esa dimensión personal, también incide en que en el Preámbulo de la ley aparece varias veces que se trata de una memoria personal y familiar:

“Es como si yo de mi abuelo no tuviera que estar hablando contigo porque es un asunto particular del familiar. Jamás, puedes ver en cualquier ley de Víctimas del Terrorismo o de la Violencia de género, que jamás le van a decir a una de sus víctimas que su asunto es personal y familiar”.

A modo de conclusión e introduciendo algún matiz en su análisis, la historiadora voluntaria considera que la ley en general está bien, pero el problema está en que hay que aplicarla: *“Es un ejemplo de sí, pero no”*. La concibe como una ley muy simbólica, *“visible, pero no real”*, y cree que no existe una reparación oficial como ha habido en otros países, véase como ejemplo, el caso de Argentina. Para el vicepresidente: *“En España, cuando murió Franco, no hubo un proceso de ‘desfranquistación’; todavía sigue ahí ese franquismo sociológico”*. En opinión de Emilio, hay una clase social que

¹⁷Documento para solicitar la “Declaración de reparación y reconocimiento personal”: <https://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/1292429744731?blobheader=application%2Fpdf&blobheadername1=Content-Disposition&blobheadervalue1=attachment%3B+filename%3Daqui.PDF>

ha ocupado el espacio político, cultural y académico y que ha establecido “*un modelo de relación con el pasado favorable a sus intereses*”¹⁸. Para él, el problema está –al fin y al cabo– en esa estructura social.

Con todo ello y con carácter propositivo, se recogen a continuación las medidas que las personas entrevistadas consideran que podrían llegar a “reparar” a las víctimas.

Tabla V. *Medidas que debería recoger la “Ley de Memoria Histórica”.*

Áreas de intervención	Medidas
Fosas comunes y exhumaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Buscar personas desaparecidas. • Plan de fosas. • Ayuda a las exhumaciones.
Educación	<ul style="list-style-type: none"> • Llevar a los libros de texto: <ul style="list-style-type: none"> ○ Reconocimiento de las víctimas dictadura. ○ Dejar claro que no fue una Guerra Civil, sino un Golpe de Estado. ○ Independiente de la Comunidad Autónoma.
Familias	<ul style="list-style-type: none"> • Un 'Plan de ayuda a las familias' • Existencia de un lugar público donde las familias puedan exponer su caso.
Estado	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento público estatal: <ul style="list-style-type: none"> ○ Crear un lugar simbólico donde el/la jefe/a de Gobierno haga un acto de Estado anual recordando a las víctimas.
Judicial	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación penal del franquismo: <ul style="list-style-type: none"> ○ Listado nombres de victimarios y vencedores. ○ Condenar exaltación o defensa del franquismo.

Fuente: Elaboración propia.

¹⁸ Se refiere a un estudio que hizo con estudiantes de la Universidad Complutense de Madrid donde comprobaron que los/as ministros/as que ha habido en España desde el año 1977 hasta el 2011 eran “hijos/as”, herederos/as, del régimen. Pone como ejemplo a María Teresa Fernández de la Vega, pues fue la encargada de elaborar la ley de Memoria Histórica, y menciona las siguientes noticias: <https://www.eleconomista.es/energia/noticias/7900218/10/16/La-familia-De-la-Vega-vende-sus-centrales-electricas.html>, https://elpais.com/politica/2011/05/29/actualidad/1306702916_902494.html

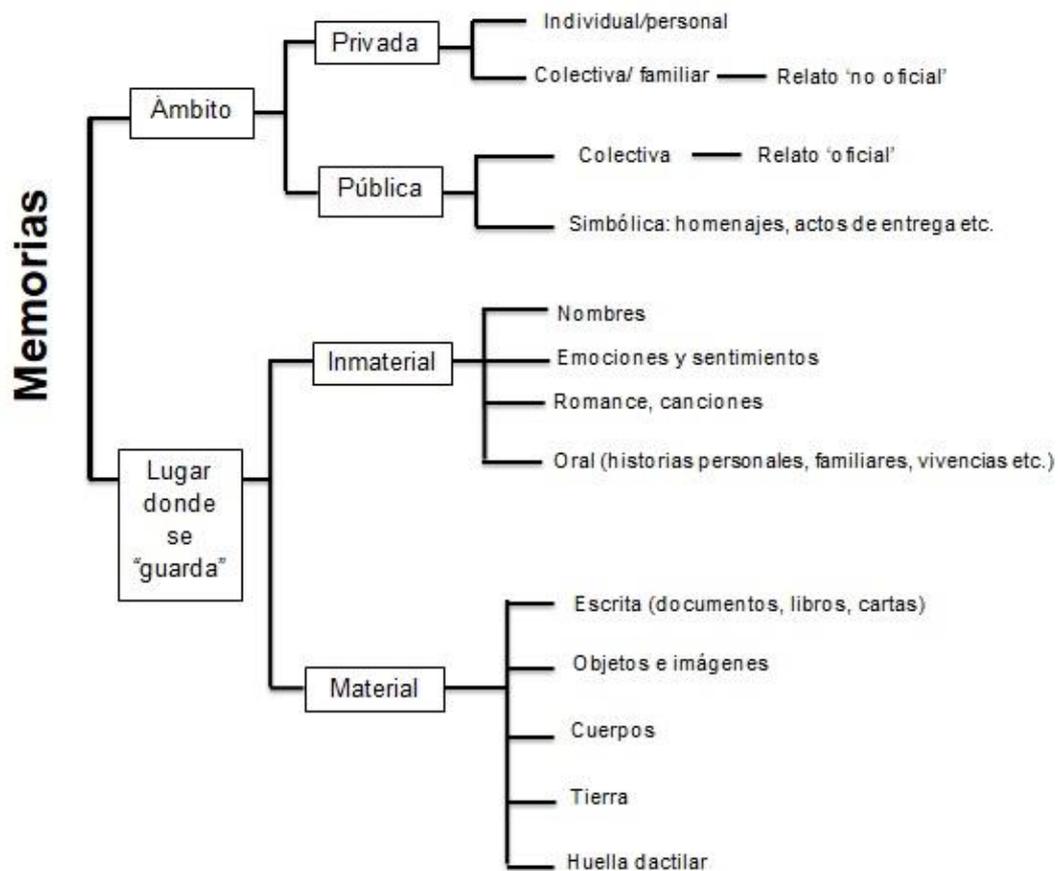
4.3.2. Memoria/s enfrentada/s.

Como hemos visto, la Memoria Histórica puede estar formada por diferentes memorias en conflicto. Esto puede explicarse no solo por la historia o las historias tenidas en cuenta por el investigador/a (Ricoeur, 2004), sino también por el trasfondo estructural del país en cuestión; con frecuencia, como ocurre en el caso español, las memorias de conflictos traen consigo conflictos de memorias (Burke, 1997).

Historiadora voluntaria: *“La Memoria Histórica es una cosa complicada porque cada uno entiende cosas diferentes. En todo caso, digamos que la Memoria Histórica... hay que pensar que es la construcción que queremos hacer de nuestro propio pasado”.*

María García (Profesora de Antropología Social, Vicerrectora de Formación de la UNED y docente del curso que realicé durante mi investigación), sugería que al abrir la fosa se produce una *“lucha de memorias”*. Algunas de ellas se han organizado de la siguiente manera:

Figura IV. Tipología de memorias.



Fuente: Elaboración propia.

Se suele hablar de una dicotomía entre memoria individual y colectiva. Sin embargo, en esta investigación se ha detectado una diferenciación, en primer lugar, entre una memoria privada y una pública. Dentro de la primera, estaría una memoria individual (personal) y una colectiva (de una familia, varias familias, etc.) que no trasciende más allá, es decir, que no llega a todos los sectores de la sociedad. Por ello, en esos grupos se encontraría un relato “no oficial” (todas esas historias familiares que han permanecido ocultas y silenciadas), pues no ha llegado a la totalidad de la sociedad y ha quedado en ese ámbito privado. Esta memoria privada coincidiría con la “Declaración de reparación y reconocimiento personal”¹⁹, así como con la Ley de “Memoria Histórica”. Como se señalaba en el apartado anterior, en su Preámbulo se menciona “*el derecho a la memoria personal y familiar*”. Asimismo se incluirían las exhumaciones, ya que el Estado no se hace cargo de ellas y, en cierto modo, están “privatizadas”. En oposición a esta memoria privada se encuentra una pública, comprendida por otra memoria colectiva que sí llega a todos los sectores de la sociedad y ha estado constituida, durante mucho tiempo, por un “relato oficial” o hegemónico (mantenido por esa estructura social o clase social que mencionaba Emilio Silva), con argumentos –como manifiesta la historiadora voluntaria– del tipo “*aquí no pasó nada*”. Y una memoria simbólica que estaría constituida por homenajes o actos públicos donde hubiera una representación por parte de las autoridades gubernamentales.

Esos dos tipos de memoria colectiva coinciden con la concepción de Burke (1997), que los individuos se identifican con los acontecimientos públicos importantes para su grupo, pero en este caso, unos acontecimientos son más públicos que otros. Por ello, el objetivo de la ARMH sería recuperar una Memoria Histórica que sea pública, colectiva (en la que el relato “no oficial” deje de serlo y salga a la luz) y también una memoria simbólica.

Vicepresidente: *“Es importante que lo personal pase a lo público y creo que una vez que esa familia deja acceder a un movimiento social a su tema personal, pues tiene que considerarlo público y conocer la historia de ese abuelo o abuela que había sido desaparecido”.*

Este tipo de Memoria Histórica coincidiría con las medidas que proponían las personas entrevistadas, aquellas que deberían incluirse para lograr la reparación de las víctimas. Como Espinosa (2008, p.48) argumenta sobre la Memoria Histórica: “No ha sido más que el derecho de la gente a conocer su propia historia y a que ésta y la de otros muchos fuera tenida en cuenta y reconocida públicamente”. Así pues, no hay una Memoria Histórica global, sino que dependerá de los anales de cada país y de diferentes grupos sociales.

¹⁹ Véase: <https://ley memoria.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/LeyMemoria/es/declaracion-reparacion>

Imagen 17. Artículo visto en el laboratorio.



Fuente: Elaboración propia.

Esta imagen parece evocar la relación que se establecía entre el laboratorio de Pasteur y el de la ARMH. El primero trataba de encontrar un bacilo para la cura del Ántrax, mientras que la asociación busca los cuerpos, los objetos, etc., como una cura a la falta de memoria y al desconocimiento de las familias sobre el paradero de sus desaparecidos/as. Si bien, para la historiadora voluntaria su labor es más bien “precurativa”:

Historiadora voluntaria: *“Nosotros no curamos, nosotros damos pasos para poder resolver el dolor, la dificultad... pero nosotros no curamos. Nosotros digamos que ayudamos a curar los problemas de la memoria y el dolor”.*

La segunda parte del esquema (Figura IV) está compuesta por la forma en la que la memoria puede ser guardada o preservada, sea de forma material o inmaterial. En el primer caso, se ha tenido en cuenta la tierra porque Emilio Silva relata que esta también tiene memoria: cuando la re-mueves, puede tardar entre 120-150 años en estar igual de compacta (al realizar las exhumaciones esto puede ser una señal para hallar los cuerpos). También se han incluido las huellas dactilares porque la historiadora voluntaria relata que había ocasiones en las que las víctimas se negaban a firmar, por lo que les obligaban a poner su huella (su memoria quedaba en ella). En cuanto al segundo grupo, inmaterial, se han incluido los romances, canciones, etc., porque en ellos también queda la memoria de aquellas personas. Un ejemplo es el que ponía Emilio del “Romance del Comandante Moreno”²⁰ que fue asesinado en el Acebo. Estas son algunas de las formas que han aparecido durante la realización de este trabajo, pero, sin duda, existen muchas más.

²⁰ Para más información: <https://www.youtube.com/watch?v=jWeHc6815Rg>

5. Conclusiones y consideraciones finales

Para poder completar el objetivo general: **Conocer cómo se efectúa la labor de recuperación de los cuerpos, objetos y memoria de las víctimas de la Guerra Civil española y dictadura franquista en el laboratorio de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica (ARMH) ubicado en la ciudad de Ponferrada (León)**, además de hacerlo a través de los objetivos específicos, es menester comprender que el laboratorio de la ARMH no es simplemente un laboratorio donde se limpian restos óseos u objetos, sino que va más allá: biblioteca, oficina, almacén, archivo, lugar de aprendizaje y atención a las familias... Se trata de un espacio en el que se realizan una amplia variedad de tareas. A su interior puede acceder cualquiera que lo solicite, ya que es un lugar abierto a la divulgación y a la colaboración. Sus miembros no se definen como científicos/as, sino como integrantes de un movimiento civil, puesto que constituyen una asociación autogestionada. No se busca el reconocimiento individual sino que prima su parte humana y colectiva, las relaciones y la solidaridad que se produce entre las personas. Por este motivo, la estructura de esta entidad no es jerárquica, sino que hay que comprenderla como un conjunto donde el trabajo de cada uno/a depende del resto para que todo salga adelante.

Para abordar el objetivo específico: **Comprender cómo se lleva a cabo la gestión documental en el laboratorio, desde el conocimiento de un caso hasta el hallazgo del emplazamiento de la fosa** y el objetivo específico: **Descubrir las fases que organizan el desarrollo de una exhumación**, se ha diseñado el “*Mapa de recuperación de los cuerpos*” que se divide en dos etapas. La primera, sería la etapa de “*Pre-exhumación*” que abarca desde la llegada de la solicitud por parte de la familia hasta la obtención de los permisos para realizar la exhumación. Esta englobaría la parte más enfocada a la búsqueda en archivos y, por ende, más burocrática. La segunda etapa, sería la de “*Post-exhumación*”, esto es, desde la recuperación de los cuerpos hasta el acto que decida realizarle la familia (que puede ser público o privado). En este período tiene lugar lo que he denominado como un “*necrodesplazamiento*”, es decir, los cuerpos son movidos por distintas personas y por diferentes estancias desde su exhumación.

En cuanto al objetivo específico: **Conocer el trabajo que desempeñan los/as arqueólogos/as en el laboratorio al analizar los cuerpos, así como la influencia de la violencia política en ellos. Y entender el/los significado/s de los cuerpos exhumados**, cabe concluir que los restos óseos tienen un papel de gran importancia, puesto que no solamente cuentan su historia (nuestra historia), sino que, a su vez, son el elemento que permite “re-matar al muerto”: sin el cuerpo no es posible para las familias “cerrar el duelo” con el que tanto tiempo han tenido que convivir. Y esta circunstancia tiene un doble efecto, el descanso tanto para la persona desaparecida (en un lugar digno) como para sus allegados/as, que durante tantos años estuvieron soñando con localizarlos.

Respecto al objetivo específico: **Estudiar el papel de los objetos e imágenes en la (re)construcción del relato de un caso**, se ha detectado que al mismo tiempo que los

cuerpos son exhumados, aparecen con ellos objetos que les acompañaron hasta su muerte. No obstante, no son los únicos objetos que podían tener un vínculo con la víctima, ya que existen otros que fueron escondidos (ocultados) por sus familiares y guardados ante posibles represalias. Así pues, existe una dicotomía entre objetos enterrados y objetos escondidos, los cuáles, también pueden ser políticos y no políticos. Estas pertenencias conservan el recuerdo de todas aquellas personas desaparecidas.

Finalmente, respecto al objetivo específico: **Examinar el concepto de memoria y el enfoque teórico y legislativo de la ley de Memoria Histórica**, concluyo que la memoria puede ser de diferentes tipos según el ámbito y el lugar donde se “guarde”. En el primer caso, puede ser privada y dentro de esta, individual/personal o colectiva (del relato “no oficial”). O pública, que albergaría una memoria colectiva (del relato “oficial”) y/o simbólica. Y en relación a donde pueden ser guardadas, puede ser de forma material (como un objeto, los cuerpos mismos, etc.) o inmateriales (como el nombre, romances, etc.). Así pues, no hay una única Memoria Histórica, sino que puede estar compuesta por diferentes tipos de memorias. En esta investigación, se ha concluido que la ARMH trata de recuperar una Memoria Histórica pública, colectiva (en la que el relato “no oficial” salga a la luz y se convierta en el “oficial” o, más concretamente, en el real), además de simbólica, pues reclaman un espacio público donde sea posible homenajear a las víctimas de la Guerra Civil y dictadura. La reivindicación de este tipo de Memoria Histórica conlleva que la asociación considere a la Ley 52/2007 del 27 de diciembre, conocida como “Ley de Memoria Histórica”, “floja” o insuficiente. Las medidas que recoge no velan por una reparación real, ya que hace hincapié en una memoria personal y familiar y, por tanto, privada. Asimismo, destacan que el Estado es una figura casi inexistente, ya que no se hace cargo de reparar el daño que se les ha hecho a tantas familias durante tanto tiempo, fomentando una “autoreparación”. El Estado no financia las labores de exhumación, por lo que fomenta que sean las familias y la asociación las que se hagan cargo de sufragar esos gastos.

Con todo ello, podemos decir que los objetivos planteados en esta investigación han sido alcanzados con éxito. Y que la labor que desempeñan desde la ARMH, desde su laboratorio, es buscar ese “componente” que ayude a reducir, a pre-curar, el dolor que durante tantos años han padecido todas aquellas personas que un día vieron cómo a sus seres queridos se los llevaban para no regresar, manteniendo la esperanza de que en alguna ocasión podrían volver a re-encontrarse. En muchos casos, tendría lugar en una zanja, en una fosa, donde ya no verían su rostro, su carne, sino sus huesos, sus objetos... En otros casos, ese re-encuentro no se llegaría a producir, pues la muerte se volvería a interponer en sus caminos, impidiéndoles (a sus cuerpos) juntarse, tocarse, por última vez...

5.1. Consideraciones finales.

Para concluir esta investigación es necesario hacer una reflexión sobre las fortalezas, debilidades y el aprendizaje personal que se ha obtenido con su realización (Véase Tabla IV).

Tabla VI. Debilidades, fortalezas y aprendizaje personal.

Debilidades	Fortalezas	Aprendizaje personal
Escaso tratamiento legislativo.	Hacer una revisión general sobre las principales leyes para poner en contexto al/la lector/a. Y recoger las medidas que los/as miembros de la ARMH demandan para la ley de Memoria Histórica.	Familiarizarme con el lenguaje legislativo.
No poder acceder a determinada bibliografía por la situación de emergencia sanitaria por el COVID-19.	Incluir las principales teorías sobre cada uno de los temas a tratar. Y relacionarlas con historias reales para poner en contexto al lector/a.	Familiarizarme con teorías de campos novedosos para mí: el cuerpo, la memoria y los objetos.
No ver, <i>in situ</i> , el trabajo de los/as arqueólogos/as en la limpieza y tratamiento de los cuerpos y objetos.	Ver los objetos exhumados en el laboratorio; y los que guardaron las familias en la exposición de “ <i>Las pequeñas cosas</i> ”.	Aprender a mirar, escuchar y analizar los objetos.
No poder acudir a una de las exhumaciones que tenían programadas.	Realizar el curso “ <i>Exhumar una fosa común: el papel de los investigadores</i> ” para acceder a los diferentes perfiles profesionales: forenses, antropólogos/as etc.; acceder a testimonios familiares y cuestiones teóricas que rodean las exhumaciones.	Conocer la variedad de profesionales que trabajan en las exhumaciones y la labor que desempeñan.
No poder realizar entrevistas a otros perfiles profesionales y familiares, por falta de respuesta, obteniendo un número reducido de las mismas.		
Limitación de tiempo para estar en el laboratorio.	Acceder al interior del laboratorio y ver lo que ocurre en su interior.	Conocer el laboratorio, relacionarme con sus miembros y colaborar con ellos/as. Además de aprender a hacer observación-participante.
Entrevistas no presenciales por la situación de emergencia sanitaria.	Entrevistas en profundidad con las preguntas necesarias para poder cumplir con los objetivos de la investigación.	Aprender a realizar entrevistas a través de otros medios (Skype, e-mail, llamada telefónica).

Por otro lado, me gustaría destacar que durante el desarrollo de este trabajo me he emocionado, he disfrutado realizando el trabajo de campo; y, además, me ha permitido cuestionarme aspectos que daba por hecho. Se trata de un tema de gran necesidad, de dominio e interés público y, en cierto sentido, de urgencia. También, esta investigación ofrece la novedad de mirar en el interior de una instalación generalmente desconocida. Por último, respecto a futuras líneas de investigación estaría incorporar una perspectiva comparada y transnacional como, por ejemplo, los casos de Chile y Argentina. Asimismo, sería interesante abordar: la opinión de los/as más jóvenes respecto a este asunto, si tienen constancia de sus propias historias familiares, de los objetos, las fotografías (la memoria de los/as bisnietos/as); y si conocen el trabajo de la ARMH.

6. Bibliografía

- Alonso, M.(2016). Arqueología de la ausencia de Lucila Quieto: Un viaje hacia la imagen imposible. *Espacio, tiempo y forma*, 4, 171-192. <https://doi.org/10.5944/etfvii.4.2016.15399>
- Appadurai, A. (Ed.). (1991 [1896]). *La vida social de las cosas: Perspectiva cultural de las mercancías*. México: Grijalbo S.A.
- Ávila, P. (1997). A distribuição do capital científico: diversidade interna e permeabilidade externa no campo científico. *Sociologia-Problemas e Práticas*, (25), 9-49. Recuperado de: <https://repositorio.iscte-iul.pt/handle/10071/810>
- Bartolucci, J. (2017). La ciencia como problema sociológico. *Sociológica*, 32 (92), 9-40. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6142582>
- Baudrillard, J. (2009 [1970]). La Liturgia formal del objeto. En *La Sociedad de Consumo* (4-29). Madrid: Siglo XXI.
- Bernecker, W.L. (2009). Democracia y superación del pasado: sobre el retorno de la memoria histórica reprimida en España. En Olmos, I. y Keilholz-Rühle, N. (Eds.), *La cultura de la memoria. La memoria histórica en España y Alemania* (57-73). Madrid: Iberoamericana.
- Bourdieu, P. (2000a). *Los usos sociales de la ciencia*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- ___ (2000b). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Bourgois, P. (2005). Más allá de una pornografía de la violencia. Lecciones desde El Salvador. En Ferrándiz, F. y Feixa, C. (Eds.). *Jóvenes sin tregua. Culturas y políticas de la violencia* (11-33). Barcelona: Anthropos.
- Burke, P. (1999 [1997]). La historia como memoria colectiva. En *Formas de Historia cultural* (65-85). España: Alianza Editorial S. A.
- Cemillán, L. (2018). Memoria histórica, cuerpo y performance. Enterrando el caso español. *Corpo-grafías: Estudios críticos de y desde los cuerpos*, 5(5), 88-101.
- De Domingo, T. (2012). *Justicia Transnacional, memoria histórica y crisis nacional*. Navarra: Civitas.
- Diz, C. (2016). Objetos tirados, objetos sagrados. *Antropología Experimental*, (16), 147-165. <https://doi.org/10.17561/rae.v0i16.3022>
- Elliot, A. y Urry, J. (2010). *Mobile Lives*. London: Routledge.

- Espinosa, F. (2008). Cómo acabar de una vez por todas con la memoria histórica. En Acosta, G., del Río, A. y Valcuende, J.M. (coords.), *La recuperación de la memoria histórica. Una perspectiva transversal desde las Ciencias Sociales* (45-52). Sevilla: Centro de Estudios Andaluces.
- Fanon, F. (1999). *Los condenados de la tierra*. Tafalla: Txalaparta.
- Fassin, D. (2003). Gobernar por los cuerpos, políticas de reconocimiento hacia los pobres y los inmigrantes en Francia. *Cuadernos de Antropología Social*, (17), 49-78. <https://doi.org/10.34096/cas.i17.4599>
- Feldman, A. (1991). *Formations of Violence: The Narrative of the Body and Political Terror in Northern Ireland*. Chicago: University of Chicago Press.
- Fernández, R. A. y Herrera, M. H. (2016). Protocolo de Minnesota. ¿Tiene carácter vinculante para el Estado colombiano? *Criterio Jurídico Garantista*, 9(14), 86-103. Recuperado de: <https://pdfs.semanticscholar.org/c82d/595050575ad7bd485e7ea94084ccdbd0f1d5.pdf>
- Ferrándiz, F. y Feixa, C. (Eds.) (2005). *Jóvenes sin tregua. Culturas y políticas de la violencia*. Barcelona: Anthropos.
- Ferrándiz, F. (2010). De las fosas comunes a los derechos humanos: El descubrimiento de las desapariciones forzadas en la España contemporánea. *Revista de Antropología Social*, 19, 161-190. Recuperado de: <http://digital.csic.es/bitstream/10261/33428/1/RAS2011DesaparicionesForzadasFinal.pdf>
- ___ (2014). *El pasado bajo tierra: exhumaciones contemporáneas de la Guerra Civil*. Barcelona: Anthropos.
- ___ (2011). Guerras sin fin: guía para descifrar el Valle de los Caídos en la España contemporánea. *Política y Sociedad*, 48 (3), 481-500. Recuperado de: <https://core.ac.uk/download/pdf/38819704.pdf>
- Ferreira, M. (2007). Antropología de la ciencia. Una investigación autoobservacional del proceso de formación de los científicos. *Antropología Experimental*, (7), 39-62. Recuperado de: <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/rae/article/view/2024>
- Foucault, M. (1991). *Saber y verdad*. Madrid: La Piqueta.
- Conde, G.M. (2018). Del paso de la guerra a las resistencias corporales. *Corpo-grafías: Estudios críticos de y desde los cuerpos*, 5 (5), 138-149.
- Gatti, G. (2011). El lenguaje de las víctimas: silencios (ruidosos) y parodias (serias) para hablar (sin hacerlo) de la desaparición forzada de personas. *Universitas Humanísticas*, 72 (72). Recuperado de: <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/univhumanistica/article/view/2148>

- Goffman, E. (2009). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu.
- González, T. (2002). El Interaccionismo simbólico. En Ritzer, G. *Teoría sociológica moderna* (167-217). Madrid: McGraw-Hill.
- Guerra, P. (2004). *Huesos*. Bolsillos [CD]. Argentina: Sony BMG Music Entertainment.
- Halbwachs, M. (2004a [1950]). *La memoria colectiva*. Zaragoza: Prensas universitarias de Zaragoza.
- __ (2004 b [1925]). *Los marcos sociales de la memoria*. Barcelona: Anthropos.
- Haraway, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reivindicación de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M.P. (2014). *Metodología de la investigación*. México D.F: Mc Graw Hill Education.
- Juliá, S. (2009). De hijos a nietos: memoria e historia de la Guerra Civil en la transición y en la democracia. En Olmos, I. y Keilholz-Rühle, N. (Eds.), *La cultura de la memoria. La memoria histórica en España y Alemania* (77-88). Madrid: Iberoamericana.
- Juris, J. (2005). Violence Performed and Imagined. Militant Action, the Black Bloc and the Mass Media in Genoa. *Critique of Anthropology*, 25 (4), 413-432.
- Kopytoff, I. (1991 [1986]). La biografía cultural de las cosas: La mercantilización como proceso. En Appadurai, A. (Ed.), *La vida social de las cosas: Perspectiva cultural de las mercancías* (89-122). México: Grijalbo S.A.
- Latour, B. (1983). Dadme un laboratorio y moveré el mundo. En González, M.I. (trad.). *Organización de Estados Iberoamericanos*. Recuperado de: <https://www.oei.es/historico/salactsi/latour.htm>
- __ (1992). *Ciencia en acción*. Barcelona: Labor.
- __ (1995). *La vida en el laboratorio. La construcción de los hechos científicos*. Madrid: Alianza Universidad.
- __ (2008). *Reensamblar lo social. Una introducción a la teoría del actor-red*. Buenos Aires: Manantial. Recuperado de: https://seminariosocioantropologia.files.wordpress.com/2016/08/orca_share_media1470719009830-1.pdf
- Le Breton, D. (2011). *La sociología del cuerpo*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- __ (2002). *Antropología del cuerpo y modernidad*. Buenos Aires: Nueva visión.

- Le Goff, J. (1991[1988]). *El orden de la memoria: el tiempo como imaginario*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Ley 52/2007, de 26 de diciembre de 2007, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura. *Boletín oficial del Estado*. Madrid, 27 de diciembre de 2007, núm. 310, 53410-53416.
- Ley 46/1977, de 15 de octubre de 1977, de Amnistía. *Boletín Oficial del Estado*. Madrid, 17 de octubre de 1977, núm.248, 22765-22766.
- Maestre, A. (2019). *Franquismo S.A.* Madrid: Akal.
- Marcus, G. (2001). Etnografía en/del sistema mundo. El surgimiento de la etnografía multilocal. *Alteridades*, 11 (22), 111-127. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/747/74702209.pdf>
- Mate, R. (2009). Historia y memoria. Dos lecturas del pasado. En Olmos, I. y Keilholz-Rühle, N. (Eds.), *La cultura de la memoria. La memoria histórica en España y Alemania* (19-28). Madrid: Iberoamericana.
- Molina, I. y Vega, S. (2018). Todo el poder a la asamblea: cuerpo, autonomía y dictadura en el Estado español. *Corpo-grafías: Estudios críticos de y desde los cuerpos*, 5(5), 58-69.
- Moreno, J. (Entrevistado). (19 de diciembre de 2019). La memoria de las pequeñas cosas [Transmisión de radio]. Ciudad Real, España: Cadena Ser.
- Nanda, R. (1994). *Fromm, Horkheimer, Parsons. La Familia*. Barcelona: Península.
- Rancière, J. (1996 [1995]). La política en su era nihilista. En *El desacuerdo. Política y filosofía* (153-173). Argentina: Nueva Visión.
- Ricoeur, P. (2004). *La memoria, la historia, el olvido*. Buenos Aires: Fondo de Cultura económica.
- Sánchez, J. y Marco, M. (2008). Memoria e identidad. Una aproximación desde la psicología cultural. En Acosta, G., del Río, A. y Valcuende, J.M. (coords.), *La recuperación de la memoria histórica. Una perspectiva transversal desde las Ciencias Sociales* (53-65). Sevilla: Centro de Estudios Andaluces.
- Scheper-Hughes, N. (1997). *La muerte sin llanto. Violencia y vida cotidiana en Brasil*. Barcelona: Ariel.
- Scott, J.C. (1990). *Los dominados y el arte de la resistencia*. México: Era.
- Silva, E. (2019). (Entrevistado). (1 de diciembre, 2019). Versión española [programa de TV]. Taberner, S. (productor). *Versión española*. Madrid, España: La 2.

- Teitel, R.G. (2003). Transitional Justice Genealogy. *Harvard Human Rights Journal*, 16, 69-94. Recuperado de: <http://www.qub.ac.uk/Research/GRI/mitchell-institute/FileStore/Filetoupload,697310,en.pdf>
- Turner, V. (1988). *El proceso ritual*. Madrid: Taurus.
- Valcuende, J.M. (2008). Memoria e historia: individuos y sociedad. En Acosta, G., del Río, A. y Valcuende, J.M. (Coords.), *La recuperación de la memoria histórica. Una perspectiva transversal desde las Ciencias Sociales* (19-31). Sevilla: Centro de Estudios Andaluces.
- Varela, A. B. (2016). ¿Espacio de aparición sin dimensión corporal? Identidad y violencia en H. Arendt. *Daimon Revista Internacional de Filosofía*, 785-794. <https://doi.org/10.6018/daimon/270251>
- Vega - Sombria, S. (2007). Las manifestaciones de la violencia franquista. *Hispania Nova: Revista de historia contemporánea*, (7). Recuperado de: <http://hispanianova.rediris.es/7/dossier/07d002.pdf>
- Vigil, V. (Directora) y Almela, J.M. (Director). (2006). *Que mi nombre no se borre de la historia* [Documental]. España: Delta Films.
- Weber, M. (2014 [1922]). *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.

7. Anexos

7.1. Anexo 1: La importancia de los nombres.

A lo largo de la investigación se ha comprobado que el nombre es un elemento primordial a la hora de recuperar la memoria de las personas desaparecidas, así como para encontrar el lugar en el que fueron enterradas. A la hora de trabajar con los archivos, en todas aquellas fuentes documentales, se debe poner tanto el nombre como el apellido de la persona que se pretende encontrar. Entre esas fuentes existen páginas web como “Todos los nombres” en Andalucía o “Nomes e voces” en Galicia, donde se incide en la importancia de recoger el nombre de dichas personas. Cuando estuve en el laboratorio me contaron un caso que tuvieron que les pareció muy impactante. Se trataba de un hombre que formaba parte del Partido Comunista Español y que había estado en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas; este pudo sobrevivir porque había cambiado su identidad tres veces dando nombres falsos. Esta circunstancia podría haber impedido su hallazgo, pero había utilizado su fecha de nacimiento real y el nombre de sus padres, por lo que esto facilitó la tarea. Por ello, cuando se realiza la búsqueda se debe ir tanteando con el nombre y apellidos, es decir, poner el primer apellido, solo el segundo, o si está escrito con “v” ponerlo con “b”... Existen muchas posibilidades.

Los nombres también fueron un instrumento de represión franquista. El 24 de mayo de 1938 se publicó en el BOE una ley²¹ que prohibía la imposición a los recién nacidos de nombres que consideraban como indignos y *“expresaban conceptos tendenciosos [...] como Libertad y Democracia, o los nombres de las personas que habían intervenido en la revolución ruso-judía, a la que la fenecida república tomaba como modelo y arquetipo”*. Quedaban también prohibidos los nombres que no estuvieran en castellano. Así pues, los Registros Civiles debían asegurarse que a los recién nacidos/as se les pusieran nombres que estuvieran en el Santoral Romano para los católicos, para las personas de otras religiones los que aparecieran en sus calendarios religiosos y para los no bautizados, el nombre de personas célebres de la antigüedad. El 23 de febrero de 1939²² se publica en el BOE una prórroga de la ley de 1938, es decir, se les concedía a los padres y madres un plazo de sesenta días para que cambiaran el nombre de sus hijos/as considerados como *exóticos, extravagantes o demás* y, por tanto, ilegales.

En ocasiones, las personas desaparecidas acababan adquiriendo la condición de innombrables. Como señala Emilio Silva: *“Se convirtieron en fantasmas por el hecho de que no eran enunciables. Yo jamás le oí a mi abuela [...] hablar de mi abuelo, nunca”*. También dice que, cuando en una comida empezaban a hablar de la guerra, *“mi abuela daba un golpe en la mesa. Y entonces entendían que eso era una frontera que no*

²¹ Ley del 24 de mayo de 1938: <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1938/577/A07435-07436.pdf>

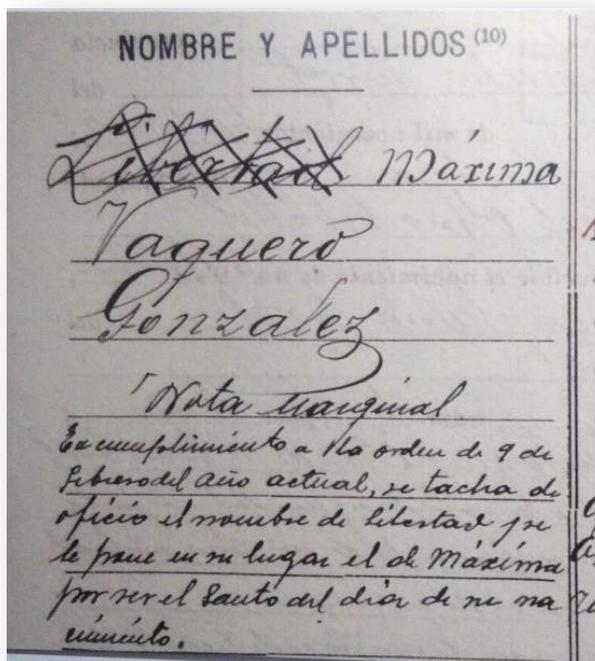
²² Ley del 23 de febrero de 1939: <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1939/054/A01049-01050.pdf>

había que cruzar”. No obstante, en cierto sentido, el nombre también ha servido como una forma de memoria (como se señalaba en el esquema), frente a ese silencio.

Emilio Silva: “[...] yo me llamo como mi abuelo, Emilio Silva. De hecho, cuando tenía 12-13 años y ensayaba mi firma, yo ponía Emilio Silva tercero, o sea, yo mismo con mi abuelo, había como una especie de dinastía, ¿no? Y eso, ahí hay cierta proclamación, mi padre que ha visto desaparecer a un Emilio Silva, hace que aparezca otro, en cierto modo”.

El nombre acaba convirtiéndose en un mecanismo que permite a las familias que sus desaparecidos/as sigan presentes entre ellos/as. Finalmente, otra forma en la que los nombres pueden servir como un “aparato reparador” sería con la publicación (como solicitaban los/as entrevistados/as) de los apelativos de los vencedores, de los victimarios. Esto quiere decir que hay dos tipos de nombres que han de hacerse públicos: el de las víctimas y el de sus victimarios, como un acto de “verdad, justicia y reparación”.

Imagen 18. Documento con cambio de nombre.



Fuente: Elaboración propia en la exposición de “Las pequeñas cosas”.

Imagen 19. Sentencia a muerte de Narciso.

L. 5233429
(50)
L. J. Ferrer

SENTENCIA.

En la Plaza de Ponferrada a dos de Septiembre de mil novecientos treinta y seis, reunido el Consejo de Guerra ordinaria de Plasencia para ver y fallar la causa instruida por procedimiento sumario contra el procesado, paisano, Narciso Carrera Múñez, dada cuenta de la causa en audiencia pública, oída la acusación fiscal y la defensa y

RESULTANDO que el día diez y siete de Julio de mil novecientos treinta y seis se inició por las fuerzas de Marruecos un movimiento militar de carácter nacional prestamente secundado por la casi totalidad de las guarniciones de las Plazas de la Península, dando lugar a que se declarase el Estado de Guerra desde los primeros instantes se hicieran cargo del mando y gobierno legítimo de la Nación las autoridades militares, gobierno que el veintidós del mismo mes se enserró en la Junta Nacional de Burgos, representación auténtica de España.

RESULTANDO que entre tal Gobierno legítimo se alzaron en armas fuerzas antinacionales que constituyeron partidas militarmente organizadas en distintas partes del territorio nacional y, desde luego, en la Plaza de Ponferrada y sus cercanías donde estas partidas facciosas hostilizaron a las fuerzas del Ejército y de la Guardia Civil antes y después de la declaración del Estado de Guerra verificando en el territorio de esta octava División el día veinte de Julio.

RESULTANDO que el procesado, paisano, Narciso Carrera Múñez, formó parte de tales grupos que en armas se alzaban y se en los días diez y nueve y veinte de Julio se le ve actuando activamente en los barrios de San Blas como elemento dirigente por su cargo de Secretario de la Casa del Pueblo al frente de grupos que proceden a la recogida de armas

Fuente: ARMH.

Imagen 20. Sentencia a muerte de Narciso.

a elementos pacíficos, registros ocultos y detenciones de personas significadas que son conducidas a Panferrada en un camión ocupado por un grupo armado en el cual viene también a esta Ciudad, Narciso Carrera, a quien los testigos señalan como persona principal e influyente en el desarrollo de los sucesos que en aquellas días tuvieron lugar en esta comarca en oposición al Ejército y a la consecución del fin que éste se proponía,

RESULTANDO que posteriormente y el día veintiocho de Julio fue detenido el procesado a quien se le ocupó un revólver de seis tiros con seis balas en el tambor, para cuyo uso no tenía la licencia ni la guía indispensable, ni autorización de Autoridad ninguna para su uso.

HECHOS PROBADOS.

CONSIDERANDO que los hechos relatados en los Resultandos son constitutivos de un delito de rebelión militar definido en el artículo 237 y penados como rebeldía en el párrafo segundo del artículo 238 ambos del Código de Justicia Militar y que de dicho delito es responsable en concepto de autor y por participación directa y voluntaria el procesado, paisano, Narciso Carrera Nufez.

CONSIDERANDO que para determinar la extensión de la pena imponible, el Consejo de Guerra, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 172 y 173 del Código de Justicia Militar, tendrá en cuenta la mayor peligrosidad del procesado, puesta de relieve en las declaraciones testimoniales y antecedentes de conducta que obran en autos, así como la grave trascendencia de los hechos delictivos consumados en rebeldía en que peligraba la propia vida de la Patria.

CONSIDERANDO que no hay responsabilidades civiles que exigir.

Vistos los artículos citados, Bando declaratorio del Estado de Guerra y demás preceptos de general aplicación.

FALLAMOS que debamos condenar y condenamos al procesado, paisano, Narciso Carrera Nufez, a la pena de muerte, como autor responsable del delito de rebelión antes calificado. No hay responsabili-

Fuente: ARMH.

Respecto al segundo, Robustiano, fue uno de los fundadores de la guerrilla del noroeste. Y su historia fue la siguiente. La madre de mi abuelo- Carmen Arias Carujo- vivía en Villar de los Barrios (Ponferrada) durante la posguerra; y, al ser viuda y hermana de guerrilleros antifranquistas, estaba constantemente vigilada por la Guardia Civil. Solían entrar en su casa para hacer registros por si existía alguna carta de su hermano, sin embargo, nunca encontraron nada porque ella se las comía para evitar que eso ocurriera. También fue encarcelada en alguna ocasión, pero pronto la dejaban en libertad. Su hermano, Robustiano Arias, había huido al monte junto a la guerrilla y fue arrestado en la cárcel de Astorga. En una ocasión que le fue a visitar, este le dio una fecha (24 de septiembre) afirmando que ese día saldría de allí para acudir a las fiestas de Columbianos (Ponferrada). Ella le consideró como un loco, ya que era imposible huir de aquella cárcel. A los días, Robustiano cumplió con su palabra, se escapó y se refugió en una casa en Columbianos junto a otros guerrilleros. Según cuentan, una mujer, que conocía el paradero de estos, se enamoró de un Guardia Civil y este, aprovechándose de esa situación, haría que la joven confesara donde estaban escondidos. Un día, un grupo de guardias civiles acudió a la casa (en la que se ocultaban) para hacer un registro, no encontraron nada hasta que uno de ellos miró hacia arriba y se dio cuenta que existía una diferencia de altura entre el techo de la cocina y el entramado del suelo del piso superior. Robustiano y el resto de hombres, se escondía en aquel minúsculo espacio. Ante este descubrimiento, la Guardia Civil disparó al techo y la sangre comenzó a caer por los agujeros de bala. Robustiano y sus compañeros fueron asesinados.

Se desconoce el paradero de los cuerpos, pues la ARMH iniciaría su búsqueda en 2011 en el cementerio de Columbianos (las investigaciones les llevaron hasta allí), pero no fue posible localizarlos. La organización considera que probablemente fueron trasladados con la ampliación del cementerio. Mi abuelo, Robustiano Carrera, tenía la esperanza de poder encontrar a su tío, pero no fue posible. No obstante, con su búsqueda, ocurrió algo inesperado. Un día estaba en casa y, de repente, llegó un señor a visitarle que se parecía muchísimo a mi abuelo y a su hermano. Esto se debía a que era hijo de Robustiano, es decir, era el primo de mi abuelo. Nadie era consciente de su existencia, ni siquiera su propio padre, que fue asesinado sin saber que dejaba a un hijo.

Como se puede observar, en la historia de mi familia, al igual que señalaba Emilio Silva, existe una especie de dinastía. Desaparece un Robustiano y hacen que aparezca otro para que, el primero, esté presente aunque sea a través de un nombre y en otra vida.

Esta historia, como muchas otras, es necesario que dejen de ser una memoria personal, familiar (privada) y salgan a la luz, se hagan públicas, no solo para conocer lo que ocurrió en tiempos pasados, sino para dar visibilidad, para recordar, para hacer memoria, para hacer justicia... a todas aquellas personas que fueron asesinadas.

Imagen 21. Noticia del periódico El Mundo /La Crónica de León del año 2005 sobre el suceso.



Las cinco muertes se produjeron en una casa que todavía existe hoy en Columbrinos, donde se habían escondido tres guerrilleros. / DIANA MARTÍNEZ

El asalto de Columbrinos

Hoy se cumplen 60 años del ataque a un refugio de la guerrilla que causó cinco muertos y una ola de represión



Miguel Cueñas Gómez, 'Artillero'. / FOTO CEDIDA POR SANTIAGO MACIAS

JAVIER SANTIAGO PONFERRADA.— «En Columbrinos, a cinco de junio de mil novecientos cuarenta y cinco, se personó el Juzgado de Instrucción de Ponferrada que se hizo cargo de cinco cadáveres, correspondientes a cuatro hombres y una mujer. El frío lenguaje administrativo remata así uno de los episodios más trágicos de la posguerra en el Bierzo. Hoy se cumplen 60 años del asalto de Columbrinos, una sangrienta operación de la Guardia Civil que acabó con la muerte de tres guerrilleros antifranquistas y dos colaboradores. Además, ocasionó una ola de represión que se saldó con decenas de detenidos en la comarca.

La guerra civil había concluido oficialmente hacia casi seis años. La II Guerra Mundial acababa de terminar. En cualquier caso, en los montes del Bierzo continuaban las escaramuzas entre los huidos del bando republicano y las fuerzas del régimen. Los guerrilleros habían conseguido crear un sistema organizativo, la Federación de Guerrillas León Galicia, que contaba con el apoyo de enlaces residentes en algunas localidades bercianas. También contaban con escondrijos en algunas casas. Uno de ellos estaba en Columbrinos.

'El monte o la muerte'

'La caída de Columbrinos' es, precisamente, el título de uno de los capítulos del nuevo libro del investigador berciano Santiago Macías. 'El monte o la muerte', editado por Temas de Hoy (Planeta), aparecerá el próximo mes de septiembre. Macías ha recopilado documentación inédita que echa luz sobre este dramático episodio.

Actual 5 de junio de 1945, como hoy, Columbrinos estaba en plena celebración de sus fiestas. Ello llevó a Miguel Cueñas Gómez 'Artillero', nacido en el pueblo en 1912, a co-

meter una imprudencia que sería fatal. Desoyendo las instrucciones que se habían transmitido a los guerrilleros, decidió acercarse al lugar y ocultarse en la casa de una colaboradora de los huidos, Catalina Martínez. Ello a pesar de que se sabía que la Guardia Civil había recibido confidencias de una antigua enlace de la guerrilla, lo que hacía muy peligrosa la estancia en esa vivienda.

Según recoge Macías en el libro que publicará en septiembre, ese trabajo de la vecina de Odello, en La Cabrera, Evangelina Álvarez Álvarez. Pero los guerrilleros habían sido avisados previamente de las intenciones de Evangelina y habían dado orden, al igual que dos años atrás en Ríoferreiros, de que ningún guerrillero se acercase al lugar.

A pesar de ello, 'Artillero' decidió ir a Columbrinos. Su apodo procedía de que había desempeñado esa tarea durante su estancia en el frente asturiano en la guerra.

En aquella noche le acompañaban otros dos hombres del monte. Robustiano Arias Carujo, 'Felipe', había nacido en San Esteban de Valdeusa en 1913 y también luchó en el frente de Asturias. Posteriormente fue encarcelado en Astorga, de donde logró escapar. El tercero fue identificado entonces como 'Andaluz'. Santiago Macías relata en su próximo libro que se trata de Manuel Moreno Casado, nacido en 1913 en Porcuna, Jaén. Había huido del Destacamento Penal de Casado en 1944.

Los tres dormían en la casa de Catalina Martínez en plena madrugada cuando, súbitamente, llamaron a la puerta. El atestado de la Guardia Civil sobre este hecho, conservado en el Archivo Inter-

medio de la Región Militar Noroeste de El Ferrol (volumen 286/60), relata con frialdad la versión oficial de lo que sucedió.

«Se llamó repetidas veces a la puerta sin obtener contestación y tras una hora, las esta franquista y apareció en el dintel de la misma Oliva Amigo Martínez, Antonia Doña Valcarlos y la propietaria del inmueble. Estos dos jóvenes eran sobrevivientes de Catalina Martínez.

El dramático relato continúa: «Iniciada esta última a que manifestar el punto donde se ocultaban tres atacadores que se tenía la certeza se hallaban en el interior de dicho domicilio, negó rotundamente la existencia de los mismos en su morada. En cambio, el joven Antonio que tenía 15 años, fue interrogado convenientemente y reconoció que los había visto en la casa.

Doble anillo de seguridad

Inmediatamente, la fuerza inició un minucioso registro de la casa que, según su propio relato, duró unas cinco horas. Antes había establecido un doble anillo de seguridad rodeando la vivienda para evitar la huida de los tres guerrilleros.

Tras ese tiempo interminable, los agentes observaron que existía una sospechosa diferencia de altura entre el techo de la cocina y el enarriado del suelo de las tres habitaciones del piso superior. Según el atestado, el 'Artillero' en el suelo que las maderas no coincidían unas con otras y que alguna de estas presentaban señales de movilidad se le ordenó a un sargento que moviera una de las tablas. Al hacerlo observó que «debajo de las mismas había varios hombres». En ese momento se desencadenó el acto central del drama.

La versión oficial que recoge el atestado apunta que «seguidamente los que se hallaban allí ocultos hicieron uso de armas automáticas contra la fuerza, repeliendo la agresión sin pérdida de tiempo toda la que se encontraba en aquellos lugares y de la que resultaron muertos tres hombres que se hallaban en el referido escondrijos, que mide una altura de unos cincuenta centímetros. La tragedia tiene otro escenario unos pasos más allá. En la habitación contigua es arrollada la puerta de la casa, «que precipitadamente se ocultó en la misma al sobrevenir la agresión». Cuatro muertos.

El que va a ser el quinto está en esos momentos junto a la casa. Se llama Pedro Tirado García y es un albanil sabrino de Catalina. En el documento oficial se puede leer que «al ver el tiro que por ambas partes se realizaba, emprendió una vertiginosa carrera con dirección al exterior del pueblo por una calle paralela al edificio de mención y como no obedeciera las voces de alto dadas por las guardias exteriores y confundido con uno de los individuos que se buscaban abrieron fuego sobre él, resultando muerto». El cinco de junio de 1945 amaneció en Columbrinos con cinco cadáveres.

Santiago Macías apunta otra versión en 'El monte o la muerte'. Sobre los hombres ocultos en la casa de Catalina Martínez apunta que «otros testimonios indican que, una vez conocida la ubicación exacta

La fuerza inició un minucioso registro que, según su propio relato, duró unas cinco horas

Imagen 22. Noticia del periódico El Mundo /La Crónica de León del año 2005 sobre el suceso.



INVESTIGACION HISTORICA / ENTRE JUNIO Y AGOSTO FUERON DETENIDAS 52 PERSONAS EN LA COMARCA EL BIERZO

del momento por los guardias, estos abrieron fuego a quemarropa desde la parte inferior hacia los techos, hasta que las tablas agrietadas esmaltaron a los tres de sangre. De nuevo en la parte superior, procedieron a abrir la trampilla encerrando los cadáveres de los tres guerrilleros, totalmente acorralados sin obtener resistencia alguna.

Relata que «al tiempo, la Guardia Civil llevaría a cabo la detención de Pedro García Tirado, sobrino de la dueña de la casa, y que había sido el encargado de construir el refugio donde se encontraban los tres guerrilleros. Conducido a la casa de su tía, sería asesinado junto a ésta. En el atestado, la Guardia Civil justificaría los hechos tras un intento de huida de ambos».

Esquema de enlaces

Pero el asalto de Columbrinos no se acabó con las cinco muertes. Los agentes encontraron en la casa de Catalina Martínez un auténtica mina de oro en su lucha contra los guerrilleros. Según explica Macías, «al margen de los tres bajos en las filas de la guerrilla, la consecuencia más grave del suceso de Columbrinos sería el descubrimiento por las fuerzas represivas de todo el esquema de enlaces y colaboradores del SBE». Las consecuencias de esto se verían inmediatamente.

La documentación que la Guardia Civil encontró en Columbrinos desencadenó una auténtica cacería. La primera víctima, la sexta tras el asalto a la casa, llegó al día siguiente. Otro atestado relata la muerte de

La sexta víctima fue un colaborador de la guerrilla que trabajaba en los muelles de la MSP

Angel Ovalle Bodelón, un activo colaborador de la guerrilla que trabajaba en los muelles de carga de carbón de la MSP.

La fuerza se dirigió a este lugar tras identificarlo como enlace de los del monte, «bandoleros atraidores» según el lenguaje oficial. El documento archivado en El Ferrol (casita 346/45) recoge la fórmula habitual de que Ovalle «se dio a la fuga emprendiendo vertiginosa carrera sin que en aquel momento se pudiera hacer uso de las armas, por ser punto de trabajo, encontrándose muchos obreros trabajando».

Luego, siempre según el relato oficial, comenzó una larga persecución a pie y en coche que acabó en el monte Castro de Columbrinos. Allí, como recoge el atestado, Ovalle recibió ocho disparos de mosquetón y 13 de subfusil, quedando en tierra unos trescientos metros de la fuerza, al parecer cadáver (sic).

Tras este suceso, la Guardia Civil realizó otro registro en casa de la víctima. Allí, tal y como relata Santiago Macías en su nuevo libro, «hallaría abundante documentación que, junto a la hallada en Columbrinos, serviría a las fuerzas represivas para desenmascarar toda la red de enlaces de la Federación».

Pocos días después explotaba una oleada de detenciones que llevó incluso a que el Ayuntamiento de Ponferrada hiciera una llamada a la calma. El Bierzo vivía así uno de los momentos más angustiosos de su dolorosa posguerra.



Roberto Arias Carujo, 'Tello'. // FOTOS CEDIDAS POR SANTIAGO MACÍAS



Manuel Moreno Casado, 'Ardañaz'.

'El Guerrillero' y 'El Japón heroico'

El golpe a la guerrilla ocasionó multitud de detenciones, según relata Santiago Macías en su próximo libro

JAVIER SANTIAGO PONFERRADA.—«A partir de julio de 1945, más de medio millar de hombres y mujeres serían detenidos». Santiago Macías relata en su próximo libro, 'El monte o la muerte', la espiral de represión que se desató tras el asalto de Columbrinos. La gran cantidad de documentación que apareció en la casa de Catalina Martínez supuso un durísimo golpe para la guerrilla antifranquista en el Bierzo.

El atestado que formó la Guardia Civil tras el suceso recoge los resultados que arrojó la inspección del escordite de Miguel Cuellas, Robustiano Arias y Manuel Moreno. Los agentes encontraron, según su versión, numerosas armas. Algunas de ellas procedían de acciones de la guerrilla, también sangrientas. Así, el documento afirma que apareció un subfusil «que es el que portaba uno de los guardias de la Policía Armada que fue muerto por los bandoleros el día ocho de marzo último en las proximidades del pueblo de Odollo al efectuar estos un golpe de mano contra un recaudador de contribuciones, al que despojaron de cuanto dinero llevaban así como del armamento de los dos policías que dieron muertes».

Pero a parte del armamento apareció documentación cifrada que permitió identificar a colaboradores de la guerrilla. Según el atestado, también aparecieron publicaciones de lo más variado. El registro permitió encontrar folletos con títulos como 'Partido Comunista en las luchas actuales', 'La juventud feliz', 'Geografía de la Rusia soviética', o 'El Guerrillero', este último órgano oficial de la guerrilla.

Además de varios billetes «de antes del Movimiento», el atestado



Angel Ovalle Bodelón, abatido un día después del asalto de Columbrinos.

recoge la aparición de más papeles. Entre ellos «una orden circular señalada con el número veinte de la Federación de Guerrillas León Galicia», un pliego manuscrito titulado 'El Guerrillero' y folletos titulados 'Partido Socialista Obrero Espa-

ñol', 'El Samaritano' e 'Historia de la República española'. La lista de papeles incluye libros titulados 'Imperialismo superior del capitalismo' y 'El Japón heroico'.

Algo similar ocurrió en el registro a la casa de Angel Ovalle, el pri-

mer represaliado tras el asalto de Columbrinos. El atestado de esta inspección apunta que aparecieron en la mesilla de noche varios números de 'El Guerrillero'. La fuerza también encontró notas sobre Radio España Independiente, la histórica 'Pirenaica'.

Ambas operaciones son el prólogo de una larga lista de detenciones, «la mayor parte bajo prisión preventiva, lo que facilitaría que sus nombres no dejasen un solo rastro documental», explica Macías. En 'El monte o la muerte', que aparecerá en septiembre, recoge que entre el 7 de julio y el 18 de agosto hubo 52 detenidos. «Pero la mayor redada tras el incidente de Columbrinos se produciría a partir del 20 de julio de 1945, cuando setenta personas fueron detenidas acusadas de colaborar directamente con los guerrilleros, figurando muchos de ellos directamente en la documentación hallada en la casa de Catalina Martínez».

El libro recoge que el asalto de Columbrinos provocó «una situación alarmante» que llevó a intervenir al Ayuntamiento de Ponferrada, que acordó «dirigirse a los organismos que tienen a su cargo la vigilancia y seguridad de las personas con el riesgo de que se ejerza toda la posible actividad y se tomen las medidas que crean pendientes en evitación del estado de nerviosismo a que se ha llegado».

La espiral dramática tuvo su epílogo dos años después, en 1947. La noche del 21 de abril un grupo de guerrilleros, entre ellos el mítico Manuel Girón, se cobró venganza matando a Evangelina Álvarez, reconocida por la propia Guardia Civil como confidente. Sangre para cerrar una historia de sangre.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla VII. Guion de entrevista 1.

Técnica en Arqueología		
Objetivo	Tema	Pregunta
	Sociodemográficas	¿Cuáles son tus estudios? ¿Cuántos años tienes?
	Opinión personal	¿Lo consideraréis un laboratorio o lo llamaríais de otra forma? ¿Por qué? ¿Podrías decirme cómo sería la organización de los miembros del laboratorio? ¿Te consideras una científica? ¿O cómo te denominarías? ¿Consideras que dentro del movimiento memorialista también se busca el reconocimiento individual? (Libros, publicaciones, etc.) ¿Qué te ha aportado trabajar en esto?
<i>Descubrir las fases que organizan el desarrollo de una exhumación.</i>	Exhumaciones	¿Podrías describirme un día cualquiera de tu trabajo en una exhumación?
<i>Conocer el trabajo que desempeñan los/as arqueólogos/as en el laboratorio de la ARMH al analizar los cuerpos, así como la influencia de la violencia política en ellos.</i> <i>Entender el/los</i>	Cuerpos	¿En qué consiste tu labor en el laboratorio? ¿Qué tareas realizas? ¿Cómo llevas a cabo tu trabajo con los cuerpos en el laboratorio? ¿Y cuándo tenéis un cuerpo, qué fases sigues? ¿Cómo (re)construyes los cuerpos, qué te dicen los cuerpos? Es que vuestro trabajo parece ser leer los huesos, los restos... A través de ellos construyes lo que les ha pasado, ¿no? Cómo ha sido su muerte... ¿Eres capaz de identificar la edad de las víctimas? ¿Y el sexo? ¿Es posible averiguar otras causas de muerte que no sea por medio de los fusilamientos? ¿Sois capaces de ver otras formas de violencia como las torturas u otros procedimientos? ¿Qué términos soléis emplear cuando trabajáis con los restos?

<p><i>significado/s de los cuerpos exhumados.</i></p>		<p>¿Qué instrumentos son necesarios para tu trabajo (tanto en el laboratorio como en las fosas comunes)? Cuando estuve en el almacén pude ver una especie de tubos de ensayo ¿para qué los empleáis? Y en el laboratorio teníais varios botes de alcohol, ¿qué uso le dais?</p> <p>¿Hay más arqueólogos/as u otras personas que trabajen con los cuerpos? ¿En qué consiste su trabajo?</p> <p>¿Y cómo se realiza la identificación de los cuerpos, las pruebas de ADN? ¿Conoces el proceso? ¿Cómo los hacéis llegar a los/as forenses?</p> <p>¿Consideras que vuestro trabajo está relacionado con el de los/as forenses? ¿Qué os distingue y en qué se parece vuestro trabajo?</p>
<p><i>Estudiar el papel de los objetos e imágenes en la (re)construcción del relato de un caso.</i></p>	<p>Objetos</p>	<p>¿Y tratáis los objetos, los analizáis? ¿Qué información os pueden aportar (sexo, estatus etc.? ¿Con qué objetos os habéis encontrado? ¿Las familias han reconocido esos objetos?</p> <p>¿Eso os ha ayudado a identificar a sus seres queridos antes de que los cuerpos pasaran a ser analizados por los/as forenses para las pruebas de ADN?</p>

Tabla VIII. *Guion de entrevista 2.*

Vicepresidente		
Objetivo	Tema	Pregunta
	Sociodemográficas	<p>¿Cuáles son tus estudios?</p> <p>¿Cuántos años tienes?</p>
	Opinión personal	<p>¿Lo consideraríais un laboratorio o lo llamaríais de otra forma? ¿por qué?</p> <p>¿En Madrid, o en otras ciudades, tenéis más instalaciones? ¿y colaboradores/as?</p> <p>¿Cómo llamarías a tu puesto o la función que realizas en el laboratorio? ¿Te consideras el encargado?</p> <p>¿Podrías decirme cómo sería la organización de los miembros del laboratorio?</p> <p>¿Te consideras un científico? ¿O cómo te denominarías?</p> <p>¿Consideraríais que la labor que hacéis en el laboratorio es conocida? ¿Consideras que es necesario darle una mayor visibilidad? ¿Hacéis visitas guiadas o intentáis que se conozca la labor que realizáis en él?</p> <p>¿Consideras que dentro del movimiento memorialista también se busca el reconocimiento individual? (Libros, publicaciones etc.)</p> <p>¿Qué te ha aportado trabajar en esto?</p>
<i>Examinar el concepto de memoria y el enfoque teórico y legislativo de la ley de Memoria Histórica.</i>	Memoria y Ley de Memoria Histórica	<p>¿Qué opinas de la Ley de Memoria Histórica aprobada en el año 2007? ¿Consideras que se debe mantener, reformar...? ¿Qué aspectos cambiarías o propondrías?</p> <p>¿Qué medidas tendrían que tomarse para reparar a las víctimas?</p> <p>¿Qué opinas de la “<i>Declaración de reparación y reconocimiento personal</i>” del Ministerio de Justicia?</p>
<i>Comprender cómo se lleva a cabo la gestión</i>	Trabajo documental	<p>¿Podrías describir cómo se produce el contacto con las familias?</p>

<p><i>documental en el laboratorio, desde el conocimiento de un caso hasta el hallazgo del emplazamiento de la fosa.</i></p>		<p>¿Qué labor desempeñan las familias? ¿Tienen mucha información sobre sus familiares?</p> <p>¿Acuden familiares al laboratorio, os hacen visitas?</p> <p>¿Se tarda mucho en completar la información de un caso para ir a la fosa (en el caso de obtener información sobre su ubicación)? Una vez que disponéis de toda la documentación y sabéis el lugar donde se encuentra el cuerpo ¿cómo hacéis? ¿Qué pasos seguís?</p>
<p><i>Descubrir las fases que organizan el desarrollo de una exhumación.</i></p>	<p>Exhumaciones</p>	<p>¿Podrías describirme las fases que organizan el desarrollo de una exhumación? ¿Cómo se realiza ese trabajo?</p> <p>¿Qué materiales necesitáis para realizar vuestra labor, tanto en el laboratorio como en las exhumaciones? ¿Cómo los costeáis, recibís ayudas o donaciones?</p>
<p><i>Conocer el trabajo que desempeñan los/as arqueólogos/as en el laboratorio de la ARMH al analizar los cuerpos, así como la influencia de la violencia política en ellos. Y su/s significado/s.</i></p> <p><i>Entender el/los significado/s de los cuerpos exhumados.</i></p>	<p>Cuerpos</p>	<p>Una vez que exhumáis los cuerpos, ¿qué ocurre con ellos? ¿qué recorrido “hacen”?</p> <p>¿Cuáles son las fases para su recuperación? ¿Cómo se le entrega a su familia?</p>
<p><i>Estudiar el papel de los objetos e imágenes en la (re)construcción del relato de un caso.</i></p>	<p>Objetos e imágenes</p>	<p>¿Las fotografías que aportan las familias suelen ser de ayuda? ¿Las analizáis?</p>

Tabla IX. *Guion de entrevista 3.*

Emilio Silva		
<i>Objetivo</i>	<i>Tema</i>	<i>Pregunta</i>
	Experiencia personal	<p>¿Quiénes componen la Asociación? ¿ y cuántos/as socios/as hay en la actualidad?</p> <p>¿Tienen contacto con otras asociaciones?</p> <p>¿Qué les diferencia de ellas? ¿Quién decide qué asociación realiza una exhumación?</p> <p>¿Cuál es su labor dentro de la ARMH? Además de ser presidente, ¿qué otras labores tiene?</p> <p>¿Recoge los testimonios de las familias?</p> <p>¿Cómo conoció la historia de su abuelo?</p> <p>¿Qué le ha aportado trabajar en esto?</p>
	Laboratorio	<p>¿Cómo fue la constitución del laboratorio de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica? ¿Tuvieron problemas al crearlo?</p> <p>¿Lo considera un laboratorio como cualquier otro? ¿Lo denominaría de otra forma?</p> <p>¿Considera que está reconocida la labor que realizan dentro del laboratorio? Porque por ejemplo en los medios de comunicación las fosas comunes aparecen con mayor frecuencia es como el trabajo que más se ve...</p>
<i>Examinar el concepto de memoria y el enfoque teórico y legislativo de la ley de Memoria Histórica.</i>	Memoria y Ley de Memoria Histórica	<p>¿Qué opinas de la Ley de Memoria Histórica aprobada en el año 2007? ¿Consideras que se debe mantener, reformar...? ¿Qué aspectos cambiarías o propondrías?</p> <p>¿Qué medidas tendrían que tomarse para reparar a las víctimas?</p>
<i>Conocer el trabajo que desempeñan los/as arqueólogos/as en el laboratorio de la ARMH al analizar los cuerpos, así como la influencia de la violencia política en ellos.</i>	Cuerpos	<p>¿Qué sintieron en el momento de recuperar el cuerpo de su abuelo?</p> <p>¿Qué significado considera que tienen los cuerpos exhumados?</p>

<p><i>Entender el/los significado/s de los cuerpos exhumados.</i></p>		
<p>Estudiar el papel de los objetos e imágenes en la (re)construcción del relato de un caso.</p>	<p>Objetos e imágenes</p>	<p>¿Guardaron objetos de su abuelo, no? ¿Disponían de fotos, objetos, etc. de su abuelo? ¿Cuáles? ¿Qué significado tienen para usted?</p>

Tabla X. Guion de entrevista 4.

Historiadora voluntaria		
Objetivo	Tema	Pregunta
	Sociodemográficas	¿Cuáles son sus estudios?
	Opinión personal	¿Dentro del movimiento memorialista se busca el reconocimiento individual? ¿Qué le ha aportado trabajar en esto?
	Laboratorio	¿Lo considera un laboratorio como tal o lo denominaría de otra forma? ¿Tiene contacto con las personas que trabajan en él? ¿Considera que se conoce con precisión el trabajo que se realiza en él? ¿Tiene que darse más visibilidad a lo que allí se realiza? ¿Por qué?
<i>Examinar el concepto de memoria y el enfoque teórico y legislativo de la ley de Memoria Histórica.</i>	Memoria y Ley de Memoria Histórica	¿Qué opina del concepto de “memoria histórica”? En la “ <i>Fuerza curativa de la memoria</i> ” decía que era una memoria “pre-curativa” ¿Por qué? ¿Qué opina de la Ley de Memoria Histórica aprobada en el año 2007? ¿Considera que se debe mantener, reformar...? ¿Qué aspectos cambiaría o propondría? ¿Qué medidas tendrían que tomarse para reparar a las víctimas?
<i>Comprender cómo se lleva a cabo la gestión documental en el laboratorio, desde el conocimiento de un caso hasta el hallazgo del emplazamiento de la fosa</i>	Trabajo documental	¿A qué fuentes recurren a la hora de investigar un caso? ¿Es difícil acceder a la documentación para investigar los casos?
<i>Descubrir las fases que organizan el desarrollo de</i>	Exhumaciones	En algunas de las ponencias en las que ha participado, comentaba la existencia de un “Plan de fosas” ¿En qué consiste exactamente?

<i>una exhumación.</i>		¿Qué significado tienen las exhumaciones para usted?
<p>Conocer el trabajo que desempeñan los/as arqueólogos/as en el laboratorio de la ARMH al analizar los cuerpos, así como la influencia de la violencia política en ellos.</p> <p>Entender el/los significado/s de los cuerpos exhumados.</p>	Cuerpos	¿Qué significado tienen los cuerpos exhumados para usted?
Estudiar el papel de los objetos e imágenes en la (re)construcción del relato de un caso.	Objetos e imágenes	<p>¿Qué trabajo hace con las familias? ¿En qué consiste? ¿Cómo es ese proceso? ¿Os enseñan fotos, objetos etc. de sus desaparecidos/as? ¿Os son de utilidad a la hora de buscarlos/as?</p> <p>¿Ha trabajado con los objetos? ¿Qué opina de ellos?</p> <p>¿Qué opina de las fotografías que guardan las familias? ¿Qué papel tienen?</p>

7.1. Anexo 4: Transcripción entrevista semiestructurada.

Ficha entrevista	
Nombre	Emilio Silva
Fecha	30-03-2020
Medio	Llamada telefónica
Duración	01:27:06

Bloque 1. Experiencia personal

+ *¿Quiénes componen la Asociación? ¿y cuántos/as socios/as hay en la actualidad?*

Emilio Silva: Bueno, somos dos mil personas, la mayoría... es curioso porque nosotros hemos ayudado a miles de personas en estos veinte años y muy poquitas se han hecho socias. Yo creo que hay un cierto miedo es como que yo soluciono lo mío y luego ya no me comprometo más. Nosotros jamás, a ningún familiar de los que hemos ayudado le hemos cobrado un céntimo por lo que hemos hecho. Tenemos una cuota anual de 36€. La mayoría son simpatizantes, pero no son familiares a los que ya hemos ayudado. Hemos ayudado a miles de familias, no solo a exhumar restos, a encontrar documentos, a conocer cosas etc. nosotros hemos atendido a miles de familias en estos veinte años. Entonces de los dos mil socios, pues con esa cuota mínima y el perfil... yo soy el presidente y familiar, el vicepresidente es un biznieta, la secretaria es la mujer de uno que tiene un abuelo desaparecido. Bueno, somos gente cercana, pero la mayoría de los socios a los que no conocemos porque igual algunos son del Puerto de Santa María o de donde sea y son simpatizantes.

+ *¿Tienen contacto con otras asociaciones?*

Emilio Silva: Bueno depende, nosotros nos registramos el nombre Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica y, según la ley de asociaciones, el listado de la denominación de las asociaciones es público, lo cual, lo puedes encontrar en la web del Ministerio del Interior. Es público porque tú no puedes registrar una asociación con un nombre que pueda generar confusión. Y cuando nosotros registramos el nombre tuvimos un problema con una gente que hizo la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica en Cádiz hizo ahí un par de chapuzas, mal hechas. Entonces nosotros hicimos un escrito al Registro de cómo les habían dejado registrarse con un nombre que todo el mundo podía pensar que éramos nosotros. Porque eso no es legal y la administración pasó del tema, pero metimos el nombre en patentes y marcas, lo hemos registrado como marca, pero hay montones de asociaciones que se llaman Asociación de la Recuperación de la Memoria Histórica de X. Hay de ciudades, Comunidades Autónomas, pueblos, comarcas etc. Ahora sí que controlamos cuando hemos visto alguna que se iba a formar, pues hemos escrito pidiéndoles que usaran otro nombre, hay miles y miles de palabras en internet. Pero el resto de asociaciones no tienen que ver con nosotros. Con alguna tenemos relación, con otras no. Hay muchas, la Asociación de Recuperación de la

Memoria histórica de Valladolid, con la de Extremadura tenemos relación, con la de Cataluña no tenemos, depende....si estás buscando a una familia en no sé dónde y te ayudas más o menos. Pero todas que se llaman igual no tienen ningún vínculo con nosotros.

+ *Es que claro, eso genera mucha confusión...*

Emilio Silva: Sí, si claro. Es que si alguien hace una burrada en una asociación que se llame Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de no sé dónde... a mí me pueden estar causando un problema porque pueden pensar que yo soy el responsable de eso, ¿no? Y entonces, precisamente la ley está para defenderse de eso nuestras reclamaciones al registro de asociaciones, no nos hicieron ni caso. Y yo entiendo que si alguien montara una Asociación de Víctimas del Terrorismo de no sé dónde, no le dejarían porque no. Pero en nuestro caso, por lo que sea, les dio igual.

Pero bueno, para mí lo importante es que a raíz de eso, se ha creado un gran movimiento social de gente junta haciendo cosas. Nuestras actividades a veces tienen que ver también, hay asociaciones que son correas de partidos políticos y voy a decir que con esas, nos llevamos peor. Porque igual no es su fin, sino un medio y entonces tengan una relación diferente con el tema de la memoria.

+ *¿Qué les diferencia de ellas? ¿Quién decide qué asociación realiza una exhumación?*

Emilio Silva: Bueno, nosotros atendemos a las familias que nos piden ayuda. Nosotros si tenemos información de fosas, que bueno, hay veces que no se saben exactamente donde está, hay gente que nos manda un croquis e información interesante, pero trabajamos siempre a petición de las familias. Solo en algún par de casos hemos ido a hacer exhumaciones porque iban a hacer obras en una carretera y nos fiamos más de nuestros arqueólogos. Pero nosotros siempre atendemos a petición de los familiares.

+ *¿Cuál es su labor dentro de la ARMH? Además de ser presidente, ¿qué otras labores tiene?*

Emilio Silva: Bueno, la labor de presidente es representarla, pero bueno, tengo más labores... yo me dedico a hacer “agitación” y propaganda por así decirlo. O sea, yo investigo, busco conflictos en el buen sentido de la palabra. Nosotros criticamos las medallas condecoradas que tiene el torturador “Billy el niño”, nosotros investigamos, hacemos campañas, hacemos de todo... Yo hago de Community Manager, hago básicamente de lo que haga falta. Menos en las exhumaciones, yo con eso no tengo nada que ver. Las suelo visitar, pero yo no tengo nada que ver con las exhumaciones. Existen criterios técnicos y ese no es mi ámbito.

+ *¿Recoge los testimonios de las familias?*

Emilio Silva: Bueno, yo grabo alguna vez algunas cosas, no tenemos medios pero sí, hacemos un poco de todo lo que podamos.

+ *¿Cómo conoció la historia de su abuelo?*

Emilio Silva: Bueno, la verdad siempre me llamó la atención el hecho de que tuviera un abuelo muerto en una guerra. Digamos que a cualquiera le llama la atención... lo que sí señalaría es que mi familia no sabía dónde estaba enterrado. Cuando yo iba de vacaciones a El Bierzo, el lugar de donde él era, donde fue asesinado. Muy cerca de Ponferrada en un monte que se llamaba Montearenas donde pueden estar allí los cuerpos de 400-500 personas. Y todo el mundo que no sabía bien donde había acabado un ser querido eh... pensaba que estaba en Montearenas. A veces íbamos con mi padre en el coche y, él era mi abuelo paterno, y mi padre señalaba un sitio, ¿no?, como que por ahí debía estar el abuelo. Entonces yo siempre que iba a su pueblo en el lugar de la casa de mi abuela había algunos objetos de una tienda que había tenido mi abuelo, que se llamaban por entonces Coloniales. Y yo siempre me llevaba algún papel, una participación de lotería, eh..., también estaban las pesas de la tienda y bueno... tenía esa curiosidad natural, ¿no?, un abuelo que había muerto en la guerra y que estaba desaparecido. Eso sí, cuando digamos que crecí cuando estaba en el instituto y alguna vez hablaba con compañeros de nuestros abuelos en la guerra, bueno pues nunca... siempre hablábamos con quiénes habían muerto, pero... los muertos también tienen una biografía, ¿no?, por decirlo así. De lo que no hablábamos era de si habían muerto bien o habían muerto mal. Bueno pues en el caso de mi abuelo, no estaba donde debía, entonces para mí siempre fue un tema de interés y a raíz de eso pues también he leído bastantes cosas que tienen que ver con la guerra y con la dictadura. He tenido un interés especial por el tema.

+ *¿Qué le ha aportado trabajar en esto?*

Emilio Silva: Pues mira, me ha aportado problemas laborales porque los he tenido. Y luego, me da mucha satisfacción, para mí es una pelea que considero muy importante para la democracia porque hablamos del sustrato de la democracia, o sea, de cosas que son tremendamente significativas. El poder podía ayudar a muchas familias como la mía, reparar, en parte, lo que sufrió mi familia. Y luego ayudar a mucha gente que son cosas humanas, ideológicas, vitales. Entonces, bueno, pues, han sido 20 años que he dedicado horas, horas y horas de mi tiempo libre a esto. Y en el fondo, yo creo que al que se ha acercado a esto le pasa.

Los forenses, por ejemplo, Francisco Etxebarria, pues la primera fosa que exhumó del franquismo, estuvo él y su familia, su hija que yo la conocí en una exhumación y ahora ya ha terminado la especialidad en Traumatología y entonces, yo la he visto crecer en las exhumaciones. Su mujer que es arqueóloga yo la he visto, en semana santa, puentes etc. La gente ha dedicado su vida a ayudar a familias. Y mucha gente más, han descubierto que no es lo mismo estar desenterrando un visigodo en Palencia que no tienen ningún objeto que lo identifique con una cierta identidad... pero cuando tú estás haciendo una exhumación y está la hija del exhumado contando... Me acuerdo de Etxebarria, en un pueblo de Burgos, la hija contando cómo después de que mataron a su padre, su madre y ella iban a misa y cómo daban la misa en la plaza del pueblo, el cura, ponía a todos los niños en fila y les daba un caramelo. Y a ella, se la saltaba. Entonces, alguien que está

exhumando un cuerpo, el padre de esa niña, y oye ese relato, ahí mismo, pues la utilidad que le encuentra, digamos, a lo que él sabe hacer se multiplica exponencialmente. Entonces, toda la gente que se acercaba, les hemos podido pagar un alojamiento, una casa en un pueblo para dormir, hemos dormido todos en unos colchones en un salón, hacíamos macarrones para todos y ellos, se han gastado su dinero, muchas veces en viajar, en alojarse, en mantenerse. Ha sido mucha gente. Para mí una de las cosas más hermosas de este proceso, que nos hemos encontrado, es que vino un hombre que era de Japón, Toru Arakawa, que se presentó en El Bierzo (en Ponferrada), sin habernos llamado por teléfono, ni habernos escrito. Apareció allí y estuvo cuatro veranos ayudándonos en las exhumaciones y bueno, tenía una enfermedad cardíaca, y después del cuarto verano no sabíamos durante unos meses de él y nos enteramos que había fallecido. Ese hombre escribió un artículo en un periódico en Japón, nunca había estado en España, ni tenía ningún vínculo, y se presentó allí sin llamar. Hemos tenido historias flipantes de solidaridad humana.

Para mí ha sido una ganancia personal y he tenido relación con mucha gente, como Toru, que recorrió cientos de kilómetros para estar en As Pontes o en Burgos, ayudándonos a recuperar los restos de un ser querido. Como alguien desde tan lejos, con una cultura tan distinta, interpelado por esta historia. Se ve la dimensión humana que tiene. Nosotros, pues hemos abierto... pusimos la primera denuncia en Argentina, nosotros iniciamos la “Querrela Argentina”. El gran fruto, por ahora, de la Querrela fue la exhumación de Timoteo Mendieta, el padre de Ascensión Mendieta, y gracias a buscarlo a él hemos encontrado a 40 personas más. Esta mujer, que murió hace unos meses, cumplió 88 años volando en un avión hacia Buenos Aires para entrevistar con una jueza allí. Por un lado, que vergüenza tener un país que haga a una mujer de 80 años hacer cientos de kilómetros para pedir ayuda para encontrar a su padre, hacer un vuelo transatlántico, y plantarse allí. Montones de cosas que son muy impresionantes. Incluso los noruegos, nosotros en el año 2014, recibimos una ayuda de un sindicato noruego de electricistas. Ahora íbamos a hacer una exhumación en mayo y van a venir como 40 sindicalistas noruegos, nos visitan y nos ayudan económicamente. La exhumación de Timoteo igual nos debió de costar 55.000 euros, y 22.000 euros nos dieron los noruegos, o sea, entre pruebas de ADN, un equipo de gente alojada en Guadalajara durmiendo, cenando, sus materiales etc. Nunca se lo pedimos ese dinero, ni se lo hemos pedido a nadie. Y nos ingresan todos los años 12.000 o 15.000 euros y lo han hecho porque, de pronto, se han sentido identificados con esto... es alucinante. Hay una parte humana alrededor de todo esto que es muy muy, muy importante.

Bloque 2. El laboratorio

+ *¿Cómo fue la constitución del laboratorio de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica?*

Emilio Silva: El Campus de Ponferrada se presentó finales de los 80 principios de los 90 porque se tenía que establecer un campus por cada ciudad por ley. Y allí teníamos ese campus que se dejaron ahí mucho dinero, pero en la realidad, es que ese campus se está

vaciando de contenido. Entonces, digamos que había un espacio donde se cumplía una función social y el campus está sobradísimo de recursos. Entonces ahí tenemos el espacio y luego hay otro espacio donde tenemos un pequeño almacén. Nosotros tenemos una biblioteca que desgraciadamente está ahí y tenemos por lo menos mil y pico títulos que tienen que ver con la memoria y la represión. Y ahora ya se ha hecho una cosa más formal, pues tenemos un convenio con el rectorado de la Universidad de León e incluso hace un año y medio viene gente de prácticas a colaborar con nosotros. Hay un departamento de antropología física con el que tenemos alguna relación, nos echan una mano y nosotros tenemos un laboratorio donde se analizan los cuerpos eso también es interesante para la Universidad. Se ha creado allí esa especie de simbiosis y bueno, nosotros tenemos ahora una oficina en Madrid, pero allí no tenemos una oficina. Digamos que es un espacio donde guardamos toda la documentación que tenemos, una biblioteca etc.

+ *Entonces el laboratorio, ya desde un principio se pensó en Ponferrada y no, por ejemplo, en Madrid... o es por el espacio ese que teníais....*

Emilio Silva: Bueno, es que el equipo que lleva a cabo las exhumaciones está en Ponferrada. O sea, ya te digo que yo no tengo nada que ver con las exhumaciones. Entonces, la gente que ha hecho las exhumaciones, que las ha investigado, era gente de Ponferrada y veíamos “natural” que el laboratorio estuviera donde están ellos. Son los que van a las exhumaciones, se encargan de recuperar los restos etc.

+ *¿Lo considera un laboratorio como cualquier otro? ¿Lo denominaría de otra forma?*

Emilio Silva: Bueno, si fuéramos etimológicamente precisos, pues es un laboratorio. Es un laboratorio que tiene muchas más cosas, que tiene otros servicios, pero, es un sitio donde se limpian cuerpos, restos humanos perdón, donde cada cierto tiempo va un forense a estudiarlos. Y luego allí mientras hay gente atendiendo familiares, hay tres personas que están allí contestando correos electrónicos, llamadas telefónicas, pidiendo documentos a archivos. Y bueno, haciendo un montón de funciones como si tuviéramos otro espacio, pues habría funciones más diferenciadas. Pero es un laboratorio de ahí se sacan pruebas de ADN que mandamos al equipo argentino de antropología forense que es un equipo que nos hace algunas pruebas de ADN gratis. Aquí ocurren cosas que ocurren en un laboratorio. Nos sirve también como lugar de divulgación porque nos visitan institutos, y universidades extranjeras, vienen forenses de fuera de España, de Portugal, de Londres a ayudarnos y bueno, es un laboratorio con las peculiaridades que tiene.

+ *¿Considera que está reconocida la labor que realizan dentro del laboratorio? Porque por ejemplo en los medios de comunicación las fosas comunes aparecen con mayor frecuencia es como el trabajo que más se ve...*

Emilio Silva: Bueno, bueno sí, tuvimos un momento mediático con el laboratorio porque estuvo a punto de desaparecer por falta de recursos. Y nos dieron un premio en los EEUU que estaba dotado con 100.000 dólares y nos salvó. Hace cinco años éramos socios nunca habíamos hecho una campaña porque hemos trabajado muchísimo y no nos hemos

dedicado a más cosas que ayudar a las familias. Sí hubo un momento crítico, pero sí, claro, ahí en el laboratorio hay muchas horas de trabajo porque no solo se limpiaban los restos que recomponen, o sea, los cráneos se pegan como un puzzle... es un trabajo de muchas, muchas horas. Es menos visible, a veces, hay socios que pasan por Ponferrada a visitarlo que les interesa o vienen de Galicia y paran a visitarlo... Pero sí, es un espacio más público una cuneta por donde pasa todo el mundo. Pero, bueno, yo considero que tiene cierta visibilidad. Hemos tenido estudiantes en prácticas de diferentes países de EEUU, Australia etc. que han pasado por el laboratorio. Y digo eso, porque en su mayoría han sido extranjeros.

Sirve para muchas cosas entonces tiene su... bueno, un papel fundamental que es el de las identificaciones. Y luego tiene una cierta parte pedagógica sobre todo.

+ *Entonces, ¿buscan aparecer en los medios de comunicación? Y si tienen algunas acciones para estar siempre presentes...*

Emilio Silva: Bueno, no. No buscamos aparecer en los medios, de hecho, en las primeras exhumaciones ningún medio español quiso venir a grabar a las fosas. Y yo soy periodista y entonces mi pareja, inicio una revista, y tenía relación con muchos periodistas, pero era un tema un poco incómodo porque de la guerra y de la represión se hablaba, pero algo descriptivo y lejano, no algo que está exigiéndole al presente resolver un crimen. Y yo recuerdo la segunda exhumación que hicimos en El Bierzo que fue en Fresnedo, pues estaba el periódico de Holanda, la televisión ARD pública Alemana, o sea, los primeros en hacernos caso, entre comillas, fueron los corresponsales extranjeros. Y bueno, yo soy periodista, sé moverme en eso y por supuesto cuando tú estás denunciando algo, necesitas visibilidad, porque es una de las formas que tenemos de “presionar” al poder político. Entonces, no quiere decir que lo busquemos a raíz de esto, medios como El Diario o como Público, tienen una sección de memoria dentro de sus “Homes”, sus portales, porque no es simplemente porque nosotros generemos información, sino porque esa información atrae audiencia.

Entonces, hay una necesidad por saber, gente que está interesada y bueno, ahí hay también otra simbiosis. Nosotros tratamos de contar lo que hacemos y sobre todo, porque lo estamos haciendo nosotros y no lo está haciendo el Estado que es quien lo debería hacer. Entonces, nos vemos en la necesidad de seguir haciendo información-denuncia, por así decirlo, que es... nosotros aquí seguimos con las cuotas de nuestros socios y un sindicato noruego, seguimos ayudando a las familias. Pero, si bueno, hemos hecho mucho trabajo y yo creo que el hecho de que yo sea periodista, digamos que ha posibilitado que seamos muy visibles. De hecho, hemos sido a veces tan visibles que yo recibo a veces en Madrid ONGs de otros países: Argentina, Colombia, Guatemala etc. y ellos hacen una especie de cálculo del PIB y piensan que siendo nosotros una organización de la Unión Europea le vamos a recibir en un edificio con una súper oficina... y yo quedo con ellos en mi casa o en un bar. Eso a veces, también genera una distorsión, digamos. Entonces yo que me dedicaba, con todo el respeto, a la agitación y a la propaganda, en el buen sentido de la palabra, yo me he dejado muchas, muchas horas.

+ *¿Y cuándo han salido en los medios de comunicación aumenta el número de socios/as o de familias que se ponen en contacto con ustedes?*

Emilio Silva: No, no los socios han tenido que ver con campañas, con que le hemos pedido a socios que busquen... pero no, no porque nosotros nunca hemos buscado un socio. Nunca nos hemos preocupado y estoy hablando de 17 años, nunca nos hemos preocupado de tener socios. Con los socios que éramos pues, con ayuda del ayuntamiento de Madrid en el año 2004, hicimos un homenaje a los republicanos que reunimos a 740 octogenarios de toda España, hemos hecho montones de cosas, ¿no? Porque lo que más tenemos es capital humano. Y tenemos lista de espera de gente, me refiero a gente que se ofrece a ayudarnos. Entonces, nunca hemos hecho campaña de socios. Era como que nos daba pudor buscar así socios porque entendíamos que era mucho más importante otras cosas que teníamos que hacer. Entonces, no ha tenido que ver con la aparición en los medios el aumento de los socios. Ha tenido que ver con que de pronto, pues hemos hecho una especie de tríptico que vamos dando por ahí para buscar socios, lo que hace cualquiera o cualquier colectivo. Entonces ha sido un cambio más interno que externo por así decirlo.

Bloque 3. Memoria y Ley de Memoria Histórica

+ *¿Qué opina de la Ley de Memoria Histórica aprobada en el año 2007 y de la actualidad de la misma? ¿Considera que se debe mantener, reformar...?*

Emilio Silva: Opino que fue un paripé en el que se intentó hacer como que se hacía algo, pero para no resolver nada. Todavía años después sigue habiendo montones de monumentos en España conmemorando al franquismo y quizá, uno de los más grandes está a unos cientos de metros del Palacio de la Moncloa que es el Arco de la Victoria de Madrid que celebra la victoria de Hitler, Franco y Mussolini. Los presidentes del gobierno, todos, desde el año 77 hasta hoy a ninguno le ha molestado un arco que celebra eso como para quitar todo o resignificarlo porque es bastante llamativo. Entonces, para mí, la ley representa por un lado, su Preámbulo, dice 6 o 7 veces que esta es una memoria personal y familiar. Es como si yo de mi abuelo no tuviera que estar hablando contigo porque es un asunto particular del familiar. Jamás, puedes ver en cualquier ley de Víctimas del Terrorismo o de la violencia de género, jamás le van a decir a una de sus víctimas que su asunto es personal y familiar. Un asesinato, la desaparición forzada, es el peor delito que se puede cometer contra una persona porque es un secuestro, una detención ilegal, son torturas, es quitarle la vida, asesinarla y luego esconder su cadáver y para multiplicar el sufrimiento de su familia. No hay nada peor que se le pueda hacer a un ser humano. Entonces en la ley de la memoria en su preámbulo se repite constantemente que es una memoria personal y familiar, lo cual, es como si le dices a una familia te quedas con esto en tu casa. Entonces, para mí, lo representa muy bien una cosa que creó la ley y es una especie de pirueta semántica que son lo que se llama la “*Declaración de reparación y reconocimiento personal*” del Ministerio de Justicia. Yo como familiar me puedo dirigir al Ministerio de Justicia, mando las pruebas de mi abuelo y 5 o 6 meses después, recibo una carta del ministerio que dice claramente que mi abuelo fue asesinado

y bueno, yo eso ya lo sabía, ¿y la reparación dónde está? En ninguna parte. O sea, es una especie de pirueta semántica, es una declaración de reparación sin reparación. Entonces, ¿dónde está la reparación? En ninguna parte.

Nosotros, tuvimos una reunión con la comisión que elaboró la ley a principios de diciembre del año 2004 y en esa comisión a nosotros nos piden un representante del ministerio de la presidencia que dejemos de hacer exhumaciones. Una señora que entonces tenía 83 años de Palacios del Sil, Isabel González, que murió dos años después, que buscaba a su hermano, Eduardo González, y a su cuñado, que estaban desaparecidos. Al asesor de la vicepresidenta que fue el que dijo que paráramos las exhumaciones, yo le contesté súper brusco le dije: “Mire, no me lo diga a mí, dígaselo a Isabel que lleva aquí... que tenía que haber estado en esta misma mesa por las mismas razones en 1976, dígale usted ahora que deje de buscar a su hermano.” Se lo dije así de brusco que hasta el hombre se puso rojo como un tomate. ¿Por qué no se responsabilizó el Estado? y no lo ha hecho en estos años todavía estamos esperando. Porque yo creo que su temor era que el Estado se encargara de las exhumaciones y nosotros nos dedicáramos a investigar otras cosas. Entonces, lo de reparar, en el fondo, es como os vamos a dejar aquí el muro para que os deis con las cabezas. Dices, como una ley, puede ser tan inhumana y haber dejado morir a miles de familiares esto el Estado lo repara en tres o cuatro años. Nosotros que hemos hecho decenas de exhumaciones y hemos proporcionado miles y miles de documentos a familias, que hemos hecho un servicio público durante veinte años. Y yo he dedicado miles y miles de horas de mi tiempo libre a familiares, a documentalistas, a doctorandos, a lo que haga falta porque es una causa en la que estamos totalmente volcados. Esa ley decidió que el problema siguiera vivo, ese problema. Y bueno, aquí estamos 12 años después y la ley lo que dice sobre las fosas dice que el Estado facilitará las cosas ¿qué significa facilitar? ¿Darle una palmada en el hombro a un arqueólogo y deseárselo suerte? O sea, los derechos humanos, si no se garantizan, no son derechos, son accidentes arbitrarios. Alguien que tiene la suerte de que un forense en sus días de Semana Santa, con sus vacaciones académicas, se ponga a ayudarnos y alguien que no. Entonces, eso no es un derecho.

Nosotros fuimos muy críticos con la ley y lo seguimos siendo con este Gobierno de Coalición que ahora está en funciones y no ha hecho nada. Ahora estamos con la situación en la que estamos, y sigue sin hacer nada y va pasando el tiempo. Yo creo que el objetivo, entre comillas, que se marcó la transición, es que estos hombres y mujeres murieran sin hablar. Y nosotros fuimos un accidente, por decirlo así.

Luego, no vamos a enseñar en los centros de enseñanza lo que fue la represión franquista y que la gente vaya a un archivo militar y a ver qué encuentran. O como rapaban a las mujeres, como vivían en los campos de concentración etc. porque no hemos encontrado ni un solo papel, de hecho, entre el año 76 y el año 78, se quemó en España millones y millones de documentos. Como fue la quema que hasta los propios archiveros franquistas, por entonces, nombrados por el régimen, protestaron porque les parecía un crimen documental. Protestaron públicamente, no es que mandaran una carta, lo hicieron públicamente y protestaron. Han asesinado, han robado las propiedades de un montón de

gente. A mi abuelo le quitaron todo lo que tenía, hay montones de familias a las que le quitaron su casa, su tierra, incluso, había sentencias hechas de manera póstuma, que la sentencia era apropiarse de los bienes de la persona asesinada. O sea, era disfrazar de legalidad esa apropiación de bienes.

La ley de memoria histórica lo que ha hecho, no voy a decir entretenidos, a veces se trivializa lo que hacemos. Pues no hay un Estado y eso tiene que ver con una cuestión de estructura social y es que nosotros hemos hecho un estudio con estudiantes de la Universidad Complutense de Madrid, hemos hecho una biografía de todos y todas los ministros que ha habido en España desde el año 1977 hasta el 2011. Y da igual el partido que gobernara, la mayoría de esos gobiernos, estaban formados por hijos del régimen. Entonces, te pongo un ejemplo, María Teresa Fernández de la Vega (me propone buscar una noticia en google). Entonces, ella fue la encargada de elaborar la ley de la Memoria Histórica. Otra noticia sobre ella es la venta de centrales eléctricas, que fueron concesiones de la dictadura a su familia, igual tenían otro dueño antes. Cómo va a querer María Teresa que ha vendido esas centrales y también vendió un piso en el año 2000... cómo va a querer, por ejemplo, que se abran los juicios del franquismo que igual son los que dejaron sin dueño y puedan sus descendientes mitigar para recuperar lo que es suyo. El problema de todo esto, independientemente de que el PSOE sea antifranquista, y sobre todo en las bases, porque las bases están llenas de familiares afectados por las fosas. Pero, en las élites, pues, casualmente, casi todos los que han llegado, son hijos de funcionarios franquistas. El padre de María Teresa Fernández de la Vega era inspector de trabajo y delegado de trabajo en Palencia y Zaragoza. Entonces el problema aquí es casi como pre-político o pre-partidista digamos. Hay una clase social que ha ocupado el espacio político, cultural y académico y ha creado, digamos, un modelo de relación con el pasado favorable a sus intereses. Entonces, bueno, nosotros hemos sido un accidente. Te pongo un ejemplo, por la parte académica, yo vivo en Madrid, y aquí hay cinco grandes universidades públicas, bueno, pues yo estoy esperando el primer estudio sobre la represión en la ciudad de Madrid.

+ ¿No hay ninguno?

Emilio Silva: No existe. Y ni en la Comunidad de Madrid. Y yo digo, ¿a qué se dedican esos departamentos de historia contemporánea? Pues, fundamentalmente, a esquivar el franquismo. Entonces, bueno, esos “pactos del silencio” son establecidos por las élites. En el caso de Garzón, lo que cuenta ahí Martín Pallín es que por un lado María Teresa y, por otro, Federico Trillo (también hijo de un alto militar y gobernador del franquismo), pues, se pusieron de acuerdo, porque, en este momento, un juez de la Audiencia Nacional puede meter un registro en la empresa de Florentino Pérez o en las empresas de María Teresa o de cualquier otro. Si lees el libro del periodista Antonio Maestre que se llama el “Franquismo S.A”, yo que estoy metido en esto, te encontrarás con que no puedo dar ni un paso como consumidor sin que me encuentre con alguien que su negocio viene de ahí atrás. Entonces, en ese momento, todo esa gente se comportó como una especie de *Cosa Nostra* y entonces el juez... el Tribunal Constitucional español detuviera a Pinochet en Londres, o sea, eso era legal, pero que investigaran en la península ibérica era un delito.

Para mí, el verdadero problema ha sido esa estructura social que ha sido la que ha tenido el poder en España y han gobernado durante décadas. Pero por ahora hemos visto que el PSOE y Podemos han votado en el Congreso para que no se vea el Expediente policial del torturador “Billy el Niño”, lo cual, ya asusta un poco. Primero dijeron que era un error, luego, volvieron a votar y solo votaron que pudiéramos ver sus medallas, no su faceta represora. Entonces, eso asusta un poco. En el fondo esto ha sido siempre, o sea, nada ha sido casual, digamos, que no ha ocurrido, entre comillas. Y la ley de la memoria es un reflejo de eso. La derecha le puso un megáfono delante como apocalipsis y era la primera que tenía que estar aplaudiéndola porque no les ha supuesto ni el más mínimo problema real.

+ *Entonces... ¿qué medidas considera que tendrían que tomarse para reparar realmente a las víctimas?*

Emilio Silva: Bueno, pues podría haber una investigación penal, o sea, los crímenes se investigan, no tienen que ver con quien esté vivo o muerto, se precisa de una “verdad” de qué ha ocurrido. Entonces, si alguien tiene que ser juzgado que lo sea. Y claro, aquí, es que hasta a mí me cuesta pedir una reparación para las víctimas. Bueno, a mi familia le hicieron un daño económico y humano que no se lo pueden devolver, pero, por un lado esta esa reparación. Nunca ha hecho el Estado un reconocimiento durante la democracia recuperada tras la dictadura, un reconocimiento público y notorio de los hombres y mujeres que lucharon contra Franco. Nunca, nunca, he visto en la Moncloa un grupo de víctimas de la Dictadura. No se enseña ni se conmemora que el 19 de noviembre de 1933, en este país, se celebraron las primeras elecciones democráticas con sufragio universal masculino y femenino, que ocurrió en la Segunda República. Y no se conmemora esa fecha porque tenemos que seguir sosteniendo el mito que parece ser que Juan Carlos de Borbón heredó una corona y sacó unas urnas de dentro. Entonces, hay montones de cosas que reparar. Y algunas que son muy importantes y profundas políticamente, incluso, el tema de Franco, nosotros, llevamos años peleándonos. Como con el Valle de los Caídos. Nuestro argumento es que no queremos pagar con nuestros impuestos la tumba de un dictador. Entonces, después del follón que ha habido vamos a seguir pagándola con nuestros impuestos. Hemos pasado de una tumba del Estado a otra tumba del Estado. Ni siquiera el Estado ha sido lo suficientemente valiente como para “expulsarlo” de los espacios del Estado democrático. Hay muchas reparaciones por hacer y algunas son solo simbólicas y nada costosas. Pero sí, de la gente de la dictadura que aún sigue viva, pues un día en la Moncloa se invitara a un grupo representativo, se reconociera y se le agradeciera desde el Estado el hecho de que estaban luchando para que en España hubiera democracia. Hay montones de cosas por hacer.

Entonces, nosotros hacemos en pequeñito, hicimos ese homenaje que lo puedes encontrar en Youtube que se llama “Recuperando Memoria”. Y bueno, por el escenario pasaron montones de escritores, Pilar Bardén, Almudena Grandes etc. hicimos un homenaje y reunimos a 741 octogenarios para darles las gracias. Fue maravilloso porque el significado es muy importante. Hay muchas cosas que no cuestan nada y no se hacen...

+ *¿Qué sintieron en el momento de recuperar el cuerpo de su abuelo?*

Emilio Silva: Bueno... yo... estaba escribiendo una novela. Soy periodista y dejé mi trabajo en el año 1999 para escribir una novela porque como había sido padre pues la típica cosa que hacía entonces o no lo hacía nunca. Y mi abuelo no era el protagonista de la historia, pero era como el padre de uno de los protagonistas, que por cierto la novela tiene que ver con la memoria porque es la historia de dos exiliados que volvían de Argentina para volar el Valle de los Caídos... Mi abuelo en la ficción era el padre de uno de los dos. Y entonces me fui al Bierzo a entrevistar a gente mayor para que me contaran cosas, no de mi abuelo, cosas que habían ocurrido allí durante la guerra y sobre todo, la posguerra. La historia tenía dos tiempos. Entonces, un día di con Arsenio Marcos un hombre que era conocido de mi familia. Cuando mi abuelo se lo llevaron en un camión con otros 14 hombres, hay un hombre que se escapa y que le cuenta a algunas personas donde ha sido el asesinato etc. Y bueno da la casualidad que este hombre que se escapó se llamaba Leopoldo Moreira y la primera persona cuando pudo volver a su pueblo que le pidió ayuda fue a un hermano de este Arsenio, bueno las casualidades... Yo quedé con otro hombre y este había llamado a Arsenio para decirle que tenía un problema familiar y que no podía quedar con nosotros, que ya me mandaría una carta en la que me iba a contar la historia que creía que a mí me podía interesar. Y justo bueno, este pequeño accidente, y claro, yo había quedado con Arsenio esa tarde, hasta habíamos ido a un pueblo a Cabañas Raras a buscar a un quinto, pero no habíamos hablado de mi familia, entonces otra vez salió el tema de mi abuelo y él dijo que sabía más o menos donde estaba la fosa.

Un verano le dije si no le importaba que fuéramos allí. Y entonces fuimos. Yo llamé a mi padre desde el lugar donde el señor dijo que se encontraba la fosa y bueno, primero yo escribí un artículo en la Crónica de León que titulé "*Mi abuelo fue un desaparecido*". Porque bueno, a mí me llamaba la atención, entre comillas, pues la justicia española había detenido a Pinochet en Londres en octubre de 1998 y había amplios sectores sociales y culturales que habían aplaudido esa detención, entonces lo que yo reivindicaba es por qué se hace con los desaparecidos de Chile y no se hace nada con los desaparecidos de Franco, ¿no? Y... bueno, yo solo conocía a dos familiares que compartían fosa con mi abuelo y... ponía mi teléfono en el artículo para ver si alguno aparecía. El primero que me llamó fue un arqueólogo que su madre era de ese pueblo precisamente y que él conocía la fosa desde pequeño porque le llamaban los niños "*el paseo del corro*" porque los niños pasaban corriendo por el sitio porque sabían que había muertos. Este arqueólogo me contó que él cuando estudió arqueología, que casualmente su mujer era antropóloga forense, pues alguna vez pensaron en abrir la fosa, pero claro, no tenía ni idea del lugar del que procedían esos cuerpos. Entonces cuando leyó el artículo pues, fue como todo tenía conexión, entonces se ofreció a abrirla y, por supuesto, se le dijo que sí y la fosa se cerró a final de octubre. Primero estuvo dos días allí, con una retroexcavadora con mucho cuidado buscando los cuerpos y no aparecían. Pero el último día ya quedaba muy poquito terreno por mirar y ya estábamos casi pensando que con la obra de la

carretera se habían llevado los cuerpos por delante. Yo fui a ver otro testimonio, uno de los hombres que era un adolescente cuando la falange le obligó a enterrar los cuerpos, él era militante de la Juventud Socialista Unificada (era la unificación de la Juventud Comunista y la Juventud del Partido Anarquista). Para escarmentarles digamos, era un chaval de 16 años o 17, y le obligaron a enterrarlos. Pero fui a por otro testimonio de alguien que estaba allí mirando y justo, cuando estuve en la exhumación, alguien me hace una seña que aparque corriendo el coche.

La propia tierra tiene su memoria cuando tú remueves un montón de tierra puede tardar entre 120 -150 años en estar igual de compacta. La presión de la lluvia lo va haciendo compacta, pero necesita todo ese tiempo, pues justo cuando yo estaba llegando con el coche el operario de la excavadora notó que en ese punto el cazo entraba con más facilidad y dijo, aquí... y paró la máquina un momento y dijo que allí había algo. Y en ese momento llegué yo corriendo, justo cuando sacaba el cazo, y en el cazo había una bota. Justo era el primer pie de los 13 cuerpos. Y bueno, yo me acordé en ese momento, estaba mi padre, estaban hermanos de mi padre, entonces vivían los seis, ahora solo vive uno eh... bueno, pues yo me acordé de mi abuela, mi abuela había muerto dos años y medio antes eh... y bueno... para ella eso hubiera sido... un deseo muy profundo. Ella unos años antes de morir compró un panteón en un cementerio nuevo que hicieron en su pueblo y le puso arriba los apellidos de mi abuelo, pero ella aún tenía esa fijación de que él tenía que estar allí y bueno pues al final tardé mucho tiempo por conseguir que le hicieran una prueba de ADN porque hace 20 años no era tan fácil como es hoy y... dos años y medio después lo identificaron y tres años después de la exhumación coincidiendo en octubre, con el año de su asesinato, enterramos sus restos con los de mi abuela. Y bueno, mi único objetivo, era identificar a mi abuelo y enterrarlo en el cementerio del pueblo de donde ellos eran.

+ *¿Qué significado considera que tienen los cuerpos exhumados?*

Emilio Silva: Bueno, pues mira, me pillas ahora escribiendo un artículo precisamente para el Diario.es sobre estos muertos que es que ahora con el Coronavirus se mueren solos, ¿no?, y sus familias no pueden acompañarles. Justo me pillabas porque bueno, estaba escribiendo justo una cosa que pasó en Haití hubo un gran terremoto en 2010, bueno te lo cuento porque tiene que ver. En Haití hubo un gran terremoto en el 2010 murieron más de 150.000 personas, entonces para evitar epidemias, por salud pública, los enterraron con excavadoras en grandes fosas. Haití es un país que por su cultura, sus mezclas religiosas, pues tiene creencias un poco especiales, bueno como tiene todo el mundo. El caso es que en la tradición haitiana cuando un muerto no está bien enterrado... pues se convierte en un fantasma, lo que hace su familia es preparar una especie de hueco emocional donde van a colocar al siguiente miembro de la familia que nazca. Entonces digamos que ese miembro que nace después, no va a vivir su vida porque va a ser una especie de... poseído, por decirlo así. Entonces cuando acabaron los principales efectos del terremoto y hubo cierta normalidad por las condiciones sociales hubo ONGs que llegaron a Haití y se encargaron exclusivamente de hacer funerales individuales para poder liberar a esas familias. Y que no tuvieran que estar conviviendo con el fantasma.

Yo lo traigo aquí porque yo me llamo como mi abuelo, Emilio Silva, de hecho cuando tenía 12-13 años y ensayaba mi firma, yo ponía Emilio Silva tercero, o sea, yo mismo con mi abuelo había como una especie de dinastía, ¿no?. Y eso, ahí hay cierta proclamación, mi padre que ha visto desaparecer a un Emilio Silva, hace que aparezca otro, en cierto modo.

Así que bueno, la recuperación del cuerpo, por un lado, muchas veces de estas personas desaparecidas por la represión, y ya no por el hecho del asesinato, sino por los 40 años posteriores eh... se convirtieron en fantasmas por el hecho de que no eran enunciados, yo jamás le oí a mi abuela y, pasé muchos veranos de mi infancia con ella, jamás le oí hablar de mi abuelo, nunca. Incluso cuando a veces estaba mi padre, sus hermanos, sus cuñados hablando en una comida o cena y empezaban a contar batallitas de su juventud, de su pasado... y se acercaban a la guerra, a algún personaje incómodo para la familia, mi abuela daba un golpe en la mesa. Y entonces entendían que eso era una frontera que no había que cruzar. Entonces bueno, esa cosa de que parece que son fantasmas porque no tienen una tumba, no se habla de ellos, tienen un certificado de nacimiento, han dejado unos hijos, pero es como si se hubieran evaporado. Pues por un lado, la recuperación del cuerpo, mata al muerto, por decirlo así, no está del todo muerto. Y cuando aparecen sus restos, se identifican por ADN, tú estás matando a un muerto, un muerto que ha sido un medio muerto, un paramuerto. Alguien que no ha muerto.

Luego la exhumación es muy interesante porque hay una parte que es como un velatorio, a la exhumación llegan, llegaron amigos de mi padre, otros familiares como si vas cuando alguien muere normalmente en un pueblo. Vas a la casa del muerto, saludas, cotilleas un poco... entonces en el fondo la exhumación está cumpliendo ese rito. Y luego hay una cosa también que igual es antropológicamente más profunda... en el fondo una fosa es una boca y una exhumación es una conversación donde estamos dialogando con el pasado, con los muertos, con el miedo. Bueno, una especie de polifonía, donde se rompe el silencio y en el caso de mi abuelo, tras 64 años, de pronto permite hablar. Y yo, por ejemplo, mi experiencia personal, aunque ahora hablo mucho, la primera vez que hablé para un público que no conocía, eran 30 personas, fue un día que presentamos una placa que íbamos a colocar en la fosa de mi abuelo antes de la exhumación. Y ahora me acuerdo que tenía un papel como con unas notas, temblando, lo pasé fatal. Diez años después de la exhumación, hicimos un acto en la fosa donde colocamos otra placa, hablando un poco de lo que había pasado allí y había surgido la asociación como deber de memoria

Cuando yo tenía 12-13 años, yo preguntaba por mi abuelo, nosotros vivíamos en Pamplona y mi padre siempre me decía que de eso no podía hablar fuera de casa. Yo sentía que era algo vergonzoso, pensaba que algo habría hecho mi familia que es vergonzoso. Entonces yo era como que me tenía que avergonzar de algo y esa vergüenza la he vivido en mis propias carnes, por decirlo así. Una culpabilidad de qué hemos hecho que no se puede ni contar. Entonces en esa conversación en la fosa, podemos usar montones de metáforas, la conversación es una... de hecho había un sociólogo, Jesús Ibáñez, que decía que una revolución, que un gran cambio social, siempre es una gran

conversación. Por un lado es una conversación, por otro lado es una terapia. O sea porque las conversaciones también curan, el expresar que significa, entre otras cosas, dejar de estar presos, pues también tiene una parte muy terapéutica. Entonces bueno, en torno a la fosa y la recuperación del cuerpo se producen montones de cosas que han estado pendientes. Por ejemplo, en una exhumación en la Bañeza una mujer, María se llamaba y en la exhumación se encontró un pendiente y nosotros siempre que hacemos una exhumación, cribamos toda la tierra alrededor por si aparece algún botón, un trocito de hueso, cualquier cosa... pero no aparecía el otro pendiente. Y a los dos días después de que apareciera, llegó la hermana de María que vivía todavía y llevaba ese pendiente que faltaba convertido en un colgante. Y es que esta mujer el día que la asesinaron, tenía algo en el lóbulo de la oreja y dejó uno de sus pendientes en la mesilla. Entonces yo lo digo porque a mí me interesa mucho las palabras que hay en torno a esto, si la palabra pendiente significa tantas cosas que es como si alguien la hubiera pintado para decir algo que estaba pendiente. Entonces yo digo que ahí hay un montón de significados de cosas que se entrecruzan.

Los pueblos saben que tienen una fosa como la de mi abuelo que era “*el paseo del corro*”. En el caso de mi abuelo, el maestro de la escuela de un pueblo que estaba a cuatrocientos metros, se llevó a decenas de niños entre seis y doce años a ver como enterraban los cadáveres. O sea, estamos hablando de hace 64 años, había gente de ochenta y ochenta y pico años que habían estado allí mirando como enterraban catorce cadáveres que habían sido asesinados con un tiro en la cabeza a bocajarro, o sea, esa bestialidad que habían vivido esos niños. Entonces, el impacto que había dejado era brutal. Hay fosas muy distintas, en Fonsagrada exhumamos una de gente que era de A Coruña, pero la culpabilidad que quedaba en Fonsagrada nunca nos había pasado, era brutal. Si buscas por ejemplo en Youtube “*Romance del Comandante Moreno*” vas a alucinar con ese romance. Entonces, quiero decir, que ahí se esconden montones de cosas, familias que han sufrido y han cogido a familias como la mía porque igual no les llegó a pasar eso, pero igual les raparon el pelo o se salvaron de milagro. Yo tengo un abuelo gallego de Becerreá, en la provincia de Lugo, que dormía con el hacha al lado de la cama por si iban a buscarle, nunca le fueron a buscar, pero... vivió mucho tiempo con ese miedo de que algún día fueran a por él. Claro, ahí se proyectan su vida, pero otras vidas y bueno, de hecho a la exhumación llegaron familiares de otras zonas de León, pero también bastantes lejanas digamos o gente muy mayor sin coche que buscaron a alguien que les llevara etc. Y de ahí nace la asociación porque nació por demanda, nació porque algunos familiares fueron allí a pedir ayuda. Bueno, en mi caso si no hubiera resuelto, digamos el asunto de mi familia y me hubiera vuelto a mi vida, de hecho, esa novela que había empezado, aun no la he acabado.

Luego los restos, en sí mismos, físicos, con incidencias de bala, con fracturas a veces hechas antemortem que están demostrando las torturas que recibieron todo eso están contando también muchas cosas y, en el fondo, es un espejo de nuestra sociedad, nosotros somos el resultado de eso. Nos guste o no nos guste, habrá gente que piense que era bueno para España que ocurriera eso, yo por supuesto pienso que no, pero nosotros al

principio también tuvimos nuestros debates acerca de si había que mostrar las imágenes o no de los restos. Porque las van a usar con morbos etc. Hay una parte en este país por no afrontar la verdad. España es un país donde la realidad es singular, pero siempre tiene dos o más versiones, pues el ADN y un orificio de bala no son la versión de nada, es ciencia pura. Un orificio de bala lo hace un determinado calibre, allí aparecen los casquillos y el ADN nos dice exactamente quién es esa persona, no hay discusión. Y luego hay una historia muy potente también que es... no sé si conoces los dibujos de Castelao sobre la Guerra Civil, "*Galicia Mártir*", hay uno maravilloso que se ve que hay un hombre que está muerto y la leyenda que pone debajo es "*La última lección del maestro*". Nosotros, adaptando eso a las exhumaciones, decimos que la última lección del maestro es enseñar su muerte porque es lo que está haciendo ese maestro. Enseñar que lo han asesinado. Las personas que están en las fosas cuando se les ven sus restos, los informes forenses, sus orificios de balas, sus pendientes, han aparecido lápices, trozos de periódico, anillos con fechas de boda y nombres, o sea, todo eso, está permitiendo que nos cuenten lo que les hicieron. Entonces, por eso siempre hemos considerado que era muy importante que se vieran y porque muchas veces en España durante años cuando se hacía una película, una novela o se contaba con dureza lo que había sido el franquismo, se sentía que era una cosa maniquea estaba exagerado. Era y es como no, no asesinaron, hacerlos desaparecer, quitarles las propiedades a sus familias, torturando y asesinando también a su familia. Pasaban con la escopeta al hombro por la puerta de la casa de mi abuela, era un maltrato que mucha gente aplaudió en este país, entonces, esto hay que contarlo.

Hay otra cosa que yo creo que es muy importante y es que la visión de las fosas, a la vez, permite hacer coherente un relato más duro de lo que fue la represión de la dictadura y eso también es muy importante. Ahora, en relación con el cine, el mayor relato de policías de los que yo he oído hablar era el capitán de la Guardia Civil de la provincia de Lugo, del que me hablaba mi padre, es el policía del "*Laberinto del Fauno*". Una película que ha hecho un mexicano, no ha sido alguien de aquí porque seguramente que si fuera alguien de aquí dirían que está exagerando. Coger a trece vecinos tuyos porque en los pueblos... ¿tú me llamas de Coruña?

+ *Sí, bueno, yo soy también de allí del Bierzo.*

Emilio Silva: Ah eres también del Bierzo, vale, vale... ¿Pero me llamas de Coruña?

+ *Sí, sí de Coruña*

Emilio Silva: Bueno, pues mira la primera fosa que hicimos nosotros en Galicia fue en As Pontes, allí había cuatro miembros de la misma familia, un matrimonio y sus dos hijos. Vivían en una casa, los sacaron, les obligaron a cavar la fosa y luego asesinaron a los otros dos. En Villafranca mismo sacaron a mucha gente les pegaron en la cabeza y los llevaron a la plaza de Villafranca y allí les daban aceite de ricino para que se cagaran encima y gente iba a aplaudir. O por ejemplo, cuando se exhumó la fosa de mi abuelo, yo dos o tres días después bajaba de Segovia a Madrid, en Madrid, me enseñaron las imágenes que habían grabado en la exhumación unos amigos. Cuando pasaba por Navacerrada, era el uno de noviembre, el día de los difuntos, Todos los Santos, vi el

Valle de los Caídos iluminado, entonces, mandé una carta a el Diario El PAÍS. Y a la carta, una semana después, contestó una señora y contaba cómo, en Valladolid, en un sitio donde puede haber dos mil personas enterradas, allí se hacían las ejecuciones los fines de semana y se pedía a la gente que no comiera durante las ejecuciones, o sea, la gente iba allí a verlo como en el circo romano. Entonces, como se puede, no sé, que forma psicópata de mentalidad colectiva que puede desarrollar el disfrute de ver cómo asesinan a alguien por muy lejanas que estén las ideas. Bueno, aquí pasaron muchas cosas, yo creo que un poco que eso está todavía por llegar, pero los movimientos por la memoria deben sacar a la luz los crímenes y demás, para el contexto de nuevos relatos de la dureza de la represión de la dictadura. Ese es alguno de nuestros objetivos por así decirlo.

Bloque 5. Objetos e imágenes.

+ *¿Entonces... guardaron objetos de su abuelo, no? ¿Disponían de fotos, objetos, etc. de su abuelo? ¿Cuáles? ¿Qué significado tienen para usted?*

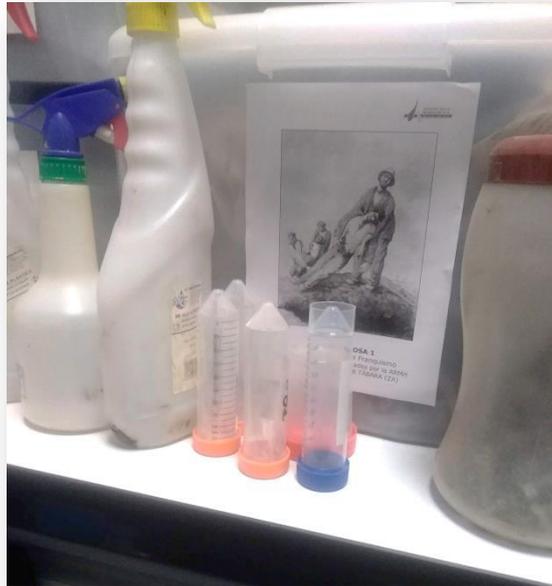
Emilio Silva: Bueno no políticos, digamos... Mi abuela debió quemar bastantes cosas, de hecho, solo se conserva una foto de la campaña electoral de febrero de 1936 en la que Manuel Azaña iba camino de un acto político en Coruña y... paró en Villafranca del Bierzo a comer. Y entonces, salieron un montón de gente allí en manifestación a recibirlo. Y ahí sale mi padre con una pancarta en la mano que se la había puesto mi abuelo. Mi padre tenía nueve años y la pancarta decía "Queremos el grupo escolar. Viva Azaña". Esa foto pues, estuvo décadas escondida, doblada, conservaba mi abuela con esa identidad de foto escondida en la cruz que tiene de haber estado doblada durante décadas y escondida en la rendija de una pared. Pero mi abuelo había sido militante de Izquierda Republicana y mi abuela se deshizo de muchas cosas que después de que lo asesinaran consideraba peligrosa. Luego hay cosas comerciales, digamos, que no tenían ese significado político: facturas... luego entre esas cosas apareció un resguardo del dinero que le obligaba pagar la falange durante los meses posteriores al golpe de estado del 18 de julio y hasta el 16 de octubre, que lo asesinan, le obligaban a pagar dinero para mantener a las milicias de la falange. Pues ahí se salvó algún papel, pero mi abuelo había participado políticamente... y muchas de esas cosas pues las hizo desaparecer por si algún día había un registro en casa y tuvieran más problemas.

+ *¿Hay alguna cosa más que quiera matizar, añadir...?*

Emilio Silva: Yo he ido a muchas exhumaciones y las intento visitar casi todas, pero no tengo nada que ver con ellas. Yo no soy técnico de eso, a veces he ido a buscar documentos o hablar con alguien, pero de organizarla y de hacerla no tengo nada que ver. Y además, yo soy muy respetuoso con los espacios.

7.2. Anexo 5: El interior del laboratorio de la ARMH.

Imagen 23. *Tubos de ensayo.*



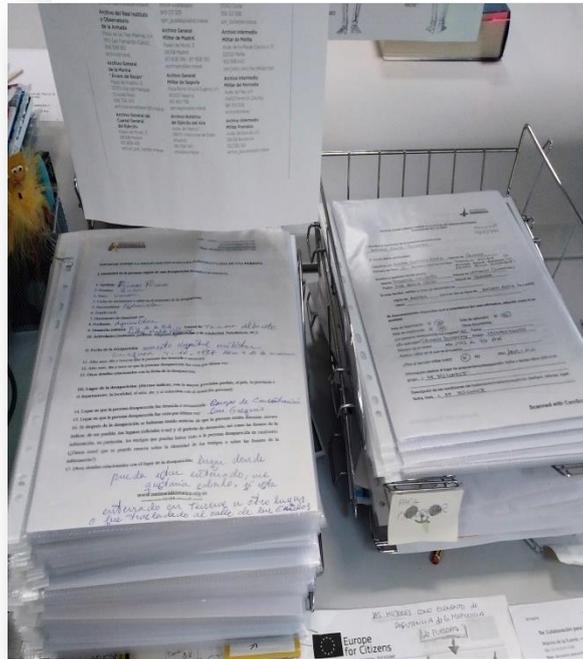
Fuente: Elaboración propia.

Imagen 24. *Instrumentos de trabajo para las exhumaciones: criba y brochas.*



Fuente: Elaboración propia.

Imagen 25. Solicitudes de familiares pendientes de investigar.



Fuente: Elaboración propia.

Imagen 26. Caja con un cuerpo ya identificado y listo para hacer entrega a la familia.



Fuente: Elaboración propia.

Imagen 27. Esqueleto.



Fuente: Elaboración propia.

Imagen 28. Pizarra donde organizan las exhumaciones.

FOSAS	CUEEROS	FALTA
ALDEA DEL CAÑO (Ce)	3	OK
BEADE (OU)	2	X hecho
LEÓN - ABG (LE)	4	A X hecho
LAS SALAS (LE)	4	X hecho
Sta. LUCÍA DE G. (LE)	11	X hecho
Mosteizo de Ribera (OU)	2	Prop OK
CELEIROS (OU)	1	OK
CAMPONARAYA (LE)	3	TODO
LOS CERALBOS (TO)	4 ó 5	TODO
TEVERGA (AS)	1	Prop OK
<hr/>		
GONCUD (TRAE L) + SANTA EUSEMIA (Lindalosa)		
BOADILLA (S)		VLE
<hr/>		
BRAÑUELAS (LE)	7	PROSP. ONES
OCERO (LE)	6	
OCERO II (LE)	2	
CERRA BALLESTERO (CR)	IND	X hecho
ESCALA DE CAMPOS (LE)	3	

Fuente: Elaboración propia.

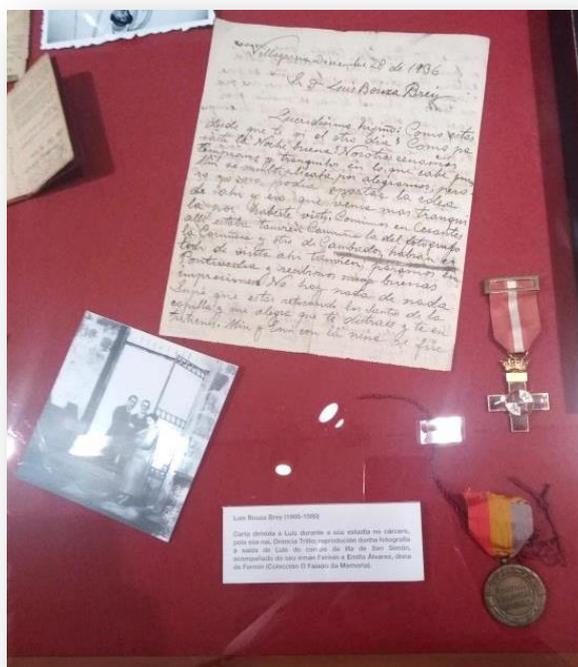
7.3. Anexo 6: Imágenes de objetos (des)enterrados y (des)escondidos.

Imagen 32. Abarcas encontradas en una exhumación por la ARMH.



Fuente: Elaboración propia en la exposición de “Las pequeñas cosas”.

Imagen 33. Objetos sacados a la luz



Fuente: Elaboración propia en la exposición de “Las pequeñas cosas”.

Imagen 34. *Cubo hecho por Vintila Vera con las fotografías de sus familiares asesinados.*



Fuente: Elaboración propia en la exposición de “Las pequeñas cosas”.

Imagen 35. *Caja-joyero realizada por Darío Peinó Jartín durante su estancia en la cárcel de Lugo.*



Fuente: Elaboración propia en la exposición de “Las pequeñas cosas”.

7.7 Anexo 7: Protocolo de búsqueda de la ARMH.

Tabla XI. Protocolo de búsqueda de la ARMH.

1. Para todos los casos independientemente de la tipología de la desaparición/fusilamiento	
<i>Pasos</i>	<i>Base de datos</i>
Búsqueda en el listado de víctimas de la Asociación	NAS (Servidor del laboratorio)
Búsqueda en el Portal de Archivos Españoles	PARES
Búsqueda en el centro documental de la Memoria Histórica de Salamanca (CDMH).	<ul style="list-style-type: none"> - Centro documental de la Memoria Histórica de Salamanca (CDMH). - Portal de víctimas de la Guerra Civil y Represaliados del Franquismo. - Para militares/milicianos: Base de Datos de “Militares y miembros de las Fuerzas del Orden Público al Servicio de la II República (1936-1939)”. - Para deportados a campos de concentración nazis: españoles deportados a campos nazis.
Búsqueda en diferentes webs con bases de datos	<ul style="list-style-type: none"> - Para búsqueda en Andalucía: www.todoslosnombres.org - Para búsqueda en Galicia: www.nomesevoces.net - Para búsqueda Castilla La Mancha: www.victimasdelaictadura.es - Para búsqueda en Navarra: www.navarra.es/home es/turismo+ocio+y+cultura/Archivos/Programas/Archivo+Abierto - www.Memoria-oroimena.unavarra.es - Para búsqueda de combatientes guerra civil y ATMT 1: www.combatientes.es - Búsqueda Salamanca: www.salamancamemoriayjusticia.org/default.asp - Búsqueda en Aragón: www.dara.aragon.es/opac/app/home - Búsqueda Málaga: www.memoriahistoricamalaga.org/index.php - Búsqueda C. Valenciana: www.memoriarecuperada.ua.es - Búsqueda Puerto Real (Cádiz): www.historiasdedignidad.puestoreal.es - Búsqueda en Jaén: www.dipujaen.es/MemoriaHistorica - Búsqueda desaparecidos Batalla del Ebro: www.desaparecidosbatallaebro.org/?page_id=189 - Búsqueda frente de guerra, principalmente zona centro: www.bruneteenlamemoria.blogspot.com
Solicitud documentación al Archivo general militar de Guadalajara.	<ul style="list-style-type: none"> - Envío de correo electrónico a agm_guadalajara@et.mde.es

Registros civiles	<p><i>1.1 Caso general:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Buscador de registros civiles donde se indica el registro al que pertenece el municipio: www.mjusticia.gob.es/BUSCADIR/ServletControlador?apartado=buscadorGeneral&tipo=RC&lang=es_es www.poderjudicial.es/cgpj/es/Servicios/Directorio/Directorio_de_Organos_Judiciales <p><i>1.2 Casos en municipios que no son cabeza de partido judicial.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Solicitar acta de defunción al registro Civil y pedir la revisión de los libros de defunciones del propio municipio a través de una Instancia General presentada telemáticamente. - Inscripción fuera de plazo (IFP): Muchas inscripciones de defunción de personas desaparecidas después del golpe de estado fueron realizadas fuera de plazo. Casos más numerosos desde 1979 a 1982. Para ello se envía carta certificada al Juzgado del Partido Judicial que proceda. - Inscripción de defunción/enterramiento cristiano: el párroco de la localidad donde se cree que pudo haber acabado la víctima anotaba la defunción o inhumación del cuerpo: escribir a la parroquia de la localidad en cuestión.
Inscripción fuera de plazo (IFP): Las defunciones de muchas personas desaparecidas fueron inscritas fuera de plazo después del Golpe de Estado.	Envío de carta certificada al Juzgado del Partido Judicial que proceda.
Inscripción de defunción/enterramiento cristiano. A veces el párroco de la localidad donde podría encontrarse la víctima anotaba la defunción o inhumación.	Escribir a la parroquia de la localidad en cuestión.

Fuente: Elaboración propia a partir de su cuaderno de guía.

Tabla XI.I Protocolo de búsqueda de la ARMH.

2. Búsqueda según la tipología de la desaparición/fusilamiento	
<i>Pasos</i>	<i>Bases de datos</i>
En caso de ser un caso militar	Consultar en el NAS el listado de Frente Guerra
Militares/milicianos del ejército republicano	<ul style="list-style-type: none"> - Archivo General Militar de Ávila: archivomilitaravila@et.mde.es - Archivo General Militar de Segovia: agmsegovia@et.mde.es - Archivo Guardia Civil: www.guardiacivil.es/es/servicios/consultaarchivocentral y escribir para consulta a: dg-sagmint@guardiacivil.org - Desaparecidos Frente de Guerra del Centro: contacto con el proyecto <i>Brunete en la memoria</i> evcos37@yahoo.es - Desaparecidos Frente de Guerra Ebro/Cataluña: web Cost humà de la Guerra Civil - Posible traslado al Valle de los Caídos: escribir a archivos de Patrimonio Nacional: info@patrimonionacional.es o a manuel.terron@patrimonionacional.es (archivero de Patrimonio)
Casos Civiles pueden ser: Víctima desaparecida forzosamente y víctima de consejo de guerra fusilada	<ul style="list-style-type: none"> - Archivo Histórico Nacional del Ministerio de Cultura: ahn@cultura.gob.es - Archivos Históricos Provinciales : <ul style="list-style-type: none"> o <i>Archivo de Instituciones Penitenciarias:</i> Formulario Ministerio del Interior o <i>Archivo General del Ministerio del Interior:</i> archivogeneral@interior.es - Procedimientos concretos : <ul style="list-style-type: none"> o Cuando tuvo juicio Sumarísimo o Causa Militar: Archivo Intermedios Militares y en base de datos ARMH - Víctima Hospitalizada o fallecida en hospital: enviar correo a la Consejería de Sanidad de la Comunidad Autónoma o al archivo de hospitales donde se crea que falleció. - Posible traslado al Valle de los Caídos: info@patrimonionacional.es o a manuel.terron@patrimonionacional.es - Pertenencia a sindicatos y organizaciones políticas: enviar correo <ul style="list-style-type: none"> o PSOE-UGT o CNT o PCE - Funcionario Público: según el tipo de funcionario escribir a la administración correspondiente: municipal, provincial o estatal. - Otros archivos de interés: <ul style="list-style-type: none"> o <i>Cruz Roja:</i> cfp@cruzroja.es o <i>Información documental ferroviaria. Fundación de los Ferrocarriles Españoles:</i> www.docutren.com

Fuente: Elaboración propia a partir de su cuaderno de guía.